

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL
Cuentas Anuales
Correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al patronato de FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Instituto para la Integración Social (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta resultados abreviada y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Del importe registrado en el epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada adjunta, un total de 2.657 miles de euros corresponden a aportaciones de usuarios derivados en su mayor parte de contratos de gestión de servicio público, con el objeto de prestar servicios de asistencia sociosanitaria en centros asistenciales para personas en situación de dependencia. La retribución por los servicios objeto de esta prestación consiste en el cobro de la cuantía estipulada en las bases del contrato considerando para ello el número de estancias incurridas en la fecha de cierre del ejercicio, tal y como se indica en la Nota 4.I) de la memoria adjunta. La importancia cuantitativa de esta retribución en el conjunto de los estados financieros y en la evolución de la Entidad, hacen que sea considerada una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, en el análisis de las retribuciones reconocidas como ingresos por la Entidad en base a las condiciones establecidas en los contratos de gestión.

Responsabilidad de la presidencia del Patronato en relación con las cuentas anuales

La Presidencia del Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.


Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Carlos Dulce Jimeno
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 15156)

24 de junio de 2022



FUNDACION INSTITUTO

PARA LA INTEGRACION SOCIAL

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 (Expresado en Euros)

	Notas	2021	2020		Notas	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		1.597.470,04	1.105.068,71	PATRIMONIO NETO		2.815.800,38	2.876.986,21
Inmovilizado intangible	5	61.697,05	69.403,94	Fondos Propios	13	2.339.887,24	2.396.250,82
Derechos sobre activos cedidos en uso		61.697,05	69.403,94	Dotación Fundacional		6.010,12	6.010,12
Inmovilizado Material	6	858.139,17	808.772,71	Reservas		2.390.240,70	3.841.465,89
Terrenos y Construcciones		662.617,04	735.875,44	Otras reservas		2.390.240,70	3.841.465,89
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		195.522,13	71.897,27	Excedente de ejercicios anteriores		-	(1.381.501,68)
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		215.623,84	224.342,75	Excedente negativo de ejercicios anteriores		-	(1.381.501,68)
Instrumentos de patrimonio	7	190.274,37	190.274,37	Excedente del ejercicio	3	(56.363,58)	(69.723,51)
Créditos a entidades del grupo	8, 21	25.349,47	34.068,38	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	475.913,14	480.735,39
Inversiones financieras a largo plazo	8, 11	462.009,98	2.549,31	Subvenciones		414.216,09	411.331,45
Instrumentos de patrimonio	11	259.340,67	-	Donaciones y legados		61.697,05	69.403,94
Otros activos financieros	11	202.669,31	2.549,31				
				PASIVO NO CORRIENTE		18.318,48	17.789,07
ACTIVO CORRIENTE		1.733.479,25	2.285.239,07	Provisiones a largo plazo	15	1.540,68	472,21
Usuarios y otros deudores de la actividad propia				Deudas a largo plazo		16.777,80	17.316,86
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 9	375.702,20	334.183,69	Otros pasivos financieros	16	16.777,80	17.316,86
Cobrar				PASIVO CORRIENTE		496.830,43	495.532,50
Cientes por ventas y prestaciones servicios	10	127.807,77	130.089,77	Provisiones a corto plazo	15	11.555,04	3.207,48
Cientes, empresas del grupo y asociadas	8	1.057,54	514,53	Deudas a corto plazo	16	146.806,04	44.872,43
Deudores varios	8, 21	19.472,44	10.513,33	Otros pasivos financieros		146.806,04	44.872,43
Personal	8	107.227,79	119.061,91	Beneficiarios acreedores	17	-	220.000,00
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	338.469,35	227.452,59
Créditos a empresas	8, 21	1.347,84	1.400,27	Proveedores		98.053,20	92.193,49
Inversiones financieras a corto plazo				Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas	21	154.357,39	62.871,84
Créditos a terceros	8, 11	331.516,42	353.992,08	Acreedores varios		334,09	386,56
Otros activos financieros		131.516,42	153.988,19	Personal		16.420,99	263,38
Perdificaciones a corto plazo		200.000,00	200.023,89				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		840,76	822,45	Otras deudas con Administraciones Públicas	18	69.303,68	71.737,32
Tesorería	12	896.264,26	1.464.750,81				
		896.264,26	1.464.750,81				
TOTAL ACTIVO		3.330.949,29	3.390.307,78	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.330.949,29	3.390.307,78

Fecha de formulación:
30 de marzo de 2022

Miguel Ángel Correas Mill
Presidente

Alberto Serrano Lahoz
Secretario V.º B.º



**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)**

	Notas de la Memoria	2021	2020
Ingresos de la actividad propia		2.958.398,84	2.909.445,35
Aportaciones de usuarios		2.656.838,90	2.603.825,28
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	19	77.960,00	11.531,06
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14 y 19	223.599,94	294.089,01
Gastos por ayudas y otros	19	(6.130,00)	(12.300,16)
Ayudas monetarias		(6.130,00)	(5.690,00)
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	(6.610,16)
Aprovisionamientos	19	(911.007,40)	(825.472,53)
Otros ingresos de la actividad		33.255,15	32.131,59
Gastos de personal	19	(1.607.623,72)	(1.682.459,44)
Otros gastos de la actividad	19	(493.809,81)	(465.600,66)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(99.297,98)	(96.549,30)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	50.742,01	52.961,64
Exceso de provisiones	15	-	10.663,73
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(521,00)	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(75.993,91)	(77.179,78)
Ingresos financieros		3.644,75	4.209,64
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	11	(659,33)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		16.644,91	3.246,63
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		19.630,33	7.456,27
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(56.363,58)	(69.723,51)
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	(56.363,58)	(69.723,51)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		45.919,76	-
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		(43.035,12)	(45.233,63)
Donaciones y legados recibidos		(7.706,89)	(7.728,01)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(50.742,01)	(52.961,64)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	14	(4.822,25)	(52.961,64)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(61.185,83)	(122.685,15)

FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

1. Actividad de la Fundación

FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL (en adelante la Fundación) se constituyó por tiempo indefinido el día 17 de enero de 1992 con el número de protocolo 114, ante el notario de Zaragoza D. José M^a Badía Gascó, siendo su número de identificación fiscal el G-50496934. Tiene como domicilio social en la calle José Luis Pomarón, 9 de Zaragoza. Se encuentra registrada en el Registro único de Fundaciones de competencia estatal del Ministerio de Justicia bajo el número 1335SND. Su ámbito de actuación es nacional.

El objeto social de la Fundación es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. Para la consecución de los fines precedentes, la Fundación llevará a cabo, las siguientes actividades:

- a) Crear, mantener y gestionar centros y programas de carácter asistencial, rehabilitadores, preventivos y de reinserción laboral, centros especiales de empleo con actividades de apoyo social, de desarrollo de capacidades laborales, de tipo cultural y formativos, como medio para reducir eficazmente las diferencias y la promoción de comportamientos favorables a la normalización social y cultural de la población beneficiaria de la Fundación.
- b) Realizar actividades mercantiles aprobadas por el Patronato en la forma dispuesta en la Ley de Fundaciones.
- c) Aceptar y desempeñar tutorías de personas con discapacidad o dependientes incapacitados.
- d) Otorgar becas que contribuyan al diseño y realización de proyectos favorecedores de los fines de la Fundación.
- e) Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de la Fundación, consiguiéndoles los medios físicos, sociales, culturales, económicos y de integración laboral que les permitan una vida social activa y su desarrollo creador.
- f) Intervenir en cuantos aspectos estén relacionados con el sistema de servicios públicos o de la realidad social que incidan en la problemática de las personas de los colectivos menos favorecidos, a través de las fórmulas legales que se consideren convenientes.
- g) La investigación en los distintos campos objeto de los fines fundacionales, con el ánimo de prevenir y mejorar la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la misma.
- h) Asegurar la calidad de las atenciones y favorecer la creación de mecanismos eficaces para el control de la calidad de los servicios que la Fundación oferte.



- i) Cualquier otra que el Patronato considere oportuna conforme a la legislación vigente en la materia.

Durante el ejercicio a que se refiere la presente memoria, de acuerdo con el objeto social reflejado en sus estatutos, la actividad que ha desarrollado la Fundación es la que a continuación se detalla:

a) Residencia y Centros de Día

La Fundación gestiona la Residencia y el Centro de Día "Rey Fernando". Es un recurso dirigido a personas con gran dependencia. Abrió sus puertas en 2003 en el barrio zaragozano del Actur, en la calle Juan Ramón Jiménez, 2, de Zaragoza, como respuesta a la gran demanda existente de este tipo de recursos en la comunidad autónoma aragonesa.

Consta de unidades de Residencia y Centro de Día y entre los servicios que le distinguen de otros centros similares destaca la rehabilitación, a cargo de terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas.

La Fundación destina unas 76 personas entre personal propio y subcontratado y otras a la atención de este centro, prestando servicios relacionados con su actividad y coincidentes con los fines de la Fundación.

Los usuarios de la Residencia son personas dependientes que presentan, en muchos casos, dificultades de comunicación, deterioro cognitivo e inadecuado contacto con su entorno.

La Residencia cuenta con una capacidad de 78 plazas ampliables hasta 90 de las cuales una media de 63,70 plazas en 2021 (64,67 plazas en 2020) han estado concertadas con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (en adelante IASS).

El Centro de Día cuenta con una capacidad de 50 plazas, si bien desde 2020 prácticamente no ha estado ocupado por el cierre de los centros de día desde la declaración del estado de alarma del día 14 de marzo. Ha ido retomando su actividad desde septiembre de 2021, siendo la media anual de 3,71 plazas ocupadas (2020: 1,46 plazas ocupada).

Así mismo, el Centro Ocupacional se plantea como puente para lograr la integración socio-laboral de las personas con discapacidad psíquica ligera límite. Se trata de adaptar a las personas en su entorno y mejorar para conseguir una mayor autonomía personal, laboral y social. Además, en el centro se desarrollan otras actividades de carácter lúdico con el fin de profundizar en aspectos culturales y sociales. El Centro Ocupacional cuenta con una capacidad de 50 plazas, de las que una media de 35 plazas han estado concertadas con el IASS en 2021 (35 plazas en 2020). Su actividad se desarrolla en el local de Francisco Ferrer, 31-33, de Zaragoza.

b) Actividades del Centro de Tiempo Libre

La Fundación dispone de un Centro de Tiempo Libre para jóvenes con discapacidad intelectual límite, cuya finalidad es conseguir un marco adecuado en el que convivan. Entre las actividades que se desarrollan en este centro podemos mencionar las que se realizan en el video-fórum, la ludoteca, biblioteca, las fiestas que se organizan a lo largo del año, campañas escolares, actividades juveniles, etc. Su actividad se desarrolla en el local de Jesús Gracia 2, de Zaragoza.

c) Actividades formativas

La Fundación, en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), imparte formación a grupos de personas desempleadas, que hayan mostrado su interés en las especialidades de "Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales" y "Atención a Personas Dependientes en el Domicilio". Al finalizar con aprovechamiento, pueden conseguir los dos Certificados de



Profesionalidad de dichas especialidades. Estos proyectos han implicado la contratación, durante doce meses, de los alumnos-trabajadores y de los docentes.

d) Ayuda a Domicilio

La Fundación presta un conjunto de atenciones orientadas a facilitar un entorno de convivencia adecuado y unas atenciones necesarias a las personas en su domicilio en aquellas situaciones en las que tengan limitada su autonomía con el objeto de evitar, o en su caso retrasar, el ingreso en centros de carácter residencial, ofreciendo también apoyo al cuidador, cuando por razones sobrevenidas no pueda hacerse cargo de la persona a la que cuida, todo ello desde una perspectiva integral y normalizadora. En 2021 se ha atendido a un total de 34 personas (29 personas en 2020).

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, a su vez modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la Fundación.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no-aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales necesarias para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un mayor riesgo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los miembros del Patronato no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Fundación en caso de inspección.



- Vida útil de los activos materiales e intangibles

La dirección de la Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los bienes. La Fundación incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Deterioro de activos no financieros

La Fundación analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Dichos activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

- Provisiones

La Fundación reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 4 de esta memoria. La Fundación ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

- Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan suceder en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en posteriores ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados abreviada, así como en el Estado de flujos de efectivo y el Estado de Cambios en el patrimonio, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Resultados del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, sin que dicho cambio haya afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales.

e) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Fundación

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, no se han producido efectos significativos en la actividad de la Fundación. La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Fundación, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Fundación y, conforme a las estimaciones actuales de la dirección de la Fundación, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

3. Excedente del ejercicio y propuesta de aplicación

a) Formación del excedente

	<u>Euros</u>
Resultados negativos de la actividad	(75.993,91)
Resultados financieros positivos	19.630,33
Impuesto sobre sociedades	-
Excedente del ejercicio	<u>(56.363,58)</u>
Total excedente a aplicar	<u>(56.363,58)</u>

b) Propuesta de aplicación

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio de 2021 que se presenta de acuerdo con lo establecido por el artículo 25, apartado 2, de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, al Patronato es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Excedente negativo del ejercicio	<u>(56.363,58)</u>
	<u>(56.363,58)</u>
Distribución	
Reservas voluntarias	<u>(56.363,58)</u>
	<u>(56.363,58)</u>

c) Limitaciones para la aplicación del excedente

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines de la Fundación al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de los gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto contribuyan a la obtención de ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que

se hayan obtenido los respectivos ingresos y resultados y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

4. Criterios contables

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros a la Fundación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

El importe de los trabajos realizados por la Fundación para su propio inmovilizado intangible se calcula sumando los costes directos o indirectos imputables a dichos elementos.

Las concesiones administrativas y los derechos sobre activos cedidos en uso figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Se amortizan linealmente durante el período concesional (nota 5).

La Fundación ha clasificado todos sus elementos de inmovilizaciones intangibles como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de la Fundación establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atiende la Fundación. Un bien de inmovilizado no generador de flujos de efectivo es aquel que posee una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social. Los componentes o usos generadores de flujos de efectivo que se consideran como accesorios con respecto del objetivo principal del activo como un todo se consideran íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los costes de reparaciones importantes se activan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y se amortizan durante la vida útil estimada de



los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años</u>
Construcciones	25
Maquinaria	4-5
Utillaje y otras instalaciones	8-12
Mobiliario y Enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuese necesario en la fecha de cada balance.

La Fundación ha clasificado todos sus elementos de inmovilizaciones materiales como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos (ver su definición en nota 4.a) ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de la Fundación establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atiende la Fundación.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable excepto para los bienes considerados no generadores de flujos cuyo deterioro es hasta el importe de reposición (nota 4.c).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable pueda no ser recuperable. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

d) Activos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Fundación clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto



- Activos financieros a coste

A continuación detallamos cada categoría aplicable en la Fundación:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

La Fundación clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Fundación considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Fundación tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Fundación valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (resultado financiero).

- Activos financieros a coste amortizado.

La Fundación clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Fundación mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Fundación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e



intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("Clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("Otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Fundación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Activos financieros a coste

La Fundación incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.



Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

ii) Baja de balance de activos financieros

La Fundación da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Fundación ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja



el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Fundación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Fundación registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Fundación reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Fundación, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Fundación continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

iii) Deterioro del valor de los activos financieros

- Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Fundación utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La



reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Fundación utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

- Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

iv) Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

f) Dotación fundacional

La dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de la Fundación.



g) Pasivos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Fundación clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

La Fundación clasifica todos los pasivos financieros como pasivos financieros a coste amortizado excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("Proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("Otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Así mismo, en esta categoría se incluyen los importes recibidos en el curso normal de las operaciones de la Fundación en concepto de fianzas recibidas. Figuran registradas por los importes cobrados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

ii) Cancelación de pasivos financieros

La Fundación da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieren pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación



sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

h) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Los donativos recibidos sin destino finalista se imputan directamente a resultados del ejercicio en el periodo en que se perciben.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Las subvenciones concedidas por los Organismos Oficiales, en virtud de los distintos convenios de colaboración suscritos, se imputan al excedente del ejercicio a medida que se ejecutan los proyectos financiados.

i) Impuestos corrientes y diferidos

De conformidad con la normativa tributaria vigente, la Fundación goza de las exenciones fiscales establecidas por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.



Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Fundación puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

l) Reconocimiento de ingresos

La Fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los usuarios y clientes.

Para el registro contable de ingresos, la Fundación sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el usuario o cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente o usuario.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Fundación espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente o usuario.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Fundación cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente o usuario obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

i) Reconocimiento

La Fundación reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al usuario o cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Fundación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Fundación disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la adquisición, producción o fabricación de un producto se contabilizan como existencias.

ii) Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La Fundación transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:



- a) El usuario o cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Fundación a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La Fundación produce o mejora un activo que el usuario o cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Fundación elabora un activo específico para el usuario o cliente sin uso alternativo y la Fundación tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

iii) Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente o usuario obtiene el control del activo, la Fundación considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente o usuario asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo o recibe el servicio de forma completa.
- b) La Fundación transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente o usuario recibe el activo o el servicio a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La Fundación tiene un derecho de cobro por transferir el activo o prestar el servicio.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iv) Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de las cuotas de usuarios y afiliados, la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. La Fundación se dedica a la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. La Fundación ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

m) Impuesto para el Valor Añadido

La Fundación para sus declaraciones de IVA está sometida a la regla de la prorrata especial. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como mayor coste del mismo.

n) Transacciones en moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Fundación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Fundación.

ii) Transacciones y saldos



Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

o) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones con empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de las operaciones realizadas relacionadas con empresas del grupo se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Fundación considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.



5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros	
	Derechos sobre activos cedidos en uso	Total
Coste		
Saldo inicial	154.243,09	154.243,09
Saldo al 31/12/2020	154.243,09	154.243,09
Saldo al 31/12/2021	154.243,09	154.243,09
Amortización		
Saldo inicial	77.111,14	77.111,14
Adiciones	7.728,01	7.728,01
Saldo al 31/12/2020	84.839,15	84.839,15
Adiciones	7.706,89	7.706,89
Saldo al 31/12/2021	92.546,04	92.546,04
Valor neto contable		
Saldo inicial	77.131,95	77.131,95
Saldo al 31/12/2020	69.403,94	69.403,94
Saldo al 31/12/2021	61.697,05	61.697,05

Con fecha 10 de noviembre de 2000 la Diputación General de Aragón constituyó a título gratuito a favor de la Fundación un derecho real de usufructo sobre la parcela nº 18 del área 7 del Polígono Actur, Puente de Santiago, que ocupa una superficie de 3.120 metros cuadrados en la calle Luis Legaz Lacambra de esta capital. Dicha finca se encuentra inscrita en el inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Igualmente, y por medio de la misma escritura, la Diputación General de Aragón cedió una estructura de hormigón construida dentro de la parcela citada anteriormente.

El plazo del derecho real de usufructo es de treinta años desde la fecha de otorgamiento de la escritura, transcurrido el cual revertirá a la Diputación General de Aragón la propiedad de los terrenos con inclusión de las edificaciones levantadas y toda clase de instalaciones, sin que a la Fundación le asista derecho alguno a reintegrarse de los desembolsos efectuados para la construcción y mantenimiento del inmueble. La valoración de dicho derecho fue de 221.848,06 euros que es la que figura a efectos tributarios en la escritura pública referida.

El destino del usufructo y la cesión de la estructura, según consta en la escritura, es la construcción de un edificio destinado a centro de día y una residencia asistida para, aproximadamente, cien personas. Dicho centro debe estar exclusivamente destinado a la prestación de los servicios sociales propuestos por la Fundación y aprobados por la Administración.



6. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros			
	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
Coste				
Saldo inicial	2.110.904,38	1.630.425,77	-	3.741.330,15
Adiciones	-	18.182,65	-	18.182,65
Bajas	-	(84,18)	-	(84,18)
Saldo al 31/12/2020	2.110.904,38	1.648.524,24	-	3.759.428,62
Adiciones	-	53.574,71	87.903,84	141.478,55
Bajas	-	(73.676,84)	-	(73.676,84)
Trasposos	-	87.903,84	(87.903,84)	-
Saldo al 31/12/2021	2.110.904,38	1.716.325,95	-	3.827.230,33
Amortización				
Saldo inicial	1.299.567,10	1.562.351,70	-	2.861.918,80
Adiciones	74.461,84	14.359,45	-	88.821,29
Bajas	-	(84,18)	-	(84,18)
Saldo al 31/12/2020	1.374.028,94	1.576.626,97	-	2.950.655,91
Adiciones	74.258,40	17.332,69	-	91.591,09
Bajas	-	(73.155,84)	-	(73.155,84)
Saldo al 31/12/2021	1.448.287,34	1.520.803,82	-	2.969.091,16
Valor neto contable				
Saldo inicial	811.337,28	68.074,07	-	879.411,35
Saldo al 31/12/2020	736.875,44	71.897,27	-	808.772,71
Saldo al 31/12/2021	662.617,04	195.522,13	-	858.139,17

a) Deterioro de elementos del inmovilizado material

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Fundación, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

b) Seguros

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



7. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Participaciones en empresas del Grupo a largo plazo, activos financieros a coste

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	%	
			Fracción de capital	Derechos de voto
			Directo	Directo
GP 7, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, 50008 Zaragoza	Sociedad limitada	Prestación de servicios administrativos	45,0%	45,0%
Zaragoza Parkings, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, 50008 Zaragoza	Sociedad limitada	Gestión y actividades de parkings y estacionamientos	49,0%	49,0%
Desarrollo Social e Integración, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, 50008 Zaragoza	Sociedad limitada	Trabajos de montaje y operaciones accesorias para la industria	44,3%	44,3%
Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, 50008 Zaragoza	Sociedad limitada	Asistencia a personas discapacitadas	45,0%	45,0%

La Fundación no tiene participación mayoritaria en ninguna de estas sociedades.

Ninguna de las empresas en las que la Fundación tenía participación cotizaba en Bolsa.

La Fundación ha efectuado las comunicaciones correspondientes a las sociedades participadas indicadas en el artículo 155 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Euros						
Patrimonio neto al 31/12/2021						
Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio	Valor contable en la Fundación
GP 7, S.L.	3.010,00	(107.941,82)	-	7.665,81	4.281,09	-
Zaragoza Parkings, S.L.	30.050,00	850.162,98	13.158,42	9.796,50	7.367,06	14.724,50
Desarrollo Social e Integración, S.L.	144.648,68	1.108.797,74	451.037,44	(60.629,98)	(45.583,97)	174.196,87
Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	3.006,00	834.802,24	27.778,61	125.947,57	85.336,00	1.353,00
	180.714,68	2.685.821,34	491.974,47	82.779,90	51.400,18	190.274,37
Patrimonio neto al 31/12/2020						
Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio	Valor contable en la Fundación
GP 7, S.L.	3.010,00	(111.453,97)	-	8.716,51	3.512,35	-
Zaragoza Parkings, S.L.	30.050,00	894.931,56	20.298,52	(60.049,57)	(44.768,58)	14.724,50
Desarrollo Social e Integración, S.L.	144.648,68	1.213.875,19	461.506,10	(91.562,75)	(105.077,45)	174.196,87
Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	3.006,00	823.916,44	36.179,43	23.089,79	10.885,80	1.353,00
	180.714,68	2.821.269,22	517.984,05	(119.826,02)	(135.447,88)	190.274,37

La Fundación no ha recibido dividendos durante los ejercicios 2021 y 2020.



No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

La Fundación no ha incurrido en contingencias en relación con las empresas participadas.

La Fundación mantiene su apoyo financiero a la sociedad GP-7, S.L..

8. Activos financieros

a) Análisis por categorías

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (nota 7) son los siguientes:

	<u>Euros</u>		
	<u>Activos financieros no corrientes</u>		
	<u>Instrumentos de patrimonio</u>	<u>Créditos Derivados Otros</u>	<u>Total</u>
Activos financieros a coste amortizado (nota11)	-	36.617,69	36.617,69
Saldo al 31/12/2020	-	36.617,69	36.617,69
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (nota 11)	259.340,67	-	259.340,67
Activos financieros a coste amortizado (nota11)	-	228.018,78	228.018,78
Saldo al 31/12/2021	259.340,67	228.018,78	487.359,45
	<u>Activos financieros corrientes</u>		
	<u>Instrumentos de patrimonio</u>	<u>Créditos Derivados Otros</u>	<u>Total</u>
Activos financieros a coste amortizado	-	700.603,90	700.603,90
Saldo al 31/12/2020	-	700.603,90	700.603,90
Activos financieros a coste amortizado	-	729.146,44	729.146,44
Saldo al 31/12/2021	-	729.146,44	729.146,44

b) Análisis por vencimientos

Dentro de los activos financieros no corrientes se recogen las fianzas entregadas en el curso normal de las operaciones de la Fundación y que no tienen un vencimiento definido, así como inversiones financieras a largo plazo. Así mismo, se incluyen préstamos concedidos a empresas del Grupo por importe de 126.000 euros en 2021 (139.000 euros en 2020) para los cuales se ha registrado una provisión por deterioro de 100.650,53 euros (104.931,62 euros en 2020) (ver nota 21).



c) Activos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2021	2020
Activos financiero a coste amortizado a largo plazo		
Créditos a empresas asociadas (nota 21)	25.349,47	34.068,38
Otros activos financieros (nota 11)	202.669,31	2.549,31
	228.018,78	36.617,69
	Euros	
	2021	2020
Activos financiero a coste amortizado a corto plazo		
Usuarios y otros deudores de la actividad (nota 9)	375.702,20	334.183,69
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 10)	20.579,98	11.027,86
Créditos a empresas asociadas (nota 21)	1.347,84	1.400,27
Créditos a terceros (nota 11)	331.516,42	353.992,08
	729.146,44	700.603,90

9. Usuarios y otros deudores de la actividad

	Euros			
	2021			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Usuarios y otros deudores	344.301,30	2.656.838,90	(2.615.320,39)	385.819,81
<i>Donativos</i>	2.205,05	77.960,00	(77.960,00)	2.205,05
Patrocinadores, afiliados y otros	2.205,05	77.960,00	(77.960,00)	2.205,05
Provisiones por deterioro	(12.322,66)	-	-	(12.322,66)
Total	334.183,69	2.734.798,90	(2.693.280,39)	375.702,20
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Usuarios y otros deudores	367.186,15	2.603.825,28	(2.626.710,13)	344.301,30
<i>Donativos</i>	1.965,05	11.531,06	(11.291,06)	2.205,05
Patrocinadores, afiliados y otros	1.965,05	11.531,06	(11.291,06)	2.205,05
Provisiones por deterioro	(11.999,09)	(323,57)	-	(12.322,66)
Total	357.152,11	2.615.032,77	(2.638.001,19)	334.183,69



10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe por su naturaleza es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Clientes	2.264,75	1.721,74
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (nota 21)	19.472,44	10.513,33
Deudores varios	107.227,79	119.061,91
Personal	50,00	-
Provisiones por deterioro del valor	(1.207,21)	(1.207,21)
	127.807,77	130.089,77

El detalle de este epígrafe por categorías es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Clientes	2.264,75	1.721,74
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (nota 21)	19.472,44	10.513,33
Personal	50,00	-
Provisiones por deterioro del valor	(1.207,21)	(1.207,21)
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo (nota 8)	20.579,98	11.027,86
Deudores varios - Administraciones Públicas	107.227,79	119.061,91
Deudas con Administraciones Públicas	107.227,79	119.061,91
	127.807,77	130.089,77

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	1.207,21	1.207,21
Provisión por deterioro de valor	-	-
Reversión de importes no utilizados	-	-
Saldo final	1.207,21	1.207,21

a) Deudores varios

El detalle del epígrafe Deudores varios es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Ayuntamiento de Zaragoza	2.177,50	21.774,99
DGA Sanidad, Bienestar Social y Familia	6.860,00	-
Instituto Aragonés de Empleo	98.190,29	97.286,92
	107.227,79	119.061,91

Los créditos mantenidos con las distintas entidades al cierre del ejercicio se correspondían con diferentes subvenciones otorgadas por dichas entidades a la Fundación con diferentes objetivos sociales. La Fundación no espera problemas para la total recuperabilidad de todos los créditos.



11. Inversiones financieras

	Euros	
	2021	2020
Créditos a empresas del Grupo a largo plazo	126.000,00	139.000,00
Provisiones por deterioro de valor	(100.650,53)	(104.931,62)
Créditos a empresas del Grupo a largo plazo	25.349,47	34.068,38
Otros activos financieros	200.000,00	-
Fianzas y depósitos	2.669,31	2.549,31
Otros activos financieros a largo plazo	202.669,31	2.549,31
Activos financieras a coste amortizado a largo plazo (nota 8)	228.018,78	36.617,69
Instrumentos de patrimonio (nota 8)	259.340,67	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a largo plazo (nota 8)	259.340,67	-
Créditos a terceros	133.204,39	168.019,98
Otros activos financieros (nota 8)	200.000,00	200.023,89
Provisiones por deterioro de valor	(1.687,97)	(14.051,79)
Inversiones financieras a corto plazo (nota 8)	331.516,42	353.992,08
Créditos a empresas del Grupo a corto plazo	1.347,84	1.400,27
Créditos a empresas del Grupo a corto plazo (nota 8)	1.347,84	1.400,27
Inversiones financieras a corto plazo	332.864,26	355.392,35

a) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio corresponden a los siguientes conceptos:

	Euros	
	2021	2020
Fondos de inversión en renta fija	259.340,67	-
Total Instrumentos de patrimonio a largo plazo	259.340,67	-

En el ejercicio 2021 se participa en dos fondos de inversión en renta fija, de acuerdo con lo dispuesto en nuestro código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores.

b) Otros activos financieros

Estas inversiones, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a operaciones para colocar sus excedentes puntuales de tesorería principalmente en depósitos bancarios y contratos de seguro.

El rendimiento de los contratos de seguro será, en todo caso, el valor de la prima neta satisfecha en el seguro por 200.000 euros (cero en 2020) más las revalorizaciones efectuadas por la participación en los beneficios, que se harán efectivas mediante incrementos de las garantías del seguro. Estas revalorizaciones se realizan una vez cada año sobre el ejercicio vencido, coincidiendo con el día de efecto de las pólizas. Todas las pólizas tienen como final del contrato el año 2026.



El movimiento de las pérdidas de valor de las inversiones financieras es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	-	-
Provisión por deterioro de valor	659,33	-
Saldo final	659,33	-

c) Créditos a terceros

Los créditos a terceros corresponden a los siguientes contratos:

	Euros						
	Fecha vencimiento	Importe máximo	Importe dispuesto al cierre	Intereses generados	Intereses pendientes de pago al cierre	Provisiones por deterioro	Valor neto
COCEMFE Aragón	29/08/2023	180.000,00	77.000,00	458,90	336,39	84,48	77.251,91
COCEMFE Zaragoza	29/08/2023	150.000,00	55.500,00	462,64	368,00	1.603,49	54.264,51
		330.000,00	132.500,00	921,54	704,39	1.687,97	131.516,42

Bajo este epígrafe se recoge el importe de dos contratos de crédito que la Fundación tiene firmado con dos entidades sociales cuyo vencimiento máximo es en 2023, según la disponibilidad financiera de dichas entidades, por lo que no existe un calendario prefijado de devolución, y, en consecuencia, se han clasificado como a corto plazo. El tipo de interés de los contratos es Euribor a seis meses más 1,25%, de tal forma que el resultado de esta operación no podrá ser nunca negativo; en caso de ser negativo se aplicará un 0,1% positivo.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los activos líquidos equivalentes corresponden a depósitos bancarios con un plazo de vencimiento, en el momento de su adquisición, inferior a 3 meses.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.



13. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos propios han sido los siguientes:

	Euros				
	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos propios
Saldo inicial 2020	6.010,12	3.841.465,89	(492.127,47)	(889.374,21)	2.465.974,33
Distribución del excedente de 2019:					
- a Excedentes ejercicios anteriores	-	-	(889.374,21)	889.374,21	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	(69.723,51)	(69.723,51)
Saldo final 2020	6.010,12	3.841.465,89	(1.381.501,68)	(69.723,51)	2.396.250,82
Distribución del excedente de 2020:					
- a Excedentes ejercicios anteriores	-	(1.451.225,19)	1.381.501,68	69.723,51	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	(56.363,58)	(56.363,58)
Saldo final 2021	6.010,12	2.390.240,70	-	(56.363,58)	2.339.887,24

a) Dotación fundacional

La Dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de la Fundación.

b) Remanente

El Remanente está constituido por excedentes positivos no aplicados específicamente a ningún otro epígrafe tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo del órgano de gobierno de la Fundación.

c) Destino del patrimonio en caso de disolución

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, en caso de disolución los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o entidades no lucrativas públicas o privadas que persigan fines de interés general análogos a los de esta Fundación y tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de dichos fines.

14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

a) Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	480.735,39	533.697,03
Adiciones	45.919,76	-
Efecto impositivo de las adiciones	-	-
Transferencias a la cuenta de resultados	(50.742,01)	(52.961,64)
Efecto impositivo de las transferencias	-	-
	475.913,14	480.735,39

El importe total de las subvenciones de capital imputadas a resultados durante el ejercicio está vinculado con la actividad propia de la Fundación.

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

Entidad concesionaria	Importe pendiente de revertir a 31.12.2021	Finalidad	Año de concesión	Importe concedido
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	38.589,98	Residencia Actur	1999	120.202,42
Mº Asuntos Sociales	19.294,67	Residencia Actur	2000	60.101,21
Mº Asuntos Sociales	17.365,53	Residencia Actur	2001	54.091,09
Ayuntamiento de Zaragoza	16.985,46	Residencia Actur	2001	60.101,21
Ayuntamiento de Zaragoza	15.435,06	Residencia Actur	2001	48.080,97
Diputación General de Aragón	51.086,18	Residencia Actur	2002	285.086,00
Mº Asuntos Sociales	15.907,17	Residencia Actur	2002	54.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	16.631,78	Residencia Actur	2002	60.101,21
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	18.278,12	Residencia Actur	2003	120.203,00
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	3.318,69	Ajardinamiento Residencia Actur	2006	150.000,00
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	2.953,93	Equipamiento informático Centro Ocupacional	2021	3.000,00
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	8.903,19	Equipamiento Residencia Actur	2021	9.267,11
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	32.882,64	Equipamiento informático Centro de Día Actur	2021	33.652,65
Obra Social Ibercaja	31.804,14	Residencia Actur	2000	120.202,42
Obra Social Caja Madrid	28.942,73	Residencia Actur	2001	90.151,82
Obra Social Caja Madrid	34.765,16	Residencia Actur	2001	120.202,42
Obra Social Ibercaja	9.647,39	Residencia Actur	2001	30.050,61
Obra Social Caja Madrid	26.074,01	Residencia Actur	2002	90.000,00
Obra Social Ibercaja	16.355,78	Residencia Actur	2002	60.000,00
Obra Social La Caixa	8.994,48	Residencia Actur	2002	30.000,00
Total Subvenciones	414.216,09			1.598.494,14
Diputación General de Aragón	61.697,05	Estructura Residencia Actur	2000	221.848,06
Total Donaciones y legados	61.697,05			221.848,06
Total Subvenciones, donaciones y legados	475.913,14			1.820.342,20



El importe pendiente de revertir, así como el importe concedido al cierre del ejercicio 2020 eran 480.735,39 euros y 1.774.422,44 euros respectivamente.

Los miembros del Patronato consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

b) Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Bajo el epígrafe del balance Deudas a corto plazo, Otros pasivos financieros, se incluyen los importes pendientes de incurrir de aquellas subvenciones concedidas a la Fundación y que tengan carácter de reintegrables hasta que adquieran la condición de no reintegrables. El detalle al cierre del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Cursos INAEM - Taller de empleo INAEM FIIS ASISTE	123.551,45	30.965,99
Diputación General de Aragón	23.238,59	-
Ayuntamiento de Zaragoza	-	10.887,49
Total Administraciones públicas corto plazo (nota 16)	146.790,04	41.853,48
Total Otros pasivos financieros a corto plazo	146.790,04	41.853,48

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Deudas a largo y a corto plazo transformables en subvenciones ha sido el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	-	26.581,13
Adiciones	-	-
Traspaso a corto plazo	-	(26.581,13)
Saldo final a largo plazo (nota 16)	-	-
Saldo inicial	41.853,48	229.762,02
Adiciones	384.089,91	79.599,34
Transferencia a la cuenta de resultados	(223.599,94)	(294.089,01)
Trasposos a Subvenciones, donaciones y legados	(45.919,76)	-
Devoluciones	(9.633,65)	-
Trasposos de largo plazo	-	26.581,13
Saldo final a corto plazo (nota 16)	146.790,04	41.853,48

La Fundación no espera problemas para la total justificación de todos los créditos.



15. Provisiones y otros pasivos contingentes

Los movimientos habidos en las provisiones y otros pasivos contingentes durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Euros		
	Largo plazo		
	Jubilaciones parciales	Indemnizaciones	Total
Saldo inicial	3.735,52	-	3.735,52
Ajustes	(55,83)	-	(55,83)
Trasposos	(3.207,48)	-	(3.207,48)
Saldo al 31/12/2020	472,21	-	472,21
Ajustes	1.068,47	-	1.068,47
Saldo al 31/12/2021	1.540,68	-	1.540,68
	Corto plazo		
	Jubilaciones parciales	Indemnizaciones	Total
Saldo inicial	3.209,52	11.500,00	14.709,52
Aplicaciones	(3.209,52)	(836,27)	(4.045,79)
Exceso de aplicaciones	-	(10.663,73)	(10.663,73)
Trasposos	3.207,48	-	3.207,48
Saldo al 31/12/2020	3.207,48	-	3.207,48
Adiciones	11.555,04	-	11.555,04
Aplicaciones	(3.207,48)	-	(3.207,48)
Saldo al 31/12/2021	11.555,04	-	11.555,04

La Fundación reconoció en 2019 una provisión por costes de despido acontecido en dicho año. Una de las trabajadoras despedidas realizó una reclamación ante las autoridades laborales, por lo que la Fundación reconoció inicialmente un pasivo contingente con un valor razonable de 11.500 euros en 2019. La jurisdicción laboral consideró en 2020 en gran medida las alegaciones de la Fundación, por lo que se produjo un exceso en la provisión de 10.663,73 euros.

Adicionalmente, los trabajadores que cumplen determinadas condiciones pueden acogerse a una jubilación parcial simultánea con un contrato de trabajo a tiempo parcial y vinculada con un contrato de relevo. Los trabajadores tienen el derecho a acumular la reducción de jornada, lo que implica que el trabajador realice todas las horas que le corresponden al inicio de la jubilación parcial para abandonar antes su puesto de trabajo. La provisión de jubilación parcial recoge el importe estimado en euros por las horas de trabajo adelantadas por los trabajadores con contrato de relevo y pendientes de abonar por la Fundación.



16. Pasivos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>Pasivos financieros no corrientes</u>	
	<u>Derivados y Otros</u>	<u>Total</u>
Pasivos financieros a coste amortizado	17.316,86	17.316,86
Saldo al 31/12/2020	17.316,86	17.316,86
Pasivos financieros a coste amortizado	16.777,80	16.777,80
Saldo al 31/12/2021	16.777,80	16.777,80

	<u>Euros</u>	
	<u>Pasivos financieros corrientes</u>	
	<u>Acreedores comerciales y otras deudas</u>	<u>Total</u>
Pasivos financieros a coste amortizado	378.734,22	378.734,22
Saldo al 31/12/2020	378.734,22	378.734,22
Pasivos financieros a coste amortizado	269.181,67	269.181,67
Saldo al 31/12/2021	269.181,67	269.181,67

b) Análisis por vencimientos

No existe deuda con vencimiento superior a un año. Los pasivos financieros no corrientes corresponden a fianzas recibidas en el curso normal de las operaciones de la Fundación y que no tienen un vencimiento definido y a deudas transformables en subvenciones.



c) Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2021	2020
Fianzas y depósitos	16.777,80	17.316,86
Total Deudas a largo plazo	16.777,80	17.316,86
Deudas transformables en subvenciones (nota 14)	146.790,04	41.853,48
Proveedores de inmovilizado	-	3.018,95
Otros	16,00	-
Otros pasivos financieros	146.806,04	44.872,43
Cuentas a pagar a partes vinculadas (nota 21)	154.357,39	62.871,84
Beneficiarios acreedores (nota 17)	-	220.000,00
Proveedores	98.053,20	92.193,49
Acreedores varios	334,09	386,56
Personal	16.420,99	263,38
Administraciones Públicas corrientes	69.303,68	71.737,32
	184.111,96	164.580,75
Total Deudas a corto plazo	485.275,39	492.325,02

El desglose de estas partidas según su clasificación es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Otras deudas a largo plazo	16.777,80	17.316,86
Total Pasivos financieros a coste amortizado no corrientes	16.777,80	17.316,86
Proveedores de inmovilizado	-	3.018,95
Otros pasivos	16,00	-
Cuentas a pagar a partes vinculadas (nota 21)	154.357,39	62.871,84
Beneficiarios acreedores (nota 17)	-	220.000,00
Proveedores	98.053,20	92.193,49
Acreedores varios	334,09	386,56
Personal	16.420,99	263,38
Total Pasivos financieros a coste amortizado corrientes	269.181,67	378.734,22
Deudas transformables en subvenciones - Entidades Públicas	146.790,04	41.853,48
Otras deudas con administraciones públicas	69.303,68	71.737,32
Total Administraciones públicas corrientes	216.093,72	113.590,80
Total deudas en el pasivo corriente	485.275,39	492.325,02

d) Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

e) Riesgos financieros

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, la Fundación mantiene riesgos financieros por tipo de interés u otros.

Las operaciones de la Fundación están expuestas a un tipo básico de riesgo financiero:

- i) Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros tanto a tipo de interés variable como fijo.

La Fundación no se financia con préstamos a tipos de interés variable. La Fundación no utiliza instrumentos financieros derivados ya que considera que los impactos y fluctuaciones procedentes de otras monedas distintas del euro no son significativos.

Respecto al riesgo de liquidez, la Fundación gestiona el riesgo de falta de efectivo a corto plazo recurriendo a una herramienta de planificación de liquidez. Esta herramienta considera el vencimiento de las inversiones financieras y los activos financieros, así como las proyecciones de los flujos de efectivo de las operaciones.

f) Información sobre el período medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 39 días (46 días en 2020).

17. Beneficiarios acreedores

					Euros
					2021
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Reintegro	Saldo final
Beneficiarios acreedores	220.000,00	-	(220.000,00)	-	-
					2020
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Reintegro	Saldo final
Beneficiarios acreedores	1.200.000,00	-	(980.000,00)	-	220.000,00

El Patronato de la Fundación aprobó hacer una donación a Fundación Dfa por la cantidad de hasta 1.200.000 euros para la financiación de la construcción de una residencia para personas con discapacidad gravemente afectadas en Zaragoza, dado que con ello se contribuiría a cumplir con los fines fundacionales previstos en los Estatutos, en concreto con la mejora de las condiciones de vida de las personas usuarias de la Fundación. La Fundación firmó un convenio de colaboración en 2018 con Fundación Dfa por importe de 400.000 euros y en 2019 de 800.000 euros.

18. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio puede diferir del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.



A la Fundación le es de aplicación lo dispuesto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Asimismo, cumple los requisitos establecidos para disfrutar del régimen fiscal previsto en la citada Ley de exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como en determinados impuestos locales.

La Fundación para sus declaraciones de IVA está sometida a la regla de la prorrata especial. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas como más coste del mismo.

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Corrientes		
Administraciones públicas acreedoras por IVA	4.759,89	11.419,39
Administraciones públicas acreedoras por IRPF	26.770,48	26.263,11
Administraciones públicas acreedoras por Seguridad Social	37.773,31	34.054,82
Total Administraciones públicas acreedoras	69.303,68	71.737,32

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Excedente neto del ejercicio	(56.363,58)	(69.723,51)
Impuesto sobre sociedades	-	-
Excedente antes de impuestos	(56.363,58)	(69.723,51)
Aumentos por diferencias permanentes	3.119.049,24	3.082.382,09
Gastos de explotaciones económicas exentas	3.119.049,24	3.082.382,09
Disminuciones por diferencias permanentes	(3.062.685,66)	(3.012.658,58)
Ingresos de explotaciones económicas exentas	(3.062.685,66)	(3.012.658,58)
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-

La Fundación no tiene activos o pasivos por impuestos diferidos.

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio así como las retenciones e ingresos a cuenta y el importe a pagar a la Administración tributaria ascienden a los siguientes importes:

	Euros	
	2021	2020
Cuota íntegra	-	-
Retenciones e ingresos a cuenta	-	-
Deuda con la Administración tributaria	-	-

De acuerdo con la Ley 49/2002 y de su desarrollo normativo Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la base imponible del impuesto sobre Sociedades sólo se



Incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, considerándose rentas exentas las siguientes establecidas en los artículos 6 y 7 de la citada Ley:

- a) Las derivadas de los siguientes ingresos:
 - i) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados por la citada Ley.
 - ii) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - iii) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- b) Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios en sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- c) Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la Fundación.
- d) Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a las que se refiere la citada Ley.
- e) Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en la citada Ley.

De acuerdo con el artículo 3 párrafo 1. a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a continuación se muestran los conceptos e importes considerados como exentos así como el artículo en que se basa la exención:



Concepto	Artículo	Euros
Aportaciones de usuarios	Art. 7.1º a),b),d) y 7º	2.656.838,90
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Art. 6.1º a) y b) y 7.7º	77.960,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados ejer.	Art. 6.1º c)	223.599,94
Otros ingresos de explotación	Art. 6.2º y Art. 7.1ºd)	33.255,15
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	Art. 6.1º c)	50.742,01
Otros intereses e ingresos asimilados	Art. 6.2º	3.644,75
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	Art. 6.2º	16.644,91
Total ingresos		3.062.685,66
Ayudas monetarias	Art. 7.1º d)	6.130,00
Aprovisionamientos	Art. 7.1º d)	911.007,40
Gastos de personal	Art. 7.1º a),b) y d)	1.607.623,72
Servicios exteriores	Art. 6.2º, Art. 7.1º a),b) y d)	432.155,34
Otros tributos	Art. 7.1º b) y d) Art. 6.2º	61.653,29
Otros gastos de gestión corriente	Art. 7.1º a) y d)	1,18
Amortización del inmovilizado	Art. 7.1º a),b),d) y 7º	99.297,98
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	Art. 6.2º	521,00
Variación de valor razonable en instrumentos financiero	Art. 6.2º	659,33
Total gastos		3.119.049,24
Total resultado área exenta		(56.363,58)

Quedan pendientes de aplicación deducciones por creación de empleo cuyos importes y plazos son los siguientes:

Año	Euros	Último año
2011	6.720,00	2026
2013	15.960,00	2028
2014	9.000,00	2029
2016	450,00	2031
2017	13.991,70	2032
2018	187,20	2033
	46.308,90	

Dichas deducciones no se han registrado contablemente como crédito fiscal ya que no se dan las circunstancias necesarias para asegurar que su total recuperación tendrá lugar en los próximos años. Se deja constancia extracontable de los importes no activados para su compensación con cargo al impuesto de Sociedades que pueda devengarse por los beneficios generados por la Fundación en el futuro.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.



19. Ingresos y gastos

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

	Euros	
	2021	2020
Ingresos por donativos (nota 9)	77.960,00	11.531,06
	77.960,00	11.531,06

b) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación recibidas a lo largo del ejercicio han sido las siguientes:

Entidad	Destino	Euros	
		2021	2020
Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia	Apoyo familiar	3.240,00	2.350,00
Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia	Ayudas COVID-19	-	1.560,48
Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia	RTS Como en casa	1.399,00	-
Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia	RTS Activando capacidades	1.042,65	-
Ayuntamiento de Zaragoza	Acción social	5.400,00	5.400,00
Ayuntamiento de Zaragoza	Iniciativas juveniles	5.487,49	5.487,50
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	Atención integral	25.379,20	26.866,45
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	Autonomía personal	28.218,14	20.605,17
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	Ayudas residencias COVID-19	-	9.949,23
Instituto Aragonés de la Juventud	Ocio sin barreras	10.176,85	-
Instituto Aragonés de Empleo	Taller de Empleo	143.256,61	221.870,18
		223.599,94	294.089,01

c) Ayudas monetarias efectuadas por la entidad

Entidad beneficiaria	Euros	
	2021	2020
Ayudas a particulares	6.130,00	5.690,00
	6.130,00	5.690,00

d) Reintegro de ayudas y asignaciones

En el ejercicio 2021 la Fundación no ha tenido que devolver parte alguna de las subvenciones recibidas (6.610,16 euros en 2020) al haber incurrido en la integridad de los gastos comprometidos.



e) Aprovisionamientos

	Euros	
	2021	2020
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras:		
- Compras nacionales	60.993,59	71.472,80
	60.993,59	71.472,80
Trabajos realizados por otras empresas	850.013,81	753.999,73
	911.007,40	825.472,53

f) Gastos de personal

	Euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	1.186.793,86	1.165.277,37
Otras cargas sociales	420.829,86	517.182,07
	1.607.623,72	1.682.459,44

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	3,76	3,76	-	4,40	4,40
Técnicos	-	5,63	5,63	-	7,61	7,61
Empleados	1,79	56,68	58,47	2,67	58,13	60,80
	1,79	66,07	67,86	2,67	70,14	72,81

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2021 con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

	2021			2020		
	Con discapacidad	Sin discapacidad	Total	Con discapacidad	Sin discapacidad	Total
Dirección	0,88	2,88	3,76	0,88	3,52	4,40
Técnicos	-	5,63	5,63	-	7,61	7,61
Empleados	0,23	58,24	58,47	0,25	60,55	60,80
	1,11	66,75	67,86	1,13	71,68	72,81



g) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2021	2020
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	21.137,18	20.257,72
- Reparaciones y conservación	60.000,62	62.903,03
- Servicios de profesionales independientes	220.475,02	203.010,97
- Primas de seguros	4.357,00	4.802,48
- Servicios bancarios y similares	517,21	504,30
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	133,10	-
- Suministros	107.307,76	103.599,06
- Otros servicios	18.227,45	14.382,20
- Material de oficina	4.846,84	4.927,81
- Gastos de limpieza	7.234,73	6.493,32
- Mensajeros y correos	29,65	-
- Gastos de viajes y desplazamientos	119,45	60,00
- Gastos de actividades del Centro de Tiempo Libre	3.234,07	406,31
- Cuotas de asociaciones	102,00	102,00
- Otros gastos	2.660,71	2.392,76
Tributos	61.653,29	55.762,40
Otros gastos de gestión:		
- Otras pérdidas en gestión corriente	1,18	54,93
Pérdidas por deterioro:		
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	-	323,57
	493.809,81	465.600,66

h) Convenios de colaboración empresarial

La Fundación no tiene firmados convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general con sociedad alguna.

i) Actividades prioritarias de mecenazgo

La Fundación no tiene actividades prioritarias de mecenazgo con sociedad alguna.

20. Retribución de los miembros del Patronato y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Patronato

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas durante los ejercicios 2021 y 2020. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2021 y 2020 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros del Patronato. La Fundación tiene suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil de todos los patronos y apoderados de la entidad por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de sus cargos. La prima total ha sido en 2021 de 312,77 euros (312,77 euros en 2020).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Patronato no han realizado con la Fundación ni con las sociedades participadas por la Fundación operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.



- b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

No existe personal de alta dirección contratada por la Fundación en el ejercicio ni en el anterior.

- c) Retribuciones de los administradores que representan a la Fundación en sociedades mercantiles.

La Fundación, en función del porcentaje de votos que tiene, ha nombrado algunos administradores en las sociedades mercantiles en las que participa. Según los estatutos de estas sociedades, los cargos de administrador son gratuitos, por lo que no han recibido importe alguno por este concepto.

- d) Cambio en la composición del Patronato

Durante el ejercicio no ha habido cambios en el Patronato.

21. Otras operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Fundación ha mantenido transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Naturaleza de la vinculación</u>
GP7, S.L.	Grupo
Zaragoza Parkings, S.L.	Grupo
Desarrollo Social e Integración, S.L.	Grupo
Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	Grupo
Fundación Dfa	Comparte órganos de dirección

La Fundación ha calificado como entidades del Grupo a Fundación Dfa ya que coinciden la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

- a) Prestación de servicios y otros ingresos

	<u>Euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
- Fundación Dfa	109.625,04	86.613,33
- GP7, S.L.	403,00	156,00
- Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	86.270,16	11.326,80
	196.298,20	98.096,13

- b) Compra de bienes y recepción de servicios

	<u>Euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
- Fundación Dfa	897.365,34	786.640,89
- Zaragoza Parkings, S.L.	3.099,00	3.114,60
- Desarrollo Social e Integración, S.L.	90,76	-
- Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	544,50	-
	901.099,60	789.755,49



c) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	Euros	
	2021	2020
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (nota 10)		
- GP7, S.L.	-	156,00
- Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	2.272,82	1.142,12
- Fundación Dfa	17.199,62	9.215,21
	19.472,44	10.513,33
Cuentas a pagar a partes vinculadas (nota 16)		
- Zaragoza Parkings, S.L.	516,50	259,55
- Desarrollo Social e Integración, S.L.	90,76	-
- Fundación Dfa	153.750,13	62.612,29
	154.357,39	62.871,84

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento un mes después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Las cuentas a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y tienen vencimiento un mes después de la fecha de compra. Las cuentas a pagar no devengan ningún interés.

d) Préstamos concedidos a empresas del Grupo y vinculadas

El desglose de las inversiones financieras con entidades del grupo es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
GP7, S.L.	126.000,00	139.000,00
Provisión por deterioro	(100.650,53)	(104.931,62)
Total a largo plazo	25.349,47	34.068,38
Intereses a corto de la deuda a largo plazo	1.347,84	1.400,27
Provisión por deterioro	-	-
Total a corto plazo (nota 8)	1.347,84	1.400,27
Total créditos a empresas vinculadas	26.697,31	35.468,65

El movimiento habido en los préstamos concedidos a empresas entidades del Grupo es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	140.400,27	146.466,69
Préstamos concedidos durante el ejercicio	-	2.000,00
Amortizaciones recibidas de préstamos	(13.000,00)	(7.000,00)
Intereses cargados	2.717,10	2.878,41
Intereses recibidos	(2.769,53)	(3.944,83)
	127.347,84	140.400,27
Provisión por deterioro	(100.650,53)	(104.931,62)
Total crédito	26.697,31	35.468,65



La Fundación firmó un crédito con Fundación Dfa en 2012 por un importe máximo de 1.500.000 euros por 15 años de duración con vencimiento el 1 de febrero de 2027, con un interés variable del Euribor a seis meses más dos puntos sobre el efectivamente capital prestado. Con fecha 30 de enero de 2014 se firmó una ampliación de dicho crédito hasta un importe máximo de 2.250.000 euros. No había capital vivo a la fecha de cierre (2020: tampoco)

Así mismo, la Fundación tiene firmado un contrato de préstamo participativo con GP7, S.L., por un importe máximo de 190.000 euros por diez años de duración con vencimiento el 31 de diciembre de 2029, con un interés fijo del 2% y un interés variable del Euribor a un año menos 1 punto sobre el capital prestado y efectivamente entregado; el resultado del cálculo del interés variable no podrá ser nunca negativo, y en caso de resultar negativo se aplicará un 0,1% positivo siempre y cuando el beneficio antes de impuestos del ejercicio correspondiente antes de la toma en consideración de los posibles intereses variables de G.P-7, S.L. fuera superior a 30.000 euros. El importe del capital vivo a la fecha de cierre era de 126.000 euros (139.000 euros en 2020).

e) Compras de inmovilizado

Durante el ejercicio 2021 la Fundación ha adquirido inmovilizado material a empresas vinculadas por un importe de 7.861,30 euros (2020: 971 euros).

22. Otra información

a) Avales

La Fundación no tenía concedido avales a su favor a 31 de diciembre de 2021.

b) Política de inversiones financieras

El Patronato aprobó durante 2004 un código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores, adaptado el día 25 de junio de 2019 al acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, en el que se establece que la actuación de la Fundación en los mercados de valores vendrá determinada por los siguientes principios:

- i) La Fundación desarrolla sus actividades con recursos propios y aportados por terceros, y entiende que la gestión de todos estos recursos ha de estar marcada por el principio de prudencia. Así, la Fundación no mantendrá inversiones de cartera en valores de renta variable. Las inversiones se realizarán siempre en depósitos mobiliarios o en instrumentos financieros de renta fija. En cualquier caso, la seguridad y la liquidez primarán sobre consideraciones de rentabilidad.
- ii) La Fundación también entiende que, bajo el principio de coherencia, tiene la obligación de implementar políticas formales para gestionar sus recursos financieros de acuerdo con sus valores organizativos de compromiso con la plena integración de las personas con discapacidad. Así, la Fundación, sin menoscabo del principio de prudencia, discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, de acuerdo con criterios de una gestión responsable de las inversiones.

Cuando se invierta en valores o instrumentos financieros negociados, únicamente se hará en mercados secundarios oficiales. Así mismo, se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.



En cualquier caso, la Fundación no ha realizado en el pasado ni acometerá en el futuro los siguientes tipos de operaciones:

- i) ventas de valores tomados en préstamo al efecto;
- ii) operaciones intra día;
- iii) operaciones en mercados de derivados financieros;
- iv) y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Durante el ejercicio la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras que se encuentran reflejadas en las presentes cuentas anuales conforme a los principios y recomendaciones indicados en el código de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, modificada por la Disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y, al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

La Fundación durante el ejercicio ha invertido sus excedentes de tesorería exclusivamente en depósitos financieros, pólizas de seguro, fondos de renta fija y plazos fijos de entidades bancarias, no realizando operación especulativa alguna ni contratando derivado financiero alguno, por lo que se ha ceñido escrupulosamente a su código de conducta.

c) Retribución de los auditores

El coste de los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales de la Fundación ha sido de 7.345,00 euros (2020: 7.201,20 euros). Los auditores no han percibido remuneración alguna por ningún otro concepto.

23. Medio ambiente

La Sociedad ha decidido mantener en sus actividades un claro enfoque sostenible. Al respecto, la estrategia medioambiental se refleja en la Política de Sostenibilidad y su Política Medioambiental. En ella se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus actividades. Además de todas las actuaciones de concienciación y de reducción de consumos, el inmovilizado material incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente por un importe neto de 86.382,59 euros (nada en 2020).

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.



No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

24. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros acontecimientos significativos en la actividad de la Fundación que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales o que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada y, conforme a las estimaciones actuales, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.



25. Estado de flujos de efectivo

	Notas de la Memoria	Euros	
		2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		(56.363,58)	(69.723,51)
2. Ajustes del resultado		29.446,64	25.467,66
a) Amortización del inmovilizado	5 y 6	99.297,98	96.549,30
b) Correcciones valorativas por deterioro		(16.644,91)	(3.246,63)
c) Variación de provisiones		-	(10.663,73)
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados	14	(50.742,01)	(52.961,64)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	6	521,00	-
g) Ingresos financieros		(3.644,75)	(4.209,64)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		659,33	
3. Cambios en el capital corriente		(37.547,48)	(970.714,13)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(39.236,51)	289.091,03
c) Otros activos corrientes		(18,31)	65,85
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(108.983,24)	(1.070.879,80)
e) Otros pasivos corrientes		110.281,17	(185.727,90)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		409,41	(3.263,31)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		3.536,66	4.812,92
c) Cobros de intereses		3.536,66	4.812,92
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(60.927,76)	(1.010.157,06)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(641.478,55)	(159.182,65)
c) Inmovilizado material	6	(141.478,55)	(18.182,65)
e) Otros activos financieros	11	(500.000,00)	(141.000,00)
7. Cobros por desinversiones		88.000,00	90.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		13.000,00	5.000,00
e) Otros activos financieros	11	75.000,00	85.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(553.478,55)	(69.182,65)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		45.919,76	-
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	45.919,76	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	(36.713,79)
b) Devolución y amortización de:			
4. Otras deudas		-	(36.713,79)
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		45.919,76	(36.713,79)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		(568.486,55)	(1.116.053,50)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.464.750,81	2.580.804,31
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		896.264,26	1.464.750,81



26. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

a) Actividades realizadas

i) Actividad: **Centros Asistenciales**

- Identificación:

- Denominación de la actividad: Centros Asistenciales (Residencia y Centros de Día)
- Tipo de actividad: Actividad propia
- Identificación de la actividad por sectores: S - A06 y A07 - A0641, A0741 y A0751.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Aragón.
- Descripción de la actividad realizada:

El Centro Rey Fernando de Aragón (Residencia y Centro de Día) es un recurso dirigido a personas con gran dependencia (con discapacidad y mayores). Consta de unidades de Residencia y Centro de Día, entre los servicios que le distinguen de otros centros similares, destaca la rehabilitación, a cargo de terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas (conveniados con Fundación DFA). Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas, con y sin discapacidad física, cubriendo sus necesidades asistenciales, creando un espacio de convivencia con los servicios y recursos adecuados que sirva para mejorar su salud, su movilidad y que sirva, también, para frenar su deterioro físico y mental y las carencias de afecto, relación y motivación.

Además, cuenta con la colaboración de voluntarios de apoyo para las salidas a médicos, gestiones administrativas, salidas culturales, etc.

La **Residencia** es un centro abierto de desarrollo personal y atención social multidisciplinar en el que viven de forma temporal o permanente personas mayores dependientes y personas con discapacidad gravemente afectadas. Cuenta con una capacidad de 78 plazas ampliables hasta 90, con una ocupación media de 69,7 plazas, de las cuales una media de 63,7 plazas ha estado concertadas con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (en adelante IASS).

En cuanto a las plazas concertadas, el IASS convocó la licitación del contrato de servicios mediante acuerdo marco para la adjudicación de plazas en centros asistenciales para personas con discapacidad, personas mayores dependientes con alteraciones graves de conducta y personas en situación de riesgo de exclusión social en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón, otorgándose a la Fundación la cantidad de hasta 78 plazas de residencia.

Asimismo, el IASS convocó la licitación del contrato de servicios mediante acuerdo marco para la adjudicación de plazas en centros residenciales para personas mayores en situación de dependencia en Aragón, otorgándose a la Fundación la cantidad de hasta 8 plazas.

En ambos casos, es el IASS quien asigna la plaza a la persona solicitante de dicho servicio, atendiendo a los criterios y baremos establecidos por dicho Organismo Público, dependiente del Gobierno de Aragón.

En ocasiones, mientras el expediente es tramitado en el IASS, las personas solicitantes pueden hacer uso del servicio de forma privada.



- a. En cuanto a las **personas con discapacidad física** atendidas en la Residencia, responden a un perfil variado de patologías que producen dependencias graves y que necesitan por su dependencia física y sociofamiliar una atención en un medio residencial. Se le prestan los siguientes servicios:

1) Trabajo Social

Atención en todos los aspectos de asistencia social que precisen, como tramitación de documentación, pensiones, dependencia, viajes, coordinación. Y la atención a los aspectos familiares que den respuestas a demandas de la familia.

Se han realizado 234 intervenciones.

2) Rehabilitación:

- Fisioterapia

Las patologías son muy variadas, el denominador común es la dependencia que suponen.

El tratamiento va dirigido a disminuir esa dependencia:

- Se realiza rehabilitación según necesidades individualizadas.
- Rehabilitación de la marcha.
- Trabajar el tono muscular en casos de espasticidad o flacidez.
- Tratar alteraciones musculares, lesiones tendinosas, musculotendinosas y articulares.
- Tratamientos de alteración en el sistema circulatorio.
- Tratamientos de dificultad respiratoria.
- Trabajar en el desarrollo o mantenimiento de las informaciones propioceptivas.
- Mejorar posiciones, sedestación, etc. y autonomía.

La media de usuarios con discapacidad física que han realizado fisioterapia ha sido de 66 usuarios. Se han realizado un total de 5.481 sesiones.

- Servicio médico y de enfermería

La atención sanitaria se plantea como una intervención de carácter integral, abarcando medidas asistenciales y preventivas dirigidas a la promoción de la salud y la mejora de la educación sanitaria, a nivel individual y colectivo.

Los cuidados de enfermería en la Residencia no se limitan a una función meramente instrumental y teórica, ya que la proximidad al usuario permite un nivel de información-intervención que abarca muchos más aspectos.

La actuación abarca desde los cuidados sanitarios propios de la enfermería hasta la prevención de la salud. Pretende, en definitiva, la búsqueda del bienestar físico, psíquico y social de todos los usuarios.

- Programa de Atención psicológica Cocemfe/CEMAPA

La atención psicológica de los residentes se realiza habitualmente en el Servicio Aragonés de Salud (SALUD) a través de las Unidades de Salud Mental. Se realizan consultas puntuales y en casos necesarios, a través del programa de atención psicológica con Cocemfe Aragón y el Servicio Municipal CEMAPA.

- Animación socio-cultural

El objetivo es conseguir que las personas con discapacidad física de la residencia hagan un buen uso de su tiempo libre, promoviendo actividades lúdicas festivas satisfactorias en su entorno y en la comunidad y estimular su autonomía para que organicen su propio tiempo libre y de ocio.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

- Actividades habituales: sala polivalente y sala ordenadores.
- Visita Reyes Magos- chocolatada.
- Papá Noel con felicitaciones y bolsa de caramelos.
- Celebración de jueves lardero, fiestas del Pilar, Halloween y san Valentín.
- Vermut.
- Festival interresidencias de manera online.
- Organización de salidas en parejas con apoyo de voluntariado, para aquellos residentes que no disponen de otra alternativa de ocio. Alternando turnos, una semana para los residente de la planta primera y siguiente para la segunda.
- Acompañamiento en la realización de diferentes gestiones a nivel individual.
- Videollamadas para acercar a los residentes a sus familiares o amigos. Se han realizado llamadas de 34 residentes de manera habitual, a las que hay que sumar otras 20 de manera puntual.
- Actividades de colaboración con Fundación DFA y la Asociación Aragonesa de Mujeres con Discapacidad, Amanixer.

- b. En cuanto a las **personas mayores** atendidas en la Residencia, los usuarios son personas dependientes que presentan, en muchos casos, dificultades de comunicación, deterioro cognitivo e inadecuado contacto con su entorno. Tienen una media de edad de 82 años. Se les prestan los siguientes servicios:

1) Trabajo Social

Atención en todos los aspectos de asistencia social que precisen como tramitación de documentación, pensiones, dependencia, viajes o coordinación. Y la atención a los aspectos familiares que den respuestas a demandas de la familia.

Se han realizado 53 intervenciones durante el ejercicio.



2) Rehabilitación:

El objetivo es conseguir el mantenimiento de la funcionalidad y la mayor independencia posible en las actividades de la vida diaria. Los contenidos de esta actividad son los siguientes:

- Se realiza fisioterapia según necesidades, evolución del proceso, agudo o crónico, petición de la familia y valoración del equipo multiprofesional.
- Rehabilitación de la marcha.
- Tratamientos de alteraciones musculares, lesiones tendinosas, musculotendinosas y articulares.
- Tratamientos de alteración en el sistema circulatorio.
- Tratamientos de dificultad respiratoria

El número de personas mayores residentes que han realizado fisioterapia durante el ejercicio ha sido de 13 personas, y el número de sesiones de fisioterapia realizadas ha sido de 604.

3) Atención médico-sanitaria

La atención sanitaria se plantea como una intervención de carácter integral, abarcando medidas asistenciales y preventivas dirigidas a la promoción de la salud y la mejora de la educación sanitaria, a nivel individual y colectivo.

Este nivel de intervención se desarrolla desde una metodología unificada tanto en relación a la historia clínica como a los protocolos de actuación.

Los cuidados de enfermería en la Residencia no se limitan a una función meramente instrumental y teórica, ya que la proximidad al usuario permite un nivel de información-intervención que abarca muchos más aspectos. La actuación abarca desde los cuidados sanitarios propios de la enfermería hasta la prevención de la salud. Pretende, en definitiva, la búsqueda del bienestar físico, psíquico y social de todos los usuarios.

4) Animación socio-cultural

El objetivo es conseguir que las personas mayores de la Residencia utilicen su tiempo libre realizando actividades satisfactorias personales y sociales, adaptadas a sus gustos y posibilidades, evitando tiempos sin actividad que inducen a soledad y rutina.

Las actividades realizadas durante el año han sido las siguientes:

- Visita Reyes Magos-chocolatada.
- Salida al Belén y chocolate.
- Salida a las rebajas de Puerto Venecia.
- Fiesta de San Valentín.
- Celebración de Jueves Lardero.
- Fiesta de carnaval.
- Días de cine navideño.



- Se han realizado video llamadas de los residentes con sus familias para mantener el contacto a pesar de la pandemia.

Finalmente, el **Centro Ocupacional** es un servicio especializado en la atención a la persona con discapacidad intelectual límite y ligera que, por sus características, no puede integrarse en el empleo protegido o en la empresa ordinaria. El objetivo principal es la formación de estas personas para acceder a su plena integración y normalización laboral, personal y socio-comunitaria. Por tanto, éste es un paso más para lograr la total integración social, un vehículo de adaptación al entorno y de mejora de la autoestima del joven con discapacidad, consiguiendo autonomía laboral y alcanzando así el pilar básico en la vida personal y social. En definitiva, es una vía de acceso a la integración social.

El Centro Ocupacional cuenta con una capacidad de 50 plazas, ocupándose una media de 37 plazas, de las que 34,7 han estado concertadas con el IASS. Su actividad se desarrolla en el local de Francisco Ferrer, 31-33, de Zaragoza.

El IASS convocó la licitación del contrato de servicios mediante acuerdo marco para la adjudicación de plazas en centros asistenciales para personas con discapacidad, personas mayores dependientes con alteraciones graves de conducta y personas en situación de riesgo de exclusión social en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón, otorgándose a la Fundación la cantidad de hasta 40 plazas de centro ocupacional.

Es el IASS quien asigna la plaza a la persona solicitante de dicho servicio, atendiendo a los criterios y baremos establecidos por dicho Organismo Público, dependiente del Gobierno de Aragón.

En ocasiones, mientras el expediente es tramitado en el IASS, las personas solicitantes pueden hacer uso del servicio de forma privada.

El perfil de sus usuarios responde a personas con discapacidad intelectual moderada y leve de ambos sexos, en posesión del Certificado de Discapacidad, reconocida por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, mayores de 21 años y con un grado de autonomía personal que les permita participar en las tareas y/o actividades propias del Centro Ocupacional.

Las áreas en las que se trabaja con los usuarios son las siguientes:

1) Área de Orientación y Diagnóstico

En esta área se detectan las necesidades de los usuarios, se realiza su Historia Social y se atienden sus demandas (gestionar ayudas individuales, asesoramiento social y cultural, etc.).

2) Trabajo Social

Atención en todos los aspectos de asistencia social que precisen, como tramitación de documentación, pensiones, dependencia, viajes, coordinación, informes sociales. Y la atención a los aspectos familiares que den respuestas a demandas de la familia.



3) Área Ocupacional

En esta área se desarrollan actividades o labores con las que se pretende que el usuario alcance una auténtica capacitación y normalización social, incidiendo en el plano laboral, a través del desarrollo de sus aptitudes, y adquiriendo el rol de persona adulta que le permita responsabilizarse de su trabajo logrando un esfuerzo cada vez mayor.

Durante el ejercicio se han realizado trabajos muy variados como embolsado de piezas de plástico, embolsado de tornillos, etc.

Durante este año se ha compaginado el trabajo con la ejecución de actividades relacionadas con la Terapia Ocupacional: autonomía personal, habilidades cognitivas, destreza manipulativa, psicomotricidad, terapia de orientación a la realidad, habilidades sociales y pre-laborales y el ajuste personal y social.

4) Terapia Ocupacional

Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Aumento de la calidad de vida, autonomía y capacidad de manejo del usuario en su entorno y mejora de las actividades de la vida diaria.
- Conseguir una adecuada autonomía e independencia para alcanzar una vida lo más normalizada posible.
- Disminuir riesgo de dependencia.

5) Área de ajuste personal y social

Desde el área de ajuste personal y social, se elaboran los programas concretos destinados a obtener el máximo desarrollo posible de la personalidad de cada usuario, su adaptación e integración social, a través de los servicios de: apoyo a la formación, formación cultural permanente, hábitos personales y sociales, ocio y tiempo libre, relación y diálogo, coordinación con servicios comunitarios de la ciudad...

Las actividades están orientadas a apoyar a la persona con discapacidad para que alcance una mayor autonomía personal y una mejor adaptación a la comunidad en la que vive.

• Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	51,49	57,90	89.584	100.841
Personal con contrato de servicios	33,02	32,03	62.815	55.092
Personal voluntario	30,00	6,00	5.250	1.152

• Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Previsto	Realizado
Personas físicas	125,00	143,00
Personas jurídicas	-	-



• Recursos económicos empleados en la actividad

	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas monetarias y otros	7.363,33	6.130,00
a) Ayudas monetarias	7.363,33	6.130,00
Aprovisionamientos	891.017,63	910.833,56
Gastos de personal	1.387.881,66	1.404.083,98
Otros gastos de la actividad	407.344,86	409.425,11
Amortización del inmovilizado	47.182,20	99.065,00
Subtotal gastos	2.740.789,68	2.829.537,65
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	32.261,65	141.478,55
Subtotal recursos	32.261,65	141.478,55
Total	2.773.051,33	2.971.016,20

• Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Previsto	Realizado
Conseguir que la ocupación de los Centros sea al menos del 95%	Grado de ocupación de plazas	Nº de estancias anuales ocupadas/ Nº de estancias anuales disponibles	95,00%	92,40%
Que el nº de usuarios con valoración y actualización anual de su Plan de Cuidados sea al menos el 98%	Actualización anual de los Planes de Cuidados	Nº de residentes valorados/ Nº de residentes que ocupan plaza a lo largo del año	98,00%	70,14%
Que la percepción de la calidad del servicio por los usuarios/familia sea superior a 8.	Grado de satisfacción de los usuarios/familiares	Suma de notas medias de de las encuestas de satisfacción/ Nº de encuestas	8,00	8,72

ii) Actividad: **Centro de Tiempo Libre**

• Identificación:

- Denominación de la actividad: Centro de Tiempo Libre
- Tipo de actividad: Actividad propia
- Identificación de la actividad por sectores: A-0421.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Aragón.
- Descripción de la actividad realizada:

La discapacidad intelectual es una discapacidad que se caracteriza por un déficit intelectual referido a limitaciones sustanciales en su funcionamiento normalizado. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años y se caracteriza por una actividad intelectual significativamente inferior a la media y por unas limitaciones asociadas en áreas de habilidades adaptativas como son la comunicación, el cuidado personal, la vida autónoma en el hogar, las habilidades sociales, la utilización de la comunidad, la autogestión, salud, y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo.

Por todo lo anteriormente dicho, la finalidad del Centro de Tiempo Libre es favorecer el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, la adquisición de hábitos sociales, el



fomento de las relaciones sociales y de la autonomía personal, de personas con discapacidad intelectual así como conseguir su plena integración social.

Su participación supone el acceso en igualdad de condiciones a los recursos culturales y de ocio que ofrece la comunidad, haciendo que se perciban como miembro activo de la misma.

Además, esta participación ha generado en los usuarios un alto nivel de motivación, independencia y conocimiento personal, contribuyendo a que sean protagonistas de su propio desarrollo.

De esta forma, el perfil de los usuarios es principalmente el de jóvenes, un 59,85% entre 16 y 35 años, y todos ellos con discapacidad intelectual límite-ligera.

Cuenta con equipo estable de voluntarios que hacen posible la realización de numerosas actividades, y está supervisado por una técnico.

Durante 2021, las acciones desarrolladas han continuado marcadas por la situación sanitaria. Debido al cambio de circunstancias sanitarias, se han retomado de forma presencial muchas de las actuaciones que se hacía exclusivamente online aunque, durante el primer semestre del año, se mantuvo también la oferta online para aquellas personas que, por motivos personales o sanitarios, no podían acudir de forma presencial a las actividades programadas.

Las actuaciones desarrolladas en 2021 han sido:

- a. Actividades presenciales los fines de semana (Visita a lugares de interés en nuestra ciudad, asistencia a espectáculos culturales como "Cultura al raso", participación en la semana cultural del Pilar, etc). En total, 31 actividades de diferente temática realizadas los viernes por la tarde y los sábados en la que han participado un total de 40 personas (han participado en una o más actividades).
- b. Talleres lúdico - terapéuticos; realizados de lunes a jueves en horario de tarde, durante el primer periodo del año se programaron 5 talleres presenciales: dos grupos de teatro, bailes, revista, App y nuevas tecnologías y 3 opciones online (italiano, club de lectura y retos) en los que se inscribieron un total de 21 usuarios/as y 12 personas voluntarias. Durante el segundo periodo comprendido entre los meses de octubre a febrero del año siguiente, se ofrecieron 9 talleres, beneficiándose de ellos 39 usuarios/as y colaborando 18 personas voluntarias. La oferta ha sido teatro (dos grupos), manualidades, revista, costura, teatro (2 grupos), italiano y el Club de Lectura, éstos dos últimos online.
- c. Actividades de verano. Durante los meses de julio y agosto, ante la imposibilidad de realizar el tradicional viaje, el Centro desarrolló una programación estival con diversas iniciativas: talleres de ciencia, cocina, artesanía con barro, entre otros. Además, se realizaron tres salidas de jornada completa a la Laguna de Gallocanta, el Galacho de la Alfranca y Dinópolis. Se programaron un total de 12 actividades de verano que contaron con la participación de 23 personas con discapacidad intelectual y 10 personas voluntarias.



• Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,00	2,09	3.480	3.595
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	35,00	26,00	3.675	3.744

• Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Previsto	Realizado
Personas físicas	140,00	131,00
Personas jurídicas	-	-

• Recursos económicos empleados en la actividad

	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	56.440,46	61.798,83
Otros gastos de la actividad	32.778,53	14.436,80
Amortización del inmovilizado	236,47	232,98
Subtotal gastos	89.455,46	76.468,61
Total	89.455,46	76.468,61

• Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Previsto	Realizado
Realizar, al menos, 4 seminarios de formación del voluntariado.	Número de seminarios de formación del voluntariado.	Número de Seminarios de formación del voluntariado	4	10
Que el incremento en el número de voluntarios del año sobre el del año pasado sea, al menos, del 5%.	Crecimiento del voluntariado.	(Nº de voluntarios en el año actual / Nº de voluntarios en el año anterior) *100.	5,00%	-0,16%
Cubrir la demanda de talleres con un mínimo de un 80% de plazas ofertadas	Número total de solicitudes	Total de plazas ofertadas/Nº de demandas*100	80,00%	90,00%

iii) Actividad: **Taller de Empleo**

• Identificación:

- Denominación de la actividad: Taller de Empleo
- Tipo de actividad: Actividad propia
- Identificación de la actividad por sectores: H-0191.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Aragón.
- Descripción de la actividad realizada:



Fundación Instituto para la Integración Social, en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), impartió desde junio de 2021 el Taller de Empleo FIIS T-CUIDA en las especialidades de "Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales" y "Atención a Personas Dependientes en el Domicilio" con 10 alumnos/as, que además, al finalizar con aprovechamiento, pueden conseguir los dos Certificados de Profesionalidad de dichas especialidades. Este proyecto tiene duración de un año y las alumnas trabajadoras están contratadas durante todo el proceso. Se trata de un programa combinado de formación y empleo donde durante dos meses están en el aula teórico-práctica y el resto de la formación la realizan en centros asistenciales por lo que cuando terminan el taller están preparados/as para incorporarse al mundo laboral con total garantía.

Los criterios de selección de los alumnos son establecidos por el Instituto Aragonés de Empleo en su convocatoria y fueron los siguientes:

- a. Ser mayor de 25 años en la fecha de incorporación al Taller de Empleo. Deberán estar inscritos como desempleados en el INAEM.
- b. No haber participado como alumno en otra Escuela Taller o Taller de Empleo, ni haber sido expulsado o abandonado voluntariamente, sin causa justificada, otro proyecto.
- c. Teniendo en cuenta la correcta adaptación a la oferta de puestos a desempeñar, se consideran colectivos preferentes los siguientes: grupos en riesgo de exclusión, mujeres no incorporadas en el mundo laboral hace más de cinco años, desempleados de larga duración, discapacitados, mujeres, minorías étnicas, inmigrantes legalmente documentados, mujeres víctimas de violencia de género y jóvenes entre 25-30 años inscritos en el fichero de garantía juvenil.
- d. Se valoran actitudes, aptitudes y sensibilidades destinadas a la realización de trabajos en la especialidad propuesta.

• Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12,62	7,88	22.108	13.554
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

• Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Previsto	Realizado
Personas físicas	10,00	10,00
Personas jurídicas	-	-



• Recursos económicos empleados en la actividad

	<u>Euros</u>	
	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Aprovisionamientos	5.874,67	173,84
Gastos de personal	229.094,41	139.203,02
Otros gastos de la actividad	29.834,81	7.644,30
Subtotal gastos	264.803,89	147.021,16
Total	264.803,89	147.021,16

• Objetivos e indicadores de la actividad

<u>Objetivo</u>	<u>Indicador</u>	<u>Quantificación</u>	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Que la satisfacción de los alumnos se encuentre, como mínimo, en 8,7 puntos	Grado de satisfacción de los alumnos	Nota promedio en las encuestas de calidad, según apartado de Valoración Global del curso	8,7	9,4

iv) Recursos económicos totales empleados

GASTOS/INVERSIONES	Centros		Taller de Empleo		No imputados a las actividades		Euros
	Asistenciales	Centro de Tiempo Libre	Taller de Empleo	Total	Total	Total	
Gastos							
- Ayudas monetarias y otros	6.130,00	-	-	6.130,00	-	-	6.130,00
- Ayudas monetarias individuales	6.130,00	-	-	6.130,00	-	-	6.130,00
- Aprovisionamientos	910.833,56	-	173,84	911.007,40	-	-	911.007,40
- Gastos de personal	1.404.083,98	61.798,83	139.203,02	1.605.085,83	2.537,89	1.607.623,72	1.607.623,72
- Otros gastos de la actividad	409.425,11	14.436,80	7.644,30	431.506,21	62.303,60	493.809,81	493.809,81
- Amortizaciones del inmovilizado	99.065,00	232,98	-	99.297,98	-	-	99.297,98
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	-	-	521,00	521,00	521,00
- Gastos financieros	-	-	-	-	659,33	659,33	659,33
Subtotal gastos	2.829.537,65	76.468,61	147.021,16	3.053.027,42	66.021,82	3.119.049,24	
- Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	141.478,55	-	-	141.478,55	-	-	141.478,55
Subtotal inversiones	141.478,55	-	-	141.478,55	-	141.478,55	
Total recursos empleados	2.971.016,20	76.468,61	147.021,16	3.194.505,97	66.021,82	3.260.527,79	



v) Recursos económicos totales obtenidos

	Euros	
	Presupuesto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	31.447,12	48.619,26
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.711.928,84	2.734.798,90
Subvenciones del sector público	296.471,95	256.585,57
Aportaciones privadas	17.778,51	17.756,38
Otros tipos de ingresos	-	4.925,55
Total ingresos obtenidos	3.057.626,42	3.062.685,66
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Total otros recursos obtenidos	-	-

vi) Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con el Centro de Inserción Social "Las Trece Rosas" de Zaragoza, dependiente de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, para el acompañamiento, actividades educativas y actividades diarias de jóvenes en cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad			X

La Fundación no tiene firmados convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general con sociedad alguna.

vii) Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Las principales desviaciones se deben a los siguientes hechos:

- En cuanto a los ingresos:
 - Se ha revertido unas provisiones de unos préstamos concedidos por importe de unos 16.600 euros, lo que ha supuesto una desviación positiva en el epígrafe Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio.
 - Se han obtenido menos subvenciones de las esperadas.
- En cuanto a los gastos:
 - Se han desviado los aprovisionamientos debido a que, como consecuencia de una mayor ocupación de la prevista, se han servido más comidas de lo presupuestado.
 - Por otro lado, se ha producido una disminución superior a la esperada en los costes de personal de los centros asistenciales al reducirse la plantilla para cubrir las necesidades específicas derivadas de la COVID-19 como confinamientos preventivos por parte de la plantilla.
 - Finalmente, como consecuencia de la reducción de las actividades realizadas por las distintas medidas de seguridad sanitaria en función de las olas pandémicas, se



han reducido considerablemente los gastos asociados a dichas actividades.

En cuanto a los beneficiarios de las actividades, en general se han alcanzado los objetivos marcados salvo en los usuarios de los centros de tiempo libre y captación de voluntarios como consecuencia de las medidas de seguridad sanitaria relativas a la COVID-19.

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y derechos de la Fundación está vinculada directamente al cumplimiento de los fines propios de la misma.

A los únicos efectos de presentación, siguiendo instrucciones recibidas del Protectorado de Fundaciones de competencia estatal dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dentro del epígrafe Cumplimiento de fines se incorporan las inversiones materiales e inmateriales efectuadas por la Fundación y utilizadas para el cumplimiento de sus fines.

El destino de rentas e ingresos ha sido como se muestra a continuación:



FILIS
FUNDACION INSTITUTO
PARA LA INTEGRACION SOCIAL

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos
(Expresados en Euros)

Ejercicio	Renta a destinar					
	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	Base de cálculo	%	Importe
2017	42.632,45	-	2.714.304,49	2.756.936,94	70,00%	1.929.855,86
2018	(492.127,47)	-	3.381.300,68	2.889.173,21	70,00%	2.022.421,25
2019	(889.374,21)	-	3.828.016,39	2.938.642,18	70,00%	2.057.049,53
2020	(69.723,51)	-	2.992.416,57	2.922.693,06	70,00%	2.045.885,14
2021	(56.363,58)	-	3.053.027,42	2.996.663,84	70,00%	2.097.664,69
	(1.464.956,32)	-	15.969.065,55	14.504.109,23	70,00%	10.152.876,47

Ejercicio	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)		Aplicación de los recursos destinados a cumplimiento de fines				Importe pendiente
	2017	2018	2019	2020	2021		
2017	2.625.430,56	-	-	-	-	-	
2018	3.329.563,27	3.329.563,27	-	-	-	-	
2019	3.759.173,20	-	3.759.173,20	-	-	-	
2020	2.922.157,06	-	-	2.922.157,06	-	-	
2021	3.059.646,90	-	-	-	3.059.646,90	-	
	15.695.970,99	2.625.430,56	3.329.563,27	3.759.173,20	2.922.157,06	3.059.646,90	

Cuentas Anuales 2021

Fecha de formulación:
30 de marzo de 2022


Miguel Ángel Corrales Mir
Presidente


Alberto Serrano Lahoz
Secretario V.B.



• Ajustes positivos del resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines

<u>Conceptos de gasto</u>	<u>Euros</u>
Gastos por ayudas y otros	6.130,00
a) <i>Ayudas monetarias</i>	6.130,00
Aprovisionamientos	911.007,40
Gastos de personal	1.605.085,83
Otros gastos de explotación	431.506,21
Subtotal	2.953.729,44

B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias

<u>Nº de cuenta</u>	<u>Euros</u>
Dotación a la amortización	99.297,98
Subtotal	99.297,98

Total ajustes positivos del resultado contable 3.053.027,42

i) Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

<u>Recursos</u>	<u>Euros</u>
Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	2.953.729,44
Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	105.917,46
Total recursos destinados en el ejercicio	3.059.646,90



**FUNDACION INSTITUTO
PARA LA INTEGRACION SOCIAL**

**Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresada en euros)**

• **Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:**

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación		Inversiones computadas como cumplimiento de fines				Euros
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Fondos propios en el ejercicio	Importe en el ejercicio (N)	
31/12/2009	2005-2009	164.210,68	12.705,18	151.505,50	-	160.513,89	-	553,05	3.143,74
Inmovilizado 2010	2010	154.243,09	-	154.243,09	-	84.839,15	-	7.706,89	61.697,05
Inmovilizado 2011	2011	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado 2012	2012	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado 2013	2013	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado 2014	2014	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado 2015	2015	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado 2016	2016	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado 2017	2017	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado 2018	2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado 2019	2019	18.591,02	18.591,02	-	-	18.591,02	-	-	-
Inmovilizado 2020	2020	18.182,65	18.182,65	-	-	18.182,65	-	-	-
Inmovilizado 2021	2021	141.478,55	95.558,79	45.919,76	-	-	95.558,79	1.180,00	44.739,76
		496.705,99	145.037,64	351.668,35	-	282.126,71	95.558,79	9.439,94	109.580,55

Cuentas Anuales 2021

Fecha de formulación:
30 de marzo de 2022

Miguel Ángel Correas Mir
Presidente

Alberto Serrano Lahoz
Secretario V.B.



c) Gastos de administración

Ejercicio	Limites alternativos		(3) Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	(4) Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	(5)=(3) + (4) Total Gastos de administración	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2)- (5)
	(1) 5% de los Fondos propios	(2) 20% del resultado contable corregido				
2017	192.373,80	551.387,39	-	-	-	(551.387,39)
2018	167.772,49	577.834,64	-	-	-	(577.834,64)
2019	123.298,72	587.728,44	-	-	-	(587.728,44)
2020	119.812,54	584.538,61	-	-	-	(584.538,61)
2021	116.994,36	599.332,77	-	-	-	(599.332,77)

27. Inventario

Código	Nombre Cuenta	Concepto	Tipo Inversión	Fecha Adquisición	Euros		Valor Neto Contable
					Valor Adquisición	Deterioro	
240.00.00001	GP7 S.L.	Participación	Permanente	29/06/1999	1.354,50	(1.354,50)	-
240.00.00003	ZARAGOZA PARKINGS S.L.	Participación	Permanente	12/12/1999	14.724,50	-	14.724,50
240.00.00005	DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACION S.L.	Participación	Permanente	31/12/2009	174.196,87	-	174.196,87
240.00.00012	GESTION ASISTENCIAL ARAG.S.L.	Participación	Permanente	27/02/2002	1.353,00	-	1.353,00
244.10.00003	PRESTAMO PARTICIPATIVO LP GP-7	Préstamo	Permanente	31/12/2019	126.000,00	(100.650,53)	25.349,47
251.00.04001	GES SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Inversión	Permanente	05/05/2021	200.000,00	-	200.000,00
2510.00.4002	FONDO IBERCAJA CARMIGNAC	Inversión	Permanente	07/07/2021	199.390,12	-	199.390,12
251.00.04003	RURAL AHORRO PLUS FIESTANDAR	Inversión	Permanente	16/12/2021	59.950,55	-	59.950,55
260.00.04003	FIANZA FIIS ERZ EDIFICIO ACTUR	Fianza	Permanente	06/03/2003	718,17	-	718,17
260.00.04005	FIIS FZA L/P.BADEN EDF.ACTUR	Fianza	Permanente	23/06/2003	658,20	-	658,20
260.00.04008	FIANZA FIIS ERZ LOCAL FCO.FERR	Fianza	Permanente	30/01/2007	369,11	-	369,11
260.00.04009	FIIS AYTO AGUA FCO FERRER 31	Fianza	Permanente	15/01/2009	78,85	-	78,85
260.00.04013	FZA.LIC.OBRAS VALLAS/ANDAMIOS	Fianza	Permanente	03/09/2021	120,00	-	120,00
260.10.00001	FIANZAS LP FDFA	Fianza	Permanente	15/09/2014	724,98	-	724,98
Total Inversiones financieras a largo plazo					779.638,85	(102.005,03)	677.633,82

Código	Nombre Cuenta	Concepto	Tipo Inversión	Fecha Adquisición	Euros		Valor Neto Contable
					Valor Adquisición	Deterioro	
533.00.00002	INTS CP VALORES REP DEUDA GP7	Valores Renta fija	Temporal	31/12/2021	1.347,84	-	1.347,84
542.00.00001	CRÉDITOS A C/P COCEMFE ARAGON	Créditos a corto plazo	Temporal	29/08/2020	77.000,00	(84,46)	76.915,52
542.00.00002	CRÉDITOS A C/P COCEMFE ZARAGOZ	Créditos a corto plazo	Temporal	29/08/2020	55.500,00	(1.603,49)	53.896,51
547.00.00201	INTERES.C/P CRÉDITO COCEMFE ZA	Créditos a corto plazo	Temporal	31/08/2021	368,00	-	368,00
547.00.00202	INTERES.C/P CRÉDITO COCEMFE AR	Créditos a corto plazo	Temporal	31/08/2021	336,39	-	336,39
548.00.04002	FIIS PLAZO FIJO IBERCAJA	IPF a corto plazo	Temporal	22/10/2019	200.000,00	-	200.000,00
Total Inversiones financieras a corto plazo					334.552,23	(1.687,97)	332.864,26



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
01/01/2010	04 000 9999 000	DERECHOS DE USO	154.243,09	92.546,04	5,00	61.697,05
12/05/1999	04 000 0008 000	PROYEC. EJECUCI	8.807,44	5.979,52	3,64	2.827,92
12/05/1999	04 000 0008 001	PROYEC. EJECUCI	1.214,82	825,11	3,64	389,71
11/06/1999	04 000 0008 002	CERRAMIENTO MET	1.026,01	696,75	3,64	329,26
11/06/1999	04 000 0008 003	CERRAMIENTO MET	141,52	96,24	3,64	45,28
15/06/1999	04 000 0008 004	PROYEC.ACONDICI	22.018,61	14.949,54	3,64	7.069,07
15/06/1999	04 000 0008 005	PROYEC. ACONDIC	3.037,05	2.061,75	3,64	975,30
08/07/1999	04 000 0008 006	EST.SEGURIDAD A	2.584,35	1.755,25	3,64	829,10
08/07/1999	04 000 0008 007	EST.SEGURIDAD A	356,46	241,66	3,64	114,80
08/07/1999	04 000 0008 008	DCHOS VISADO ES	50,93	34,75	3,64	16,18
19/08/1999	04 000 0008 009	TASA EXPEDICION	50,79	34,75	3,64	16,04
19/08/1999	04 000 0008 010	IMPUESTO DE CON	17.879,82	12.139,81	3,64	5.740,01
08/10/1999	04 000 0008 011	MATERIALES PARA	92,14	62,42	3,64	29,72
08/06/2000	04 000 0008 012	ESTUDIOS DE CON	901,52	611,62	3,64	289,90
14/06/2000	04 000 0008 013	IMPUESTO CONSTR	47.673,34	32.368,80	3,64	15.304,54
14/06/2000	04 000 0008 014	IMPUESTO CONSTR	535,31	363,29	3,64	172,02
14/06/2000	04 000 0008 015	IMPUESTO CONSTR	176,55	119,45	3,64	57,10
14/06/2000	04 000 0008 016	TASA INSTALACIO	1.402,54	952,55	3,64	449,99
21/06/2000	04 000 0008 018	SONDEO DETERMIN	453,76	308,31	3,64	145,45
30/06/2000	04 000 0008 017	CERTIFICACION N	36.732,50	24.939,47	3,64	11.793,03
07/07/2000	04 000 0008 019	APROBACION PLAN	2.103,54	1.427,79	3,64	675,75
07/07/2000	04 000 0008 020	DCHOS VISADO CO	131,54	89,64	3,64	41,90
14/07/2000	04 000 0008 021	DERECHOS DE VIS	386,93	262,55	3,64	124,38
25/07/2000	04 000 0008 022	CERTIFICACION N	27.043,63	18.351,67	3,64	8.681,96
25/07/2000	04 000 0008 023	CERTIFICACION N	5.153,50	3.498,49	3,64	1.655,01
25/08/2000	04 000 0008 024	CERTIFICACION N	61.036,81	41.441,82	3,64	19.594,99
25/08/2000	04 000 0008 025	CERTIFICACION N	11.631,33	7.897,84	3,64	3.733,49
25/09/2000	04 000 0008 026	CERTIFICACION N	90.151,82	61.209,09	3,64	28.942,73
25/09/2000	04 000 0008 027	CERTIFICACION N	727,16	493,15	3,64	234,01
25/10/2000	04 000 0008 028	CERTIFICACION N	59.982,82	40.725,17	3,64	19.257,65
20/11/2000	04 000 0008 029	HONORARIOS ESCR	1.044,70	708,81	3,64	335,89
20/11/2000	04 000 0008 030	HONORARIOS ESCR	437,42	297,24	3,64	140,18
21/11/2000	04 000 0008 031	APERTURA ZANJAS	47,33	32,50	3,64	14,83
30/11/2000	04 000 0008 032	CERTIFICACION N	67.469,25	45.808,96	3,64	21.660,29
30/11/2000	04 000 0008 033	DIRECCION OBRA	2.213,62	1.502,70	3,64	710,92
30/12/2000	04 000 0008 034	CERTIFICACION N	37.537,31	25.485,84	3,64	12.051,47
12/01/2001	04 000 0008 055	CERTIFICADO OBR	12,02	8,72	3,64	3,30
31/01/2001	04 000 0008 035	CERTIFICACION N	10.257,43	6.964,54	3,64	3.292,89
01/02/2001	04 000 0008 056	ESCRITURA USUFR	320,35	220,04	3,68	100,31
01/02/2001	04 000 0008 057	ESCRITURA OBRA	604,11	409,29	3,64	194,82
22/02/2001	04 000 0008 036	TASA LICENCIA U	94,45	63,76	3,64	30,69
28/02/2001	04 000 0008 037	CERTIFICACION N	26.772,15	18.177,19	3,64	8.594,96
28/02/2001	04 000 0008 038	DIRECCION OBRAS	1.328,17	902,09	3,64	426,08
05/04/2001	04 000 0008 039	CERTIFICACION N	87.409,84	55.115,91	3,64	32.293,93
25/04/2001	04 000 0008 041	CERTIFICACION N	37.908,38	25.738,53	3,64	12.169,85
27/04/2001	04 000 0008 042	TASACION EDIFIC	1.444,72	980,79	3,64	463,93
21/05/2001	04 000 0008 043	COORDINACION SE	525,86	356,72	3,64	169,14
21/05/2001	04 000 0008 044	HONORARIOS A CU	4.958,35	3.366,34	3,64	1.592,01
25/05/2001	04 000 0008 045	CERTIFICACION N	42.648,09	28.956,57	3,64	13.691,52
30/05/2001	04 000 0008 046	DIRECCION DE OB	1.328,17	902,09	3,64	426,08
30/06/2001	04 000 0008 047	CERTIFICACION N	76.204,65	51.740,21	3,64	24.464,44
30/07/2001	04 000 0008 048	CERTIFICACION N	49.382,18	33.528,33	3,64	15.853,85
03/09/2001	04 000 0008 049	DIRECCION DE OB	1.328,17	902,09	3,64	426,08
26/09/2001	04 000 0008 050	CERTIFICACION N	108.290,51	73.525,33	3,64	34.765,18
31/10/2001	04 000 0008 051	CERTIFICACION N	117.089,73	79.498,96	3,64	37.590,77
18/11/2001	04 000 0008 054	MATERIALES UTIL	36.062,23	24.484,31	3,64	11.577,92
30/11/2001	04 000 0008 052	CERTIFICACION N	31.496,74	21.384,91	3,64	10.111,83
03/12/2001	04 000 0008 053	DIRECCION DE OB	1.328,17	902,09	3,64	426,08
31/12/2001	04 000 0008 058	CERTIFICACION N	6.414,61	4.355,86	3,64	2.058,75
10/01/2002	04 000 0008 059	CERTIFICACION N	33.003,73	22.407,94	3,64	10.595,79
31/01/2002	04 000 0008 060	CERTIFICACION N	54.760,61	37.180,63	3,64	17.579,98
28/02/2002	04 000 0008 062	CERTIFICACION N	39.057,81	26.518,99	3,64	12.538,82
01/03/2002	04 000 0008 063	DIRECCION OBRA	1.328,17	902,09	3,64	426,08
01/03/2002	04 000 0008 070	DIRECCION OBRA	1.328,17	902,09	3,64	426,08
31/03/2002	04 000 0008 064	PUERTA RF 60 80	77,72	51,48	3,64	26,24
31/03/2002	04 000 0008 066	CERTIFICACION N	84.577,91	57.425,41	3,64	27.152,50
30/04/2002	04 000 0008 067	CERTIFICACION N	70.715,96	48.013,65	3,64	22.702,31
09/05/2002	04 000 0008 068	HONORARIOS DEL	9.916,70	6.732,72	3,64	3.183,98
31/05/2002	04 000 0008 069	CERTIFICACION N	53.248,16	36.153,35	3,64	17.094,81
30/06/2002	04 000 0008 071	CERTIFICACION N	81.217,59	55.143,58	3,64	26.074,01
04/07/2002	04 000 0008 076	HONORARIOS PERE	991,67	673,10	3,64	318,57
31/07/2002	04 000 0008 072	CERTIFICACION N	56.715,99	38.507,79	3,64	18.208,20
30/08/2002	04 000 0008 073	CERTIFICACION N	39.303,07	26.684,66	3,64	12.618,41
01/09/2002	04 000 0008 074	CESION HORAS TR	6.272,24	4.258,76	3,64	2.013,48
10/09/2002	04 000 0008 075	CERTIFICACION N	23.587,20	16.014,16	3,64	7.573,04
30/09/2002	04 000 0008 077	CERTIFICACION N	27.537,03	18.696,16	3,64	8.840,87
30/10/2002	04 000 0008 078	CERTIFICACION N	28.376,05	19.266,18	3,64	9.109,87
31/10/2002	04 000 0008 079	CESION HORAS PE	1.919,19	1.302,59	3,64	616,60
31/10/2002	04 000 0008 080	CESION HORAS TR	2.270,32	1.541,84	3,64	728,48
30/11/2002	04 000 0008 081	CERTIFICACION N	18.796,51	12.762,42	3,64	6.034,09



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
30/11/2002	04 000 0008 082	CESION HORAS TR	2.775,37	1.883,87	3,64	891,50
30/12/2002	04 000 0008 083	CERTIFICACION N	49.549,55	33.642,39	3,64	15.907,16
30/12/2002	04 000 0008 084	CERTIFICACION N	28.018,05	19.023,63	3,64	8.994,42
31/01/2003	04 000 0008 087	CERTIFICACION N	10.958,07	7.440,62	3,64	3.517,45
04/02/2003	04 000 0008 089	CERTIFICACION F	24.408,65	16.572,86	3,64	7.835,79
17/02/2003	04 000 0008 093	FINAL OBRA ACON	19.930,63	13.532,04	3,64	6.398,59
24/02/2003	04 000 0008 090	HONORARIOS LIQ.	3.966,68	2.693,27	3,64	1.273,41
24/02/2003	04 000 0008 091	LIQUIDACION FIN	1.577,65	1.071,20	3,64	506,45
24/02/2003	04 000 0008 092	DCHOS INTERVEN	11,70	8,03	3,64	3,67
24/02/2003	04 000 0008 094	CERTIFICACION F	26.101,81	17.721,38	3,64	8.380,43
27/02/2003	04 000 0008 095	CERTIFICACION N	39.248,78	26.648,67	3,64	12.600,11
30/04/2003	04 000 0008 097	CERTIFICACION N	28.492,90	19.345,42	3,64	9.147,48
30/04/2003	04 000 0008 099	CESION HORAS TR	800,00	543,35	3,64	256,65
30/04/2003	04 000 0008 100	CESION HORAS TR	2.820,00	1.914,17	3,64	905,83
30/04/2003	04 000 0008 101	CESION HORAS TR	1.940,00	1.317,29	3,64	622,71
30/04/2003	04 000 0008 102	CESION HORAS TR	2.900,00	1.968,88	3,64	931,12
21/07/2003	04 000 0013 000	TABIQUES,FALSO	2.983,61	2.019,07	3,67	964,54
02/09/2003	04 000 0014 000	DEMOLICIONES Y	3.404,00	2.303,60	3,69	1.100,40
09/11/2006	04 000 0450 000	OBRAS ALBAÑILER	6.490,00	4.109,93	4,18	2.380,07
09/11/2006	04 000 0464 000	ALICATADO CON B	2.626,00	1.663,23	4,18	962,77
09/11/2006	04 000 0449 000	OBRAS DE AJARDI	40.842,00	40.842,00	8,00	-
30/09/2009	04 000 0670 000	MEJORAS ADAPTAC	9.891,04	9.891,04	20,00	-
30/10/2009	04 000 0671 000	MONTAJE CERRAMI	1.039,36	1.039,36	20,00	-
28/02/2010	04 000 0675 000	ACONDICIONAMIEN	5.235,08	5.235,08	20,00	-
29/11/2007	04 000 0607 000	OBRAS VARIAS EN	2.598,40	2.598,40	20,00	-
03/08/2009	04 000 0668 000	OBRAS DE MEJORA	1.850,00	1.850,00	20,00	-
02/01/2010	16 000 0138 000	CUBETA GN PERF.	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0139 000	CUBETA GN PERF.	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0137 000	CUBETA GN PERF.	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0135 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0136 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0140 000	CUBETA GN PERF.	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0144 000	CUBETA GN PERF.	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0145 000	CUBETA GN PERF.	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0143 000	CUBETA GN PERF.	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0141 000	CUBETA GN PERF.	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0142 000	CUBETA GN PERF.	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0127 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0128 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0126 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0124 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0125 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0129 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0133 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0134 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0132 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0130 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0131 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0146 000	CUBETA GN PERF.	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0162 000	CUBETA CARRO GN	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0163 000	ESTANTERIA ALMA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0161 000	CARRO CERRADO V	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0159 000	LAVAVAJILLAS ZA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0160 000	MESA AUXILIAR L	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0164 000	CARRO TRANSPORT	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0170 000	MESA DE TRABAJO	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0171 000	ESTANTERIA ALMA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0169 000	PLANCHADORA ROP	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0165 000	CONJUNTO ESTANT	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0168 000	SECADORA DE ROP	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0150 000	CAMPANA S/E ZAN	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0151 000	ESTRUCTURA PASO	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0149 000	CARRO ESTRUCTUR	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0147 000	DESCALCIFICADOR	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0148 000	DUCHA VISTA MOD	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0152 000	MESA DE TRABAJO	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0157 000	MESA DE PRELAVA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0158 000	DUCHA FLEXIBLE	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0156 000	SOPORTE PARA BA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0153 000	ENCIMERA FREGAD	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0154 000	ESTANTERIAS UTI	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0123 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0090 000	DISCO DE CORTE	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0091 000	REJILLAS FRITAS	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0089 000	DISCO DE CORTE	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0087 000	DISCO DE CORTE	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0088 000	DISCO DE CORTE	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0092 000	REJILLA CUBOS G	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0096 000	TRITURADOR DE A	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0097 000	FRIGORIFICO ZAN	0,01	0,01	-	-



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
02/01/2010	16 000 0095 000	ENCIMERA DE TRA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0093 000	REJILLA CUBOS G	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0094 000	CORTADORA FIAMB	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0079 000	PELADORA PATATA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0080 000	SOPORTE INOXIDA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0078 000	CONJUNTO ESTANT	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0077 000	SISTEMAS FRIGOR	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0081 000	CONJUNTO FILTRO	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0085 000	TABLA DE TROCEO	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0086 000	CORTADORA VEGET	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0084 000	TABLA DE TROCEO	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0082 000	ENCIMERA DE TRA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0083 000	TABLA DE TROCEO	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0098 000	CAMPANA CENTRAL	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0115 000	ARMARIO PARA UT	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0116 000	HORNO MIXTO ZAN	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0114 000	ARMARIO MURAL A	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0112 000	LAVAMANOS MURAL	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0113 000	MESA CALIENTE C	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0117 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0121 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0122 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0120 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0118 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0119 000	CUBETA GN 1/1-6	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0102 000	NEUTRO TOP ZANU	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0103 000	FRY TOP ZANUSSI	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0101 000	NEUTRO TOP ZANU	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0099 000	SARTEN BASCULAN	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0100 000	NEUTRO TOP ZANU	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0104 000	COCINA TOP "G"	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0110 000	LAVAMANOS ZANUS	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0111 000	LAVAMANOS ZANUS	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0109 000	SOPORTE CENTRAL	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0105 000	MARMITA "GD" ZA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0108 000	COCINA TOP "G"	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0175 000	HORNO GOLDSTAR	37,54	37,54	20,00	-
02/01/2010	16 000 0176 000	CAFETERA PHILIP	11,57	11,57	20,00	-
02/01/2010	16 000 0174 000	HORNO GOLDSTAR	37,54	37,54	20,00	-
02/01/2010	16 000 0172 000	AMUEBLAMIENTO D	228,35	228,35	20,00	-
02/01/2010	16 000 0173 000	AMUEBLAMIENTO D	228,35	228,35	20,00	-
02/01/2010	16 000 0179 000	FRIGORIFICO BRU	80,36	80,36	20,00	-
02/01/2010	16 000 0183 000	FRIGORIFICO BRU	80,36	80,36	20,00	-
02/01/2010	16 000 0184 000	AMUEBLAMIENTO D	255,15	255,15	20,00	-
02/01/2010	16 000 0182 000	FRIGORIFICO BRU	80,36	80,36	20,00	-
02/01/2010	16 000 0180 000	FRIGORIFICO BRU	80,36	80,36	20,00	-
02/01/2010	16 000 0181 000	FRIGORIFICO BRU	80,36	80,36	20,00	-
26/05/2011	04 000 0681 000	LAVACACEROLAS Z	8.260,00	8.260,00	12,00	-
25/01/2013	04 000 0687 000	FREIDORA A GAS	3.751,00	3.751,00	12,00	-
09/03/2018	04 000 0717 000	COMPRESOR CAMAR	3.376,19	1.545,99	12,00	1.830,20
02/01/2010	16 000 0188 000	MEGASONIC 212-P	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0189 000	PLANO INCLINADO	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0187 000	MEGASONIC 212-P	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0185 000	MICROONDAS 242	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0186 000	INTERFERENCIAL	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0190 000	PLANO INCLINADO	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0194 000	MEGASONIC 313 P	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0195 000	CAMILLA 2 CUERP	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0193 000	MEGASONIC 313 P	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0191 000	MEGATRAC 101	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0192 000	CAMILLA TRACCIO	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0197 000	MANGUITO DE BRA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0198 000	COMBINACION PAN	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1485 000	JUEGO DE SOPORT	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1484 000	JUEGO DE SOPORT	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1441 000	COLCHONETA DE 1	8,03	8,03	24,00	-
02/01/2010	16 000 1440 000	TABURETE GIRATO	5,51	5,51	24,00	-
02/01/2010	16 000 1443 000	JUEGO AUTOPASIV	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1442 000	JUEGO PARALELAS	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1437 000	GATEADOR TURBO	1,68	1,68	24,00	-
02/01/2010	16 000 1436 000	GATEADOR TURBO	1,68	1,68	24,00	-
02/01/2010	16 000 1439 000	TABURETE GIRATO	5,51	5,51	24,00	-
02/01/2010	16 000 1438 000	TABURETE GIRATO	5,51	5,51	24,00	-
02/01/2010	16 000 1449 000	JUEGO DE PESAS	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1448 000	ESCALERA PLANO	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1451 000	BICICLETA ESTAT	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1450 000	JUEGO DE POLEAS	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1445 000	ESCALERILLA DEN	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1444 000	RUEDA PARA EJER	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1447 000	ESPALDERA DE 1	0,01	0,01	-	-



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
02/01/2010	16 000 1446 000	MESA DE MANOS P	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1425 000	COLCHONETA CAUC	5,61	5,61	24,00	-
02/01/2010	16 000 1424 000	COLCHONETA CAUC	5,61	5,61	24,00	-
02/01/2010	16 000 1427 000	COLCHONETA CAUC	5,61	5,61	24,00	-
02/01/2010	16 000 1426 000	COLCHONETA CAUC	5,61	5,61	24,00	-
02/01/2010	16 000 1423 000	COLCHONETA CAUC	5,61	5,61	24,00	-
02/01/2010	16 000 1422 000	ESPEJO MOVIL CO	42,50	42,50	24,00	-
02/01/2010	16 000 1433 000	BANQUETA DE 1 T	2,26	2,26	24,00	-
02/01/2010	16 000 1432 000	COLCHONETA CAUC	5,63	5,63	24,00	-
02/01/2010	16 000 1435 000	ANDADOR PLEGABL	3,14	3,14	24,00	-
02/01/2010	16 000 1434 000	BANQUETA DE 1 T	2,26	2,26	24,00	-
02/01/2010	16 000 1429 000	COLCHONETA CAUC	5,61	5,61	24,00	-
02/01/2010	16 000 1428 000	COLCHONETA CAUC	5,61	5,61	24,00	-
02/01/2010	16 000 1431 000	COLCHONETA CAUC	5,61	5,61	24,00	-
02/01/2010	16 000 1430 000	COLCHONETA CAUC	5,61	5,61	24,00	-
02/01/2010	16 000 1473 000	JUEGO DE CORREA	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1472 000	JUEGO DE CORREA	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1475 000	JUEGO DE SOPORT	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1474 000	JUEGO DE CORREA	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1469 000	SONAJERO CHICO	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1468 000	SONAJERO CHICO	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1471 000	10 POSTER VARIO	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1470 000	BALANCIN CABALL	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1481 000	JUEGO DE SOPORT	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1480 000	JUEGO DE SOPORT	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1483 000	JUEGO DE SOPORT	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1482 000	JUEGO DE SOPORT	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1477 000	JUEGO DE SOPORT	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1476 000	JUEGO DE SOPORT	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1479 000	JUEGO DE SOPORT	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1478 000	JUEGO DE SOPORT	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1457 000	MUÑEQUERA LASTR	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1456 000	LAMPARA DE INFR	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1459 000	MUÑEQUERA LASTR	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1458 000	MUÑEQUERA LASTR	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1453 000	LAMPARA DE INFR	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1452 000	LAMPARA DE INFR	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1455 000	LAMPARA DE INFR	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1454 000	LAMPARA DE INFR	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1465 000	RECAMBIO BARILL	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1464 000	RECAMBIO BARILL	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1467 000	CUÑA MEDIA CIRC	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1466 000	PELOTA GYM DE 8	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1461 000	PLATO DE FREEMA	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1460 000	MUÑEQUERA LASTR	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1463 000	RECAMBIO BARILL	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1462 000	RECAMBIO BARILL	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 0201 000	BARANDILLA SIMO	58,42	58,42	20,00	-
02/01/2010	16 000 0202 000	BARANDILLA SIMO	58,42	58,42	20,00	-
02/01/2010	16 000 0200 000	BARANDILLA SIMO	58,42	58,42	20,00	-
02/01/2010	16 000 0199 000	BARANDILLA SIMO	58,42	58,42	20,00	-
02/01/2010	16 000 0203 000	BARANDILLA SIMO	58,42	58,42	20,00	-
02/01/2010	16 000 0207 000	SILLA DE DUCHA	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 0208 000	SILLA DE DUCHA	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 0206 000	SILLA DE DUCHA	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 0204 000	SILLA DE DUCHA	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 0205 000	SILLA DE DUCHA	0,01	0,01		-
02/01/2010	16 000 1506 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1505 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1508 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1507 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1502 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1501 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1504 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1503 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1514 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1513 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1516 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1515 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1510 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1509 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1512 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1511 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1490 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1489 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1492 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1491 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1486 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1488 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1487 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
02/01/2010	16 000 1498 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1497 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1500 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1499 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1494 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1493 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1496 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1495 000	BARRA DE BAÑO A	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1538 000	BARRA BAÑO ANGU	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1537 000	BARRA BAÑO ANGU	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1540 000	BARRA BAÑO ANGU	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1539 000	BARRA BAÑO ANGU	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1534 000	BARRA BAÑO FORM	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1533 000	BARRA BAÑO ANGU	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1536 000	BARRA BAÑO ANGU	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1535 000	BARRA BAÑO ANGU	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1546 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1545 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1548 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1547 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1542 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1541 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1544 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1543 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1522 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1521 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1524 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1523 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1518 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1517 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1520 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1519 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1530 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1529 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1532 000	BARRA BAÑO ANGU	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1531 000	BARRA BAÑO ANGU	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1526 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1525 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1528 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1527 000	BARRA DE BAÑO F	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1549 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1637 000	TENSIOMETRO RMP	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1636 000	TENSIOMETRO RMP	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1639 000	TENSIOMETRO RIE	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1638 000	TENSIOMETRO RMP	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1633 000	FONENDOSCOPIO M	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1632 000	NEGATOSCOPIO MU	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1635 000	FONENDOSCOPIO R	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1634 000	FONENDOSCOPIO R	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1645 000	BAETA RECTANGUL	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1644 000	BAETA RECTANGUL	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1647 000	ASIENTO DE DUCH	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1646 000	ASIENTO DE DUCH	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1641 000	LAMPARA LUPA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1640 000	MALETA EMERGENC	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1643 000	BAETA RECTANGUL	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1642 000	BAETA RECTANGUL	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1621 000	CARRO DE CURA C	8,20	8,20	24,00	-
02/01/2010	16 000 1620 000	VITRINA(4 ENTRE	7,97	7,97	24,00	-
02/01/2010	16 000 1623 000	CARRO DE CURA C	5,92	5,92	24,00	-
02/01/2010	16 000 1622 000	CARRO DE CURA C	8,20	8,20	24,00	-
02/01/2010	16 000 1617 000	MESA DE RECONOC	10,01	10,01	24,00	-
02/01/2010	16 000 1616 000	GRUA ELECTRICA	83,86	83,86	24,00	-
02/01/2010	16 000 1619 000	BIOMBO DE 2 CUE	13,44	13,44	24,00	-
02/01/2010	16 000 1618 000	GRUA ELECTRICA	83,86	83,86	24,00	-
02/01/2010	16 000 1629 000	SILLA DE DUCHA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1628 000	SILLA DE DUCHA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1631 000	ANDADOR PLEGABL	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1630 000	40 ORINALES (20	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1625 000	SILLA DE DUCHA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1624 000	CARRO DE CURA C	5,92	5,92	24,00	-
02/01/2010	16 000 1627 000	SILLA DE DUCHA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1626 000	SILLA DE DUCHA	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1659 000	BATEA ARRIONAD	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1668 000	BATEA ARRIONAD	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1673 000	INSTRUMENTAL FR	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1670 000	2 TIJERAS DE CO	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1665 000	O-PUR (BOTES DE	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1664 000	BANDEJAS DE MED	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1667 000	BATEA ARRIONAD	0,01	0,01	-	-



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
02/01/2010	16 000 1666 000	BATEA ARRIÑONAD	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1653 000	JUEGO DE OTOSCO	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1652 000	LAVA CUNAS	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1655 000	BANDEJAS DE MED	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1654 000	BANDEJAS DE MED	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1649 000	ASIENTO DE DUCH	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1648 000	ASIENTO DE DUCH	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1651 000	BANCO DE POTENC	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1650 000	ASIENTO DE DUCH	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1661 000	BANDEJAS DE MED	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1660 000	BANDEJAS DE MED	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1663 000	BANDEJAS DE MED	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1662 000	BANDEJAS DE MED	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1657 000	BANDEJAS DE MED	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1656 000	BANDEJAS DE MED	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1659 000	BANDEJAS DE MED	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1658 000	BANDEJAS DE MED	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 1615 000	GRUA ELECTRICA	83,86	83,86	24,00	-
02/01/2010	16 000 1571 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1570 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1573 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1572 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1567 000	BARRA BAÑO 60 C	3,32	3,32	20,00	-
02/01/2010	16 000 1566 000	BARRA BAÑO 60 C	3,32	3,32	20,00	-
02/01/2010	16 000 1569 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1568 000	BARRA BAÑO 60 C	3,32	3,32	20,00	-
02/01/2010	16 000 1579 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1578 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1581 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1580 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1575 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1574 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1577 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1576 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1555 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1554 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1557 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1556 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1551 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1550 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1553 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1552 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1563 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1562 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1565 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1564 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1559 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1558 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1561 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1560 000	BARRA BAÑO 60 C	3,33	3,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 1603 000	MESA DE RECONOC	10,07	10,07	24,00	-
02/01/2010	16 000 1602 000	MESA DE RECONOC	10,07	10,07	24,00	-
02/01/2010	16 000 1605 000	MESA DE RECONOC	10,18	10,18	24,00	-
02/01/2010	16 000 1604 000	MESA DE RECONOC	10,18	10,18	24,00	-
02/01/2010	16 000 1599 000	MESA DE RECONOC	10,07	10,07	24,00	-
02/01/2010	16 000 1598 000	CUBO DE PEDAL E	3,69	3,69	20,00	-
02/01/2010	16 000 1601 000	MESA DE RECONOC	10,07	10,07	24,00	-
02/01/2010	16 000 1600 000	MESA DE RECONOC	10,07	10,07	24,00	-
02/01/2010	16 000 1611 000	MESA AUXILIAR	14,34	14,34	24,00	-
02/01/2010	16 000 1610 000	MESA AUXILIAR	14,34	14,34	24,00	-
02/01/2010	16 000 1613 000	MESA AUXILIAR	14,34	14,34	24,00	-
02/01/2010	16 000 1612 000	MESA AUXILIAR	14,34	14,34	24,00	-
02/01/2010	16 000 1607 000	MESA DE RECONOC	10,18	10,18	24,00	-
02/01/2010	16 000 1606 000	MESA DE RECONOC	10,18	10,18	24,00	-
02/01/2010	16 000 1609 000	MESA AUXILIAR	14,34	14,34	24,00	-
02/01/2010	16 000 1608 000	MESA DE RECONOC	10,20	10,20	24,00	-
02/01/2010	16 000 1587 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1586 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1589 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1588 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1583 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1582 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1585 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1584 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1595 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1594 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1597 000	TABURETE GIRATO	8,62	8,62	20,00	-
02/01/2010	16 000 1596 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1591 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1590 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-





FUNDACION INSTITUTO
PARA LA INTEGRACION SOCIAL

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
02/01/2010	16 000 1593 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1592 000	BARRA BAÑO 90º	5,37	5,37	20,00	-
28/02/2013	04 000 0688 000	BOMBA SUMERGIBL	1.318,60	1.318,60	12,00	-
17/05/2013	04 000 0691 000	GRUA MAXI CON A	1.068,45	1.068,45	12,00	-
17/05/2013	04 000 0690 000	GRUA PRACTIKA N	936,70	936,70	12,00	-
24/05/2013	04 000 0689 000	ASPIRADOR DE FL	613,23	613,23	12,00	-
02/01/2016	04 000 0703 000	GRUA ELECTRICA	1.716,00	1.544,15	15,00	171,85
02/01/2016	04 000 0704 000	SILLA BAÑO BASC	912,34	821,12	15,00	91,22
02/01/2016	04 000 0705 000	SILLA BAÑO BASC	912,34	821,12	15,00	91,22
08/03/2017	04 000 0711 000	GRUA MAXI PEDAL	992,92	574,11	12,00	418,81
08/03/2017	04 000 0710 000	GRUA MAXI PEDAL	992,92	574,11	12,00	418,81
19/11/2018	04 000 0726 000	GRUA BIPEDESTAC	847,50	317,42	12,00	530,08
14/10/2019	04 000 0731 000	GRUA ELECTRICA	866,55	230,50	12,00	636,05
10/12/2020	04 000 0737 000	FREIDORA GAS 20	3.018,95	383,97	12,00	2.634,98
02/01/2010	16 000 0214 000	CARRITO STYL 88	42,77	42,77	20,00	-
02/01/2010	16 000 0215 000	PORTACCESORIOS	8,38	8,38	20,00	-
02/01/2010	16 000 0213 000	SECADOR INFRARR	253,05	253,05	20,00	-
02/01/2010	16 000 0211 000	SECADOR EURO PR	12,04	12,04	20,00	-
02/01/2010	16 000 0212 000	PLANCHA ALISAR	22,42	22,42	20,00	-
02/01/2010	16 000 0216 000	SOPORTE PARA TO	11,65	11,65	20,00	-
02/01/2010	16 000 0220 000	SILLA LAVACABEZ	28,72	28,72	20,00	-
02/01/2010	16 000 0221 000	LAVACABEZAS VIN	96,65	96,65	20,00	-
02/01/2010	16 000 0219 000	TABURETE CON RE	40,33	40,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 0217 000	ESPEJO CON REPI	101,50	101,50	20,00	-
02/01/2010	16 000 0218 000	APOYAPIES ESCAL	13,98	13,98	20,00	-
21/07/2021	04 000 0740 000	INSTALACION FOT	8.687,80	150,35	8,00	8.537,45
21/07/2021	04 000 0740 003	INSTALACION FOT	8.687,80	150,35	8,00	8.537,45
21/07/2021	04 000 0740 004	LICENCIA FOTOVO	1.025,84	17,75	8,00	1.008,09
27/09/2021	04 000 0740 001	INSTALACION FOT	34.751,20	601,40	8,00	34.149,80
01/10/2021	04 000 0740 002	INSTALACION FOT	34.751,20	601,40	8,00	34.149,80
08/03/2017	04 000 0711 001	GRUA MAXI PEDAL	242,30	140,22	12,00	102,08
08/03/2017	04 000 0710 001	GRUA MAXI PEDAL	242,30	140,22	12,00	102,08
19/11/2018	04 000 0726 001	GRUA BIPEDESTAC	225,00	84,19	12,00	140,81
14/10/2019	04 000 0731 001	GRUA ELECTRICA	371,37	98,79	12,00	272,58
19/05/2003	04 000 0015 000	ENREJADO POLEOT	503,67	503,67	24,00	-
20/06/2007	04 000 0590 000	VERTICALIZADOR	936,26	936,26	10,00	-
16/07/2007	04 000 0564 000	60 BANDEJAS COM	1.534,94	1.534,94	10,00	-
16/07/2007	04 000 0565 000	CARRO ALUMINIO.	1.097,86	1.097,86	10,00	-
18/07/2007	04 000 0599 000	CAMILLA ELECTRI	851,10	851,10	12,00	-
18/07/2007	04 000 0596 000	CAMILLA ELECTRI	851,10	851,10	12,00	-
18/07/2007	04 000 0595 000	CAMILLA ELECTRI	851,10	851,10	12,00	-
18/07/2007	04 000 0598 000	CAMILLA ELECTRI	851,10	851,10	12,00	-
18/07/2007	04 000 0597 000	CAMILLA ELECTRI	851,10	851,10	12,00	-
30/08/2007	04 000 0591 000	CAFETERA FILTRO	1.060,70	1.060,70	10,00	-
22/05/2008	04 000 0620 000	GENERADOR DE VA	1.668,08	1.668,08	12,00	-
25/07/2008	04 000 0626 000	DESCALCIFICADOR	3.995,75	3.995,75	12,00	-
05/09/2008	04 000 0634 000	4 MESAS BASCULA	204,17	204,17	12,00	-
05/09/2008	04 000 0629 000	GRUA ELEC. SUNL	624,90	624,90	12,00	-
05/09/2008	04 000 0628 000	GRUA ELEC. SUNL	624,90	624,90	12,00	-
05/09/2008	04 000 0630 000	GRUA ELEC. SUNL	624,90	624,90	12,00	-
05/09/2008	04 000 0633 000	SILLA DE BAÑO A	364,00	364,00	12,00	-
05/09/2008	04 000 0632 000	SILLA DE BAÑO A	364,00	364,00	12,00	-
05/09/2008	04 000 0631 000	GRUA ELEC. SUNL	624,90	624,90	12,00	-
16/10/2008	04 000 0638 000	SILLA DUCHA OCE	1.201,54	1.201,54	12,00	-
16/10/2008	04 000 0637 000	SILLA DUCHA OCE	1.167,19	1.167,19	12,00	-
31/10/2008	04 000 0639 000	CUATRO KITS DE	519,68	519,68	12,00	-
31/10/2008	04 000 0640 000	CINCO MESAS BAN	522,00	522,00	12,00	-
30/12/2009	04 000 0672 000	ARMARIO CALIENT	865,65	865,65	12,00	-
02/01/2010	16 000 1675 000	GRUA BASICA PLU	458,33	458,33	30,00	-
02/01/2010	16 000 1699 000	MESA CALIENTE Z	1.340,88	1.340,88	30,00	-
22/02/2010	04 000 0674 000	GRUA INCORPORAD	1.500,00	1.500,00	12,00	-
28/07/2017	04 000 0712 000	SILLA DUCHA Y W	767,27	407,69	12,00	359,58
05/12/2018	04 000 0725 000	GRUA ELECTRICA	856,71	316,25	12,00	540,46
11/06/2019	04 000 0732 000	SILLA DUCHA OCE	746,90	229,48	12,00	517,42
26/07/2019	04 000 0733 000	SILLA DUCHA OCE	746,90	216,25	12,00	528,65
17/11/2019	04 000 0734 000	SISTEMA LLAMADA	1.544,93	393,99	12,00	1.150,94
04/12/2020	04 000 0736 000	SILLA DUCHA OCE	767,27	99,10	12,00	668,17
12/07/2021	04 000 0761 001	GRUA ELECTRICA	2.148,36	122,06	12,00	2.026,30
30/11/2021	04 000 0746 000	GRUA SUNLIFT MA	678,62	6,92	12,00	671,70
30/11/2021	04 000 0745 000	GRUA SUNLIFT MA	678,62	6,92	12,00	671,70
30/11/2021	04 000 0745 001	ARNESES DE MEDI	405,95	4,14	12,00	401,81
01/12/2021	04 000 0753 001	3 ARNESES DE ME	725,61	7,39	12,00	718,22
20/12/2021	04 000 0751 001	SILLA OCEAN ERG	795,52	3,14	12,00	792,38
20/12/2021	04 000 0752 001	SILLA OCEAN ERG	795,52	3,14	12,00	792,38
28/07/2017	04 000 0712 001	SILLA DUCHA Y W	203,70	108,17	12,00	95,53
05/12/2018	04 000 0725 001	GRUA ELECTRICA	204,17	75,32	12,00	128,85
11/06/2019	04 000 0732 001	SILLA DUCHA OCE	224,07	68,80	12,00	155,27
26/07/2019	04 000 0733 001	SILLA DUCHA OCE	224,07	65,49	12,00	158,58
04/12/2020	04 000 0736 001	SILLA DUCHA OCE	203,73	26,34	12,00	177,39
12/07/2021	04 000 0761 100	GRUA ELECTRICA	644,51	36,61	12,00	607,90

Fecha de formulación:
30 de marzo de 2022


Miguel Angel Correas Mir
Presidente


Alberto Serrano Lahoz
Secretario V.B.

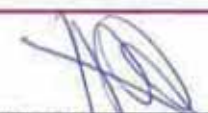



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
30/11/2021	04 000 0745 002	ARNESES DE MEDI	79,33	0,81	12,00	78,52
30/11/2021	04 000 0746 100	GRUA SUNLIFT MA	157,93	1,61	12,00	156,32
30/11/2021	04 000 0745 100	GRUA SUNLIFT MA	157,93	1,61	12,00	156,32
01/12/2021	04 000 0753 002	3 ARNESES DE ME	171,00	1,74	12,00	169,26
20/12/2021	04 000 0752 002	SILLA OCEAN ERG	211,20	0,83	12,00	210,37
20/12/2021	04 000 0751 002	SILLA OCEAN ERG	211,20	0,83	12,00	210,37
31/07/2000	04 000 0016 000	ACOPIO MATERIAL	18.030,36	18.030,36	8,00	-
30/08/2000	04 000 0016 001	CERTIFICACION N	8.164,98	8.164,98	8,00	-
30/08/2000	04 000 0016 002	CERTIFICACION N	1.126,20	1.126,20	8,00	-
25/09/2000	04 000 0016 003	CERTIFICACION N	6.442,30	6.442,30	8,00	-
29/09/2000	04 000 0016 004	UTENSILIOS DIVE	69,90	69,90	8,00	-
25/10/2000	04 000 0016 005	CERTIFICACION N	6.818,80	6.818,80	8,00	-
31/10/2000	04 000 0016 016	CERTIFICACION N	494,41	494,41	8,00	-
30/11/2000	04 000 0016 007	CERTIF.Nº 1 DE	3.362,19	3.362,19	8,00	-
25/12/2000	04 000 0016 006	CERTIFICACION N	5.589,41	5.589,41	8,00	-
31/12/2000	04 000 0016 009	FACTURA 574 MIG	3,38	3,38	8,00	-
25/01/2001	04 000 0016 010	CERTIFICACION N	6.189,57	6.189,57	8,00	-
16/02/2001	04 000 0016 020	VARIOS ACCESORI	93,28	93,28	8,00	-
25/02/2001	04 000 0016 011	CERTIFICACION N	4.783,74	4.783,74	8,00	-
12/03/2001	04 000 0016 021	AGLOMERADOS Y R	1.544,88	1.544,88	8,00	-
25/03/2001	04 000 0016 008	CERTIFICACION 7	6.088,43	6.088,43	8,00	-
26/03/2001	04 000 0016 022	DERECHOS DE ACO	3.584,89	3.584,89	8,00	-
25/04/2001	04 000 0016 012	CERTIFICACION N	6.954,98	6.954,98	8,00	-
25/05/2001	04 000 0016 013	CERTIFICACION N	4.979,36	4.979,36	8,00	-
30/05/2001	04 000 0016 017	CERTIFICACION N	14.217,86	14.217,86	8,00	-
25/06/2001	04 000 0016 014	CERTIFICACION N	3.266,65	3.266,65	8,00	-
30/06/2001	04 000 0016 018	CERTIFICACION N	10.857,96	10.857,96	8,00	-
25/07/2001	04 000 0016 015	CERTIFICACION N	4.295,81	4.295,81	8,00	-
25/07/2001	04 000 0016 023	ACOPIO DE MATER	17.068,73	17.068,73	8,00	-
25/09/2001	04 000 0016 024	CERTIFICACION N	4.541,18	4.541,18	8,00	-
30/09/2001	04 000 0016 019	CERTIFICACION N	27.886,52	27.886,52	8,00	-
25/10/2001	04 000 0016 025	CERTIFICACION N	5.148,17	5.148,17	8,00	-
25/11/2001	04 000 0016 026	CERTIFICACION N	6.425,67	6.425,67	8,00	-
30/11/2001	04 000 0016 027	CERTIFICACION N	14.860,75	14.860,75	8,00	-
13/12/2001	04 000 0016 028	DEPOSITO OVALAD	3.606,07	3.606,07	8,00	-
25/12/2001	04 000 0016 029	CERTIFICACION N	5.399,88	5.399,88	8,00	-
31/12/2001	04 000 0016 030	CERTIFICACION N	9.700,35	9.700,35	8,00	-
25/01/2002	04 000 0016 031	CERTIFICACION N	5.044,79	5.044,79	8,00	-
30/01/2002	04 000 0016 032	CERTIFICACION N	22.825,48	22.825,48	8,00	-
25/02/2002	04 000 0016 033	CERTIFICACION N	9.353,14	9.353,14	8,00	-
25/02/2002	04 000 0016 034	MANO DE OBRA EN	4.681,22	4.681,22	8,00	-
28/02/2002	04 000 0016 035	REFUERZOS EQUIP	6.440,00	6.440,00	8,00	-
28/02/2002	04 000 0016 036	CERTIFICACION N	17.312,77	17.312,77	8,00	-
25/03/2002	04 000 0016 037	CERTIFICACION N	7.867,58	7.867,58	8,00	-
30/03/2002	04 000 0016 038	HORAS DE MANO D	2.817,91	2.817,91	8,00	-
30/03/2002	04 000 0016 039	CERTIFICACION N	20.588,47	20.588,47	8,00	-
25/04/2002	04 000 0016 040	HORAS MANO DE O	2.073,09	2.073,09	8,00	-
25/04/2002	04 000 0016 041	CERTIFICACION N	9.204,96	9.204,96	8,00	-
30/04/2002	04 000 0016 042	CERTIFICACION N	10.547,18	10.547,18	8,00	-
25/05/2002	04 000 0016 043	COMPENSADOR BOA	5.013,69	5.013,69	8,00	-
25/05/2002	04 000 0016 044	CERTIFICACION N	4.681,85	4.681,85	8,00	-
30/05/2002	04 000 0016 045	CERTIFICACION N	1.377,77	1.377,77	8,00	-
30/06/2002	04 000 0016 047	TRABAJOS DE APO	4.140,00	4.140,00	8,00	-
30/06/2002	04 000 0016 048	CERTIFICACION N	4.743,62	4.743,62	8,00	-
05/08/2002	04 000 0016 049	MANO OBRA INSTA	1.418,43	1.418,43	8,00	-
25/09/2002	04 000 0016 050	CERTIFICACION N	9.200,92	9.200,92	8,00	-
30/09/2002	04 000 0016 051	MANO DE OBRA IN	4.946,32	4.946,32	8,00	-
30/09/2002	04 000 0016 052	CERTIFICACION N	2.812,79	2.812,79	8,00	-
25/10/2002	04 000 0016 053	CERTIFICACION N	18.580,04	18.580,04	8,00	-
25/10/2002	04 000 0016 055	MANO DE OBRA IN	9.881,30	9.881,30	8,00	-
30/10/2002	04 000 0016 054	CERTIFICACION N	24.030,59	24.030,59	8,00	-
25/11/2002	04 000 0016 056	CERTIFICACION N	4.213,31	4.213,31	8,00	-
30/11/2002	04 000 0016 057	MANO OBRA INSTA	6.470,53	6.470,53	8,00	-
30/12/2002	04 000 0016 059	INSTALACION DEL	5.009,14	5.009,14	8,00	-
30/12/2002	04 000 0016 060	HORAS MANO OBRA	3.609,57	3.609,57	8,00	-
30/12/2002	04 000 0016 061	CERTIFICACION N	7.277,96	7.277,96	8,00	-
25/01/2003	04 000 0016 066	CERTIFICACION N	1.557,97	1.557,97	8,00	-
31/01/2003	04 000 0016 082	CERTIFICACION N	22.452,46	22.452,46	8,00	-
31/01/2003	04 000 0016 084	TRABAJOS APOYO	46.384,56	46.384,56	8,00	-
31/01/2003	04 000 0016 085	MANO OBRA INSTA	2.491,50	2.491,50	8,00	-
21/02/2003	04 000 0016 079	CERTIFICADO DE	1.333,14	1.333,14	8,00	-
21/02/2003	04 000 0016 080	TRAMITACION INS	241,22	241,22	8,00	-
21/02/2003	04 000 0016 081	TRAMITACION INS	160,18	160,18	8,00	-
25/02/2003	04 000 0016 076	INSTALACION DEL	12.677,10	12.677,10	8,00	-
25/02/2003	04 000 0016 077	MANO DE OBRA PA	1.235,20	1.235,20	8,00	-
27/02/2003	04 000 0016 075	TRAMITACION EXP	267,09	267,09	8,00	-
28/02/2003	04 000 0016 071	DIRECCION FINAL	507,78	507,78	8,00	-
28/02/2003	04 000 0016 072	CERTIFICACION N	6.849,98	6.849,98	8,00	-
28/02/2003	04 000 0016 074	TRABAJOS APOYO	22.102,63	22.102,63	8,00	-
18/03/2003	04 000 0016 070	TRAMITACION INS	106,01	106,01	8,00	-



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
30/03/2003	04 000 0016 067	CERTIFICACION N	4.268,75	4.268,75	8,00	-
30/03/2003	04 000 0016 069	TRABAJOS DE APO	5.391,27	5.391,27	8,00	-
01/04/2003	04 000 0016 066	CERTIFICACION N	2.506,62	2.506,62	8,00	-
03/04/2003	04 000 0016 065	DERECHOS DE VIS	927,80	927,80	8,00	-
10/04/2003	04 000 0016 064	DERECHOS DE VIS	30,52	30,52	8,00	-
30/04/2003	04 000 0022 000	ASCENSORES EDIF	60.671,37	60.671,37	8,00	-
30/04/2003	04 000 0023 000	DESCALCIFICADOR	8.415,82	8.415,82	8,00	-
30/04/2003	04 000 0016 062	CERTIFICACION N	28.432,06	28.432,06	8,00	-
18/08/2003	04 000 0024 000	210 LLAVES TERM	2.570,00	2.570,00	8,00	-
30/11/2003	04 000 0026 000	INSTALACIONES E	6.003,78	6.003,78	8,00	-
15/01/2004	04 000 0275 000	APARATO TELEFON	36,00	36,00	12,00	-
15/01/2004	04 000 0274 000	APARATO TELEFON	36,00	36,00	12,00	-
15/01/2004	04 000 0271 000	APARATO TELEFON	36,00	36,00	12,00	-
15/01/2004	04 000 0272 000	APARATO TELEFON	36,00	36,00	12,00	-
15/01/2004	04 000 0273 000	APARATO TELEFON	36,00	36,00	12,00	-
15/01/2004	04 000 0261 000	SUMINISTRO E IN	2.389,98	2.389,98	12,00	-
29/01/2004	04 000 0259 000	TRABAJOS FONTAN	2.307,27	2.307,27	8,00	-
30/06/2004	04 000 0260 000	INSTALACION ELE	5.392,09	5.392,09	8,00	-
31/10/2006	04 000 0303 000	PUERTA 1,76X2,2	646,55	646,55	8,00	-
07/11/2006	04 000 0304 000	MATERIAL FONTAN	404,00	404,00	12,00	-
08/11/2006	04 000 0461 000	ESTRUCT. COMBIN	14.375,00	14.375,00	12,00	-
09/11/2006	04 000 0462 000	PINTURA PATIO P	25.000,00	25.000,00	8,00	-
28/08/2007	04 000 0593 000	PUERTA CENTRO R	5.574,96	5.574,96	12,00	-
17/12/2007	04 000 0616 000	INTERCAMBIADORE	5.711,84	5.711,84	12,00	-
30/04/2008	04 000 0621 000	INSTALACION DE	6.826,60	6.826,60	12,00	-
30/09/2008	04 000 0627 000	INSTALACION GRU	23.409,89	23.409,89	12,00	-
30/10/2008	04 000 0641 000	INTERRUPTOR EN	1.383,32	1.383,32	12,00	-
15/05/2009	04 000 0667 000	BOMBA SUMERG. A	938,02	938,02	12,00	-
23/09/2009	04 000 0669 000	AMPLIACION SIST	3.993,10	3.993,10	12,00	-
02/01/2010	16 000 1674 000	ADECUACION NUEV	979,19	979,19	24,00	-
02/01/2010	16 000 1676 000	C.P.ALCATEL OXE	12.493,50	12.493,50	24,00	-
28/11/2012	04 000 0694 000	INSTALACION BAT	3.206,92	3.206,92	15,00	-
28/12/2012	04 000 0685 000	SISTEMA WIFI, 9	7.549,37	7.549,37	25,00	-
05/02/2015	04 000 0698 000	BOMBA SUMERG.AG	845,79	701,23	12,00	144,56
06/03/2015	04 000 0696 000	BOMBA SUMERGIDA	1.155,33	946,52	12,00	208,81
06/03/2015	04 000 0697 000	2 BOMBAS SUMER.	1.969,88	1.613,15	12,00	356,73
06/03/2015	04 000 0695 000	BOMBA SUMERG.AG	1.352,18	1.107,50	12,00	244,68
23/03/2017	04 000 0708 000	COLOCACION NUEV	1.943,74	1.114,51	12,00	829,23
15/05/2018	04 000 0719 000	PTX BOMBA DRENA	366,63	163,29	12,00	203,34
15/05/2018	04 000 0719 001	PTX BOMBA DRENA	366,63	163,29	12,00	203,34
15/05/2018	04 000 0719 002	PTX BOMBA DRENA	366,63	163,29	12,00	203,34
15/05/2018	04 000 0719 003	PTX BOMBA DRENA	366,63	163,29	12,00	203,34
15/05/2018	04 000 0719 004	PTX BOMBA DRENA	366,63	163,29	12,00	203,34
15/05/2018	04 000 0719 005	PTX BOMBA DRENA	366,63	163,29	12,00	203,34
15/05/2018	04 000 0719 006	PTX BOMBA DRENA	366,63	163,29	12,00	203,34
15/05/2018	04 000 0719 007	PTX BOMBA DRENA	366,63	163,29	12,00	203,34
06/09/2018	04 000 0723 001	ICIO OBRA - CER	511,89	192,77	12,00	319,12
25/10/2018	04 000 0724 000	VIDEO PORTERO I	1.363,43	651,84	15,00	711,59
13/11/2018	04 000 0723 000	INSTALACION Y C	16.815,43	6.329,24	12,00	10.486,19
29/11/2018	04 000 0724 001	1 VISUALIZADOR	229,90	106,63	15,00	123,27
02/05/2019	04 000 0729 000	CENTRAL EXTINGU	8.306,65	2.659,83	12,00	5.646,82
22/09/2003	04 000 0028 000	EQUIPO AIRE ACO	67.562,82	67.562,82	12,00	-
10/12/2003	04 000 0029 000	CERT.FINAL SUM.	31.995,15	31.995,15	12,00	-
30/08/2007	04 000 0594 000	PROYECTO.CERTIF	4.176,00	4.176,00	12,00	-
04/07/2009	04 000 0663 000	SPLIT HIYASU 56	906,18	906,18	12,00	-
24/03/2010	04 000 0676 000	1* CERTIFIC. CL	47.444,58	47.444,58	12,00	-
26/04/2010	04 000 0677 000	2* CERTIFIC. CL	110.704,02	110.704,02	12,00	-
21/09/2011	04 000 0682 000	CONJUNTO MAQUIN	1.257,62	1.257,62	12,00	-
10/04/2012	04 000 0683 000	VENTILADORES CE	5.074,00	5.074,00	12,00	-
13/08/2018	04 000 0722 000	EQUIPO AIRE MIT	5.407,97	2.197,57	12,00	3.210,40
08/11/2006	04 000 0453 000	CAMARA DIA/NOCH	915,96	915,96	12,00	-
08/11/2006	04 000 0452 000	GRABADOR DIGITA	1.878,60	1.878,60	12,00	-
08/11/2006	04 000 0454 000	CAMARA DIA/NOCH	915,96	915,96	12,00	-
08/11/2006	04 000 0460 000	MONITOR TFT 17"	639,20	639,20	12,00	-
08/11/2006	04 000 0456 000	CAMARA DIA/NOCH	915,96	915,96	12,00	-
08/11/2006	04 000 0455 000	CAMARA DIA/NOCH	915,96	915,96	12,00	-
08/11/2006	04 000 0457 000	CAMARA DIA/NOCH	915,96	915,96	12,00	-
08/11/2006	04 000 0459 000	MONITOR TFT 17"	639,20	639,20	12,00	-
08/11/2006	04 000 0458 000	CAMARA DIA/NOCH	915,96	915,96	12,00	-
30/01/2009	04 000 0643 000	MODIFICACION CA	3.033,38	3.033,38	12,00	-
07/03/2016	04 000 0702 000	GRABADOR DIGITA	2.177,99	1.521,24	12,00	656,75
15/03/2018	04 000 0718 000	GRABADOR XVR 5	511,25	233,23	12,00	278,02
28/03/2018	04 000 0718 001	2 CAMARAS BULLE	164,68	74,41	12,00	90,27
19/04/2018	04 000 0718 002	3 CAMARAS BULLE	247,02	109,83	12,00	137,19
07/08/2018	04 000 0718 003	ARMARIO RACK 19	372,34	152,00	12,00	220,34
01/10/2018	04 000 0718 004	2 CAMARAS BULLE	175,92	68,58	12,00	107,34
31/12/2007	04 000 0615 000	MOSQUITERAS FIJ	1.982,16	1.982,16	12,00	-
11/06/2021	04 000 0739 000	CENTRAL INTRUSI	979,98	65,68	12,00	914,30
08/07/1997	04 000 0030 000	MESA PLEGABLE D	150,25	150,25	10,00	-
08/07/1997	04 000 0031 000	MESA PLEGABLE D	150,25	150,25	10,00	-

Fecha de formulación:
30 de marzo de 2022


Miguel Ángel Correas Mir
Presidente


Alberto Serrano Lahoz
Secretario V.B.



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
08/07/1997	04 000 0032 000	MESA PLEGABLE D	150,25	150,25	10,00	-
08/07/1997	04 000 0033 000	MESA PLEGABLE D	150,25	150,25	10,00	-
08/07/1997	04 000 0053 000	MESA PLEGABLE D	150,25	150,25	10,00	-
08/07/1997	04 000 0054 000	SILLA REF. SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0055 000	SILLA REF. SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0052 000	MESA PLEGABLE D	150,25	150,25	10,00	-
08/07/1997	04 000 0049 000	MESA PLEGABLE D	150,25	150,25	10,00	-
08/07/1997	04 000 0050 000	MESA PLEGABLE D	150,25	150,25	10,00	-
08/07/1997	04 000 0051 000	MESA PLEGABLE D	150,25	150,25	10,00	-
08/07/1997	04 000 0056 000	SILLA REF. SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0061 000	SILLA REF. SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0062 000	SILLA REF. SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0063 000	SILLA REF. SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0060 000	SILLA REF. SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0057 000	SILLA REF. SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0058 000	SILLA REF. SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0059 000	SILLA REF. SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0038 000	SILLA RF* SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0039 000	SILLA RF* SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0040 000	SILLA RF* SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0037 000	SILLA RF* SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0034 000	MESA PLEGABLE D	150,25	150,25	10,00	-
08/07/1997	04 000 0035 000	MESA PLEGABLE D	150,25	150,25	10,00	-
08/07/1997	04 000 0036 000	SILLA RF* SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0041 000	SILLA RF* SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0046 000	SILLA RF* SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0047 000	SILLA RF* SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0048 000	MESA PLEGABLE D	150,25	150,25	10,00	-
08/07/1997	04 000 0045 000	SILLA RF* SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0042 000	SILLA RF* SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0043 000	SILLA RF* SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0044 000	SILLA RF* SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0064 000	SILLA REF. SARA	29,28	29,28	10,00	-
08/07/1997	04 000 0065 000	SILLA REF. SARA	29,28	29,28	10,00	-
09/10/2001	04 000 0068 000	SILLA APILABLE	18,13	18,13	10,00	-
09/10/2001	04 000 0066 000	SILLA APILABLE	18,14	18,14	10,00	-
09/10/2001	04 000 0067 000	SILLA APILABLE	18,13	18,13	10,00	-
08/04/2002	04 000 0069 000	RADIO CASSETTE	36,21	36,21	10,00	-
18/10/2002	04 000 0070 000	TATAMI 300X200X	360,61	360,61	10,00	-
18/10/2002	04 000 0071 000	TATAMI 300X200X	360,59	360,59	10,00	-
14/11/2002	04 000 0072 000	RADIO CASSETTE	20,69	20,69	10,00	-
14/11/2002	04 000 0073 000	RADIO CASSETTE	62,07	62,07	10,00	-
15/11/2002	04 000 0077 000	REPUESTO 5 ROTU	58,24	58,24	10,00	-
15/11/2002	04 000 0078 000	DOUBLE WATER MA	1.609,92	1.609,92	10,00	-
15/11/2002	04 000 0076 000	ILLUMINATED MAR	648,19	648,19	10,00	-
15/11/2002	04 000 0074 000	REVOLVING MIRROR	161,96	161,96	10,00	-
15/11/2002	04 000 0075 000	PROYECTOR DE CO	172,77	172,77	10,00	-
28/11/2002	04 000 0080 000	SILLA ERGONOMIC	103,00	103,00	10,00	-
28/11/2002	04 000 0079 000	SILLA ERGONOMIC	103,00	103,00	10,00	-
20/12/2002	04 000 0084 000	MESA DE 180X120	271,00	271,00	10,00	-
20/12/2002	04 000 0085 000	MESA DE 180X120	271,00	271,00	10,00	-
20/12/2002	04 000 0086 000	MESA DE 180X120	271,00	271,00	10,00	-
20/12/2002	04 000 0087 000	GRUPO CAJONES P	172,00	172,00	10,00	-
20/12/2002	04 000 0092 000	SILLON GIRATORI	130,00	130,00	10,00	-
20/12/2002	04 000 0093 000	SILLON CONFIDEN	54,00	54,00	10,00	-
20/12/2002	04 000 0094 000	SILLON CONFIDEN	54,00	54,00	10,00	-
20/12/2002	04 000 0091 000	SILLON GIRATORI	130,00	130,00	10,00	-
20/12/2002	04 000 0088 000	GRUPO CAJONES P	172,00	172,00	10,00	-
20/12/2002	04 000 0089 000	GRUPO CAJONES P	172,00	172,00	10,00	-
20/12/2002	04 000 0090 000	SILLON GIRATORI	130,00	130,00	10,00	-
26/12/2002	04 000 0083 000	SILLA GIRATORIA	103,00	103,00	10,00	-
26/12/2002	04 000 0081 000	ARMARIO DE 200	219,00	219,00	10,00	-
26/12/2002	04 000 0082 000	ARMARIO DE 200	219,00	219,00	10,00	-
19/01/2005	04 000 0302 000	CAMBIO DE PUERT	48.080,97	48.080,97	10,00	-
09/11/2006	04 000 0448 000	PAPELERAS 50 CM	185,00	185,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0447 000	PAPELERAS 50 CM	185,00	185,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0443 000	PAPELERAS 50 CM	185,00	185,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0442 000	PAPELERAS 50 CM	185,00	185,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0444 000	PAPELERAS 50 CM	185,00	185,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0446 000	PAPELERAS 50 CM	185,00	185,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0445 000	PAPELERAS 50 CM	185,00	185,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0348 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0349 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0346 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0347 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0352 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0353 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0350 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0351 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0345 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
09/11/2006	04 000 0339 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0340 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0337 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0338 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0343 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0344 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0341 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0342 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0354 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0368 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0367 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0364 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0365 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0370 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0371 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0368 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0369 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0363 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0357 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0358 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0355 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0356 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0361 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0362 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0359 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0360 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0313 000	MESA CUADRADA 8	575,00	575,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0314 000	MESA CUADRADA 8	575,00	575,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0311 000	MESA CUADRADA 8	575,00	575,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0312 000	MESA CUADRADA 8	575,00	575,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0317 000	MESA REDONDA 12	665,00	665,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0318 000	MESA REDONDA 12	665,00	665,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0315 000	MESA CUADRADA 8	575,00	575,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0316 000	MESA REDONDA 12	665,00	665,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0310 000	MESA CUADRADA 8	575,00	575,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0305 000	MESA CUADRADA 8	575,00	575,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0308 000	MESA CUADRADA 8	575,00	575,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0309 000	MESA CUADRADA 8	575,00	575,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0306 000	MESA CUADRADA 8	575,00	575,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0307 000	MESA CUADRADA 8	575,00	575,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0319 000	MESA AUXILIAR 7	220,00	220,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0331 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0332 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0329 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0330 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0335 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0336 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0333 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0334 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0328 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0322 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0323 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0320 000	MESA AUXILIAR 7	220,00	220,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0321 000	MESA AUXILIAR 7	220,00	220,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0326 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0327 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0324 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0325 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0418 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0419 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0416 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0417 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0422 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0423 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0420 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0421 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0415 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0409 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0410 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0407 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0408 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0413 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0414 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0411 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0412 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0424 000	BANCOS DE 3 PLA	515,00	515,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0436 000	SOMBRILLAS 240	255,00	255,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0437 000	SOMBRILLAS 240	255,00	255,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0434 000	SOMBRILLAS 240	255,00	255,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0435 000	SOMBRILLAS 240	255,00	255,00	10,00	-



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
09/11/2006	04 000 0440 000	SOMBRILLAS 240	255,00	255,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0441 000	PAPELERAS 50 CM	185,00	185,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0438 000	SOMBRILLAS 240	255,00	255,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0439 000	SOMBRILLAS 240	255,00	255,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0433 000	SOMBRILLAS 240	255,00	255,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0427 000	BAULES 123X64 C	485,00	485,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0428 000	BAULES 123X64 C	485,00	485,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0425 000	BANCOS DE MADER	1.650,00	1.650,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0426 000	BANCOS DE MADER	1.650,00	1.650,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0431 000	SOMBRILLAS 150	225,00	225,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0432 000	SOMBRILLAS 150	225,00	225,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0429 000	SOMBRILLAS 150	225,00	225,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0430 000	SOMBRILLAS 150	225,00	225,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0383 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0384 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0381 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0382 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0387 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0388 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0385 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0386 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0380 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0374 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0375 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0372 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0373 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0378 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0379 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0376 000	SILLAS 45X46 CM	200,00	200,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0377 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0389 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0401 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0402 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0399 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0400 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0405 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0406 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0403 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0404 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0398 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0392 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0393 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0390 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0391 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0396 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0397 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0394 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0395 000	BUTACAS 63X56 C	280,00	280,00	10,00	-
05/07/2007	04 000 0592 000	TELEVISION EN C	699,00	699,00	10,00	-
26/10/2007	04 000 0606 000	ARMARIO LIBRERI	237,80	237,80	10,00	-
26/10/2007	04 000 0601 000	BUTACA ERGONOMI	238,96	238,96	10,00	-
26/10/2007	04 000 0600 000	BUTACA ERGONOMI	238,96	238,96	10,00	-
26/10/2007	04 000 0602 000	BUTACA ERGONOMI	238,96	238,96	10,00	-
26/10/2007	04 000 0605 000	BUTACA ERGONOMI	238,96	238,96	10,00	-
26/10/2007	04 000 0604 000	BUTACA ERGONOMI	238,96	238,96	10,00	-
26/10/2007	04 000 0603 000	BUTACA ERGONOMI	238,96	238,96	10,00	-
23/02/2008	04 000 0619 000	TVC DAEWOO DLT	818,00	818,00	10,00	-
29/02/2008	04 000 0625 000	CARRO DE SERVIC	958,39	958,39	10,00	-
29/06/2012	04 000 0684 000	ARMARIO INOX. P	2.010,01	1.911,29	10,00	98,72
30/06/2015	04 000 0701 000	FRIGORIFICO IND	416,30	324,90	12,00	91,40
30/06/2015	04 000 0700 000	FRIGORIFICO IND	416,30	324,90	12,00	91,40
12/01/2018	04 000 0716 000	MODULO BOTONES,	1.033,06	410,25	10,00	622,81
18/08/2021	04 000 0742 000	EQUIPAMIENTO 4	3.208,92	119,50	10,00	3.089,42
28/12/2002	04 000 0065 000	MOBILIARIO PEQU	16.296,00	16.296,00	10,00	-
11/04/2003	04 000 0115 000	FRENTE MACIZO D	48,12	48,12	10,00	-
11/04/2003	04 000 0116 000	TABLERO MELAMIN	40,91	40,91	10,00	-
11/04/2003	04 000 0117 000	TABLERO MELAMIN	40,91	40,91	10,00	-
11/04/2003	04 000 0114 000	FRENTE MACIZO D	48,12	48,12	10,00	-
11/04/2003	04 000 0111 000	FRENTE MACIZO D	48,12	48,12	10,00	-
11/04/2003	04 000 0112 000	FRENTE MACIZO D	48,12	48,12	10,00	-
11/04/2003	04 000 0113 000	FRENTE MACIZO D	48,12	48,12	10,00	-
11/04/2003	04 000 0118 000	TABLERO MELAMIN	40,91	40,91	10,00	-
11/04/2003	04 000 0119 000	TABLERO MELAMIN	40,91	40,91	10,00	-
11/04/2003	04 000 0120 000	PUERTA COCINA D	459,81	459,81	10,00	-
11/04/2003	04 000 0103 000	ARMARIO ROPERO	956,85	956,85	10,00	-
11/04/2003	04 000 0108 000	FRENTE MACIZO D	48,12	48,12	10,00	-
11/04/2003	04 000 0109 000	FRENTE MACIZO D	48,12	48,12	10,00	-
11/04/2003	04 000 0110 000	FRENTE MACIZO D	48,12	48,12	10,00	-
11/04/2003	04 000 0107 000	FRENTE MACIZO D	48,12	48,12	10,00	-
11/04/2003	04 000 0104 000	ARMARIO ROPERO	1.016,95	1.016,95	10,00	-



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
11/04/2003	04 000 0105 000	ARMARIO ESTANTE	765,45	765,45	10,00	-
11/04/2003	04 000 0106 000	FRENTE MACIZO D	48,12	48,12	10,00	-
23/09/2003	04 000 0100 000	SILLA FIJA	38,75	38,75	10,00	-
23/09/2003	04 000 0101 000	SILLA FIJA	38,75	38,75	10,00	-
23/09/2003	04 000 0102 000	SILLA GIRATORIA	106,38	106,38	10,00	-
23/09/2003	04 000 0099 000	GRUPO DE TRES C	172,00	172,00	10,00	-
23/09/2003	04 000 0096 000	ARMARIO ALTO	228,00	228,00	10,00	-
23/09/2003	04 000 0097 000	GRUPO DE TRES C	172,00	172,00	10,00	-
23/09/2003	04 000 0098 000	GRUPO DE TRES C	172,00	172,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0301 000	MESA CUADRADA H	160,11	160,11	10,00	-
02/02/2004	04 000 0295 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0294 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0292 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0293 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0296 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0300 000	MESA CUADRADA H	160,11	160,11	10,00	-
02/02/2004	04 000 0289 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0299 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0297 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0298 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0283 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0284 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0282 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0280 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0281 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0285 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0290 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0291 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0288 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0286 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
02/02/2004	04 000 0287 000	SILLA BRAZOS RE	163,00	163,00	10,00	-
16/07/2007	04 000 0562 000	LATOMED 90X190	129,58	129,58	10,00	-
16/07/2007	04 000 0563 000	CL MESILLA HAYA	152,05	152,05	10,00	-
16/07/2007	04 000 0470 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0561 000	AURA BARANDILLA	119,84	119,84	10,00	-
16/07/2007	04 000 0501 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0500 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0502 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0504 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0503 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0499 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0495 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0494 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0496 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0498 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0497 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0512 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0511 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0513 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0515 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0514 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0510 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0506 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0505 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0507 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0509 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0508 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0493 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0478 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0477 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0479 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0481 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0480 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0476 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0472 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0471 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0473 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0475 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0474 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0489 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0488 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0490 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0492 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0491 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0487 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0483 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0482 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0484 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0486 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0485 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-





FUNDACION INSTITUTO
PARA LA INTEGRACION SOCIAL

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021
(Expresada en euros)

Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
16/07/2007	04 000 0546 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0545 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0547 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0549 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0548 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0544 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0540 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0539 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0541 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0543 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0542 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0557 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0556 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0558 000	CLASSIC IP-X4 /	277,15	277,15	10,00	-
16/07/2007	04 000 0560 000	AURA PIEC/ 90 M	42,69	42,69	10,00	-
16/07/2007	04 000 0559 000	AURA CABEC/ 90	42,69	42,69	10,00	-
16/07/2007	04 000 0555 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0551 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0550 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0552 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0554 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0553 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0538 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0523 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0522 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0524 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0526 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0525 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0521 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0517 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0516 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0518 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0520 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0519 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0534 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0533 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0535 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0537 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0536 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0532 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0528 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0527 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0529 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0531 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
16/07/2007	04 000 0530 000	AURA CARRO IP-X	475,62	475,62	10,00	-
18/07/2007	04 000 0587 000	TAPA CONTENEDOR	101,78	101,78	10,00	-
18/07/2007	04 000 0576 000	BUTACA RESP. PA	494,40	494,40	10,00	-
18/07/2007	04 000 0577 000	BUTACA RESP. PA	494,40	494,40	10,00	-
18/07/2007	04 000 0572 000	APOYAPIES REGUL	135,88	135,88	10,00	-
18/07/2007	04 000 0573 000	APOYAPIES REGUL	135,88	135,88	10,00	-
18/07/2007	04 000 0575 000	APOYAPIES REGUL	135,88	135,88	10,00	-
18/07/2007	04 000 0574 000	APOYAPIES REGUL	135,88	135,88	10,00	-
18/07/2007	04 000 0570 000	APOYAPIES REGUL	135,88	135,88	10,00	-
18/07/2007	04 000 0571 000	APOYAPIES REGUL	135,88	135,88	10,00	-
18/07/2007	04 000 0568 000	APOYAPIES REGUL	135,88	135,88	10,00	-
18/07/2007	04 000 0569 000	APOYAPIES REGUL	135,88	135,88	10,00	-
18/07/2007	04 000 0568 000	APOYAPIES REGUL	135,88	135,88	10,00	-
18/07/2007	04 000 0567 000	APOYAPIES REGUL	135,88	135,88	10,00	-
18/07/2007	04 000 0585 000	TAPA CONTENEDOR	101,78	101,78	10,00	-
18/07/2007	04 000 0586 000	TAPA CONTENEDOR	101,78	101,78	10,00	-
18/07/2007	04 000 0580 000	CONTENEDOR ROPA	428,21	428,21	10,00	-
18/07/2007	04 000 0581 000	CONTENEDOR ROPA	428,21	428,21	10,00	-
18/07/2007	04 000 0578 000	BUTACA RESP. PA	494,40	494,40	10,00	-
18/07/2007	04 000 0579 000	90 ESTANTERIAS	2.804,18	2.804,18	10,00	-
18/07/2007	04 000 0584 000	TAPA CONTENEDOR	101,78	101,78	10,00	-
18/07/2007	04 000 0582 000	CONTENEDOR ROPA	428,21	428,21	10,00	-
18/07/2007	04 000 0583 000	CONTENEDOR ROPA	428,21	428,21	10,00	-
06/08/2007	04 000 0588 000	44 SALVAMANTELE	2.488,20	2.488,20	10,00	-
30/08/2007	04 000 0589 000	BAÑO PARAFINA Y	1.759,83	1.759,83	10,00	-
04/12/2007	04 000 0614 000	SOFA EN TAPICER	522,00	522,00	10,00	-
04/12/2007	04 000 0611 000	SILLON EN TAPIC	232,00	232,00	10,00	-
04/12/2007	04 000 0610 000	SILLON EN TAPIC	232,00	232,00	10,00	-
04/12/2007	04 000 0612 000	SILLON EN TAPIC	232,00	232,00	10,00	-
04/12/2007	04 000 0609 000	SILLON EN TAPIC	232,00	232,00	10,00	-
04/12/2007	04 000 0613 000	SOFA EN TAPICER	522,00	522,00	10,00	-
23/01/2008	04 000 0617 000	CINCO ARMARIOS	1.572,96	1.572,96	10,00	-
14/02/2008	04 000 0618 000	12 TAQUILLA AT-	1.708,26	1.708,26	10,00	-
30/12/2008	04 000 0642 000	CAMARA DE FOTOS	119,00	119,00	12,00	-
21/01/2009	04 000 0659 000	CONFECCION, INS	356,83	356,83	10,00	-
27/01/2009	04 000 0644 000	CAMARA DE FOTOS	119,00	119,00	99,00	-

Fecha de formulación:
30 de marzo de 2022


Miguel Ángel Correas Mir
Presidente


Alberto Serrano Lahoz
Secretario V.º



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
23/03/2009	04 000 0645 000	ARMARIO ALTO CO	327,70	327,70	10,00	-
24/07/2009	04 000 0664 000	SILLON ERGONOMI	180,64	180,64	99,00	-
24/07/2009	04 000 0665 000	SILLON ERGONOMI	180,64	180,64	99,00	-
24/07/2009	04 000 0666 000	ARMARIO ALTO EN	327,70	327,70	99,00	-
02/01/2010	16 000 0393 000	ARMARIO ALTO	88,30	88,30	20,00	-
02/01/2010	16 000 0415 000	GRUPO DE 2 CAJO	67,67	67,67	20,00	-
02/01/2010	16 000 0414 000	SILLA GIRATORIA	41,30	41,30	20,00	-
02/01/2010	16 000 0417 000	MOSTRADOR ESPEC	2.315,96	2.315,96	20,00	-
02/01/2010	16 000 0416 000	SILLA SPRINT	41,30	41,30	20,00	-
02/01/2010	16 000 0411 000	SILLA FIJA CON	21,88	21,88	20,00	-
02/01/2010	16 000 0410 000	SILLA FIJA CON	21,88	21,88	20,00	-
02/01/2010	16 000 0413 000	SILLA FIJA CON	21,88	21,88	20,00	-
02/01/2010	16 000 0412 000	SILLA FIJA CON	21,88	21,88	20,00	-
02/01/2010	16 000 0423 000	GRUPOS CAJONES	132,84	132,84	20,00	-
02/01/2010	16 000 0422 000	GRUPOS CAJONES	132,84	132,84	20,00	-
02/01/2010	16 000 0425 000	MESA ERGONOMICA	104,56	104,56	20,00	-
02/01/2010	16 000 0424 000	SILLA GIRATORIA	41,27	41,27	20,00	-
02/01/2010	16 000 0419 000	ARMARIOS ALTOS	230,69	230,69	20,00	-
02/01/2010	16 000 0418 000	ARMARIOS ALTOS	230,69	230,69	20,00	-
02/01/2010	16 000 0421 000	ARMARIOS ALTOS	230,68	230,68	20,00	-
02/01/2010	16 000 0420 000	ARMARIOS ALTOS	230,69	230,69	20,00	-
02/01/2010	16 000 0409 000	ALA DE MESA	26,98	26,98	20,00	-
02/01/2010	16 000 0398 000	ARMARIO ALTO	88,30	88,30	20,00	-
02/01/2010	16 000 0397 000	ARMARIO ALTO	88,30	88,30	20,00	-
02/01/2010	16 000 0400 000	ARMARIOS BAJOS	49,07	49,07	20,00	-
02/01/2010	16 000 0399 000	ARMARIOS BAJOS	49,07	49,07	20,00	-
02/01/2010	16 000 0394 000	ARMARIO ALTO	88,30	88,30	20,00	-
02/01/2010	16 000 0392 000	GRUPO DE 3 CAJO	41,70	41,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0396 000	ARMARIO ALTO	88,30	88,30	20,00	-
02/01/2010	16 000 0395 000	ARMARIO ALTO	88,30	88,30	20,00	-
02/01/2010	16 000 0406 000	SILLA GIRATORIA	50,31	50,31	20,00	-
02/01/2010	16 000 0405 000	SILLA GIRATORIA	50,31	50,31	20,00	-
02/01/2010	16 000 0408 000	SILLA GIRATORIA	50,31	50,31	20,00	-
02/01/2010	16 000 0407 000	SILLA GIRATORIA	50,31	50,31	20,00	-
02/01/2010	16 000 0402 000	SILLA GIRATORIA	50,31	50,31	20,00	-
02/01/2010	16 000 0401 000	ARMARIOS BAJOS	49,07	49,07	20,00	-
02/01/2010	16 000 0404 000	SILLA GIRATORIA	50,31	50,31	20,00	-
02/01/2010	16 000 0403 000	SILLA GIRATORIA	50,31	50,31	20,00	-
02/01/2010	16 000 0360 000	MICROONDAS THOR	32,71	32,71	20,00	-
02/01/2010	16 000 0361 000	FRIGORIFICO ALT	83,33	83,33	20,00	-
02/01/2010	16 000 0359 000	PLACA VITROCERA	100,03	100,03	20,00	-
02/01/2010	16 000 0357 000	CONJUNTO MUEBLE	290,36	290,36	20,00	-
02/01/2010	16 000 0358 000	FREGADERO THOR	18,53	18,53	20,00	-
02/01/2010	16 000 0362 000	LAVAPLATOS INDE	131,81	131,81	20,00	-
02/01/2010	16 000 0367 000	ARMARIOS PROGRA	161,29	161,29	20,00	-
02/01/2010	16 000 0368 000	ARMARIOS PROGRA	161,29	161,29	20,00	-
02/01/2010	16 000 0366 000	ARMARIOS PROGRA	161,29	161,29	20,00	-
02/01/2010	16 000 0363 000	ARMARIO DORMITO	104,32	104,32	20,00	-
02/01/2010	16 000 0365 000	ESTANTERIA	7,04	7,04	20,00	-
02/01/2010	16 000 0248 000	TVC TELETECH 14	41,67	41,67	20,00	-
02/01/2010	16 000 0249 000	SILLA DE DUCHA	149,05	149,05	20,00	-
02/01/2010	16 000 0247 000	MOBILIARIO VARI	175,65	175,65	20,00	-
02/01/2010	16 000 0243 000	ENCIMERA ASPES	97,97	97,97	20,00	-
02/01/2010	16 000 0244 000	COLCHON DE AIRE	25,66	25,66	20,00	-
02/01/2010	16 000 0250 000	COLCHON D-25 DE	19,13	19,13	20,00	-
02/01/2010	16 000 0355 000	CLASICC 90X194-	154,54	154,54	20,00	-
02/01/2010	16 000 0356 000	CLASICC 90X194-	154,54	154,54	20,00	-
02/01/2010	16 000 0354 000	CORTINAS Y VISI	32,41	32,41	20,00	-
02/01/2010	16 000 0251 000	BANDEJA PLANO 9	33,50	33,50	20,00	-
02/01/2010	16 000 0252 000	102 ESPEJOS MOD	823,51	823,51	20,00	-
02/01/2010	16 000 0369 000	MODULO BUK CON	51,62	51,62	20,00	-
02/01/2010	16 000 0384 000	MESA DE 160X80	52,25	52,25	20,00	-
02/01/2010	16 000 0385 000	MESA DE 160X80	52,25	52,25	20,00	-
02/01/2010	16 000 0383 000	MESA DE 160X80	52,25	52,25	20,00	-
02/01/2010	16 000 0381 000	MESA DE 160X80	52,25	52,25	20,00	-
02/01/2010	16 000 0382 000	MESA DE 160X80	52,25	52,25	20,00	-
02/01/2010	16 000 0386 000	GRUPO DE 3 CAJO	41,70	41,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0390 000	GRUPO DE 3 CAJO	41,70	41,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0391 000	GRUPO DE 3 CAJO	41,70	41,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0389 000	GRUPO DE 3 CAJO	41,70	41,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0387 000	GRUPO DE 3 CAJO	41,70	41,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0388 000	GRUPO DE 3 CAJO	41,70	41,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0373 000	CABECERO REF. 3	36,97	36,97	20,00	-
02/01/2010	16 000 0374 000	CABECERO REF. 3	36,97	36,97	20,00	-
02/01/2010	16 000 0372 000	CABECERO REF. 3	36,97	36,97	20,00	-
02/01/2010	16 000 0370 000	MODULO BUK CON	51,62	51,62	20,00	-
02/01/2010	16 000 0371 000	MODULO BUK CON	51,62	51,62	20,00	-
02/01/2010	16 000 0375 000	CABECERO REF. 3	36,97	36,97	20,00	-
02/01/2010	16 000 0379 000	MESA DE 160X80	67,09	67,09	20,00	-
02/01/2010	16 000 0380 000	MESA DE 160X80	52,25	52,25	20,00	-



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
02/01/2010	16 000 0378 000	MESA DE 160X80	67,09	67,09	20,00	-
02/01/2010	16 000 0376 000	SILLA GIRATORIA	39,86	39,86	20,00	-
02/01/2010	16 000 0377 000	MESA DE 160X80	67,09	67,09	20,00	-
02/01/2010	16 000 0242 000	MOBILIARIO VARI	118,67	118,67	20,00	-
02/01/2010	16 000 0426 000	GRUPO DE 2 CAJO	66,47	66,47	20,00	-
02/01/2010	16 000 1413 000	7 CAJONERAS DE	443,87	443,87	20,00	-
02/01/2010	16 000 1412 000	MESA EN HAYA DE	89,67	89,67	20,00	-
02/01/2010	16 000 1696 000	FRIGORIFICO MIN	124,15	124,15	20,00	-
02/01/2010	16 000 1690 000	6 SILLAS DE BRA	674,10	674,10	20,00	-
02/01/2010	16 000 1698 000	CONJUNTO DE EST	523,77	523,77	20,00	-
02/01/2010	16 000 1697 000	FRIGORIFICO MIN	124,15	124,15	20,00	-
02/01/2010	16 000 1678 000	12 BUTACAS RESP	3.133,56	3.133,56	20,00	-
02/01/2010	16 000 1411 000	MESA EN HAYA DE	89,67	89,67	20,00	-
02/01/2010	16 000 0663 000	BUTACA MODELO B	111,29	111,29	20,00	-
02/01/2010	16 000 0662 000	BUTACA MODELO B	111,29	111,29	20,00	-
02/01/2010	16 000 0757 000	AP. TELEFONICO	92,59	92,59	20,00	-
02/01/2010	16 000 0664 000	25 COLCHAS PARA	361,94	361,94	20,00	-
02/01/2010	16 000 0659 000	SOFA MODELO SAL	229,74	229,74	20,00	-
02/01/2010	16 000 0658 000	SOFA MODELO SAL	229,74	229,74	20,00	-
02/01/2010	16 000 0661 000	BUTACA MODELO B	111,29	111,29	20,00	-
02/01/2010	16 000 0660 000	BUTACA MODELO B	111,29	111,29	20,00	-
02/01/2010	16 000 0767 000	TVC SAMSUNG 28"	119,92	119,92	20,00	-
02/01/2010	16 000 0766 000	DVD MX-ONDA 65	39,70	39,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0769 000	MUEBLE GISO 702	63,87	63,87	20,00	-
02/01/2010	16 000 0768 000	TVC SAMSUNG 28"	119,92	119,92	20,00	-
02/01/2010	16 000 0763 000	CABLEADO TELEFO	401,00	401,00	20,00	-
02/01/2010	16 000 0758 000	AP. TELEFONICO	92,59	92,59	20,00	-
02/01/2010	16 000 0765 000	DVD MX-ONDA 65	39,70	39,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0764 000	AP. TELEFONICO D	73,49	73,49	20,00	-
02/01/2010	16 000 0521 000	16 MESAS CUADRA	990,40	990,40	20,00	-
02/01/2010	16 000 0520 000	SOFA 2 PLAZAS R	125,18	125,18	20,00	-
02/01/2010	16 000 0571 000	28 MESAS CUADRA	1.732,92	1.732,92	20,00	-
02/01/2010	16 000 0537 000	74 SILLAS DE BR	3.718,50	3.718,50	20,00	-
02/01/2010	16 000 0517 000	SOFA 2 PLAZAS R	125,18	125,18	20,00	-
02/01/2010	16 000 0516 000	REPOSAPIES BALA	48,14	48,14	20,00	-
02/01/2010	16 000 0519 000	SOFA 2 PLAZAS R	125,18	125,18	20,00	-
02/01/2010	16 000 0518 000	SOFA 2 PLAZAS R	125,18	125,18	20,00	-
02/01/2010	16 000 0655 000	SOFA 2 PLAZAS R	125,18	125,18	20,00	-
02/01/2010	16 000 0654 000	SOFA 2 PLAZAS R	125,18	125,18	20,00	-
02/01/2010	16 000 0657 000	VISILLOS Y COLC	4.816,20	4.816,20	20,00	-
02/01/2010	16 000 0656 000	MESA DE CENTRO	61,90	61,90	20,00	-
02/01/2010	16 000 0651 000	REPOSAPIES BALA	48,14	48,14	20,00	-
02/01/2010	16 000 0639 000	12 BUTACAS CON	1.384,08	1.384,08	20,00	-
02/01/2010	16 000 0653 000	SOFA 2 PLAZAS R	125,18	125,18	20,00	-
02/01/2010	16 000 0652 000	REPOSAPIES BALA	48,14	48,14	20,00	-
02/01/2010	16 000 0811 000	CARRO DE SERVIC	87,96	87,96	20,00	-
02/01/2010	16 000 0810 000	BANDEJA ISOTERM	63,03	63,03	20,00	-
02/01/2010	16 000 0813 000	CESTA DE LAVADO	8,56	8,56	20,00	-
02/01/2010	16 000 0812 000	CARRO DE SERVIC	87,96	87,96	20,00	-
02/01/2010	16 000 0807 000	BANDEJA ISOTERM	63,03	63,03	20,00	-
02/01/2010	16 000 0806 000	BANDEJA ISOTERM	63,03	63,03	20,00	-
02/01/2010	16 000 0809 000	BANDEJA ISOTERM	63,03	63,03	20,00	-
02/01/2010	16 000 0808 000	BANDEJA ISOTERM	63,03	63,03	20,00	-
02/01/2010	16 000 0819 000	BLOQUE 6 TAQUIL	141,86	141,86	20,00	-
02/01/2010	16 000 0818 000	ESTANTERIA DE 4	11,63	11,63	20,00	-
02/01/2010	16 000 0821 000	BLOQUE 5 TAQUIL	118,35	118,35	20,00	-
02/01/2010	16 000 0820 000	BLOQUE 5 TAQUIL	118,35	118,35	20,00	-
02/01/2010	16 000 0815 000	CARRO PARA CUER	126,80	126,80	20,00	-
02/01/2010	16 000 0814 000	CUERPO HUMEDO C	209,96	209,96	20,00	-
02/01/2010	16 000 0817 000	ESTANTERIA DE 4	11,63	11,63	20,00	-
02/01/2010	16 000 0816 000	3 CUBETAS 1/1	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0775 000	7 BLOQUES DE 6	992,18	992,18	20,00	-
02/01/2010	16 000 0774 000	MESA PARA ORDEN	26,27	26,27	20,00	-
02/01/2010	16 000 0797 000	BANCO PARA VEST	48,08	48,08	20,00	-
02/01/2010	16 000 0782 000	15 ESTANTERIAS	206,25	206,25	20,00	-
02/01/2010	16 000 0771 000	MESA PARA ORDEN	26,27	26,27	20,00	-
02/01/2010	16 000 0770 000	MUEBLE GISO 702	63,87	63,87	20,00	-
02/01/2010	16 000 0773 000	MESA PARA ORDEN	26,27	26,27	20,00	-
02/01/2010	16 000 0772 000	MESA PARA ORDEN	26,27	26,27	20,00	-
02/01/2010	16 000 0803 000	CARRO DE LIMPIE	112,17	112,17	20,00	-
02/01/2010	16 000 0802 000	CARRO DE LIMPIE	112,17	112,17	20,00	-
02/01/2010	16 000 0805 000	CARRO PORTA-PLA	211,56	211,56	20,00	-
02/01/2010	16 000 0804 000	CARRO CARPANTA	44,01	44,01	20,00	-
02/01/2010	16 000 0799 000	BANCO PARA VEST	48,08	48,08	20,00	-
02/01/2010	16 000 0798 000	BANCO PARA VEST	48,08	48,08	20,00	-
02/01/2010	16 000 0801 000	CARRO DE LIMPIE	112,17	112,17	20,00	-
02/01/2010	16 000 0800 000	BANCO PARA VEST	48,08	48,08	20,00	-
02/01/2010	16 000 0515 000	REPOSAPIES BALA	48,14	48,14	20,00	-
02/01/2010	16 000 0448 000	ARMARIO ALTO ES	88,32	88,32	20,00	-
02/01/2010	16 000 0447 000	ARMARIO ALTO ES	88,32	88,32	20,00	-



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
02/01/2010	16 000 0450 000	ARMARIO ALTO ES	88,32	88,32	20,00	-
02/01/2010	16 000 0449 000	ARMARIO ALTO ES	88,32	88,32	20,00	-
02/01/2010	16 000 0444 000	SILLON CONFIDEN	20,89	20,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 0443 000	SILLON CONFIDEN	20,89	20,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 0446 000	ARMARIO ALTO ES	88,32	88,32	20,00	-
02/01/2010	16 000 0445 000	SILLON CONFIDEN	20,89	20,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 0456 000	LIBRERIA ALTA C	65,39	65,39	20,00	-
02/01/2010	16 000 0455 000	LIBRERIA ALTA C	65,39	65,39	20,00	-
02/01/2010	16 000 0458 000	LIBRERIA ALTA C	65,39	65,39	20,00	-
02/01/2010	16 000 0457 000	LIBRERIA ALTA C	65,39	65,39	20,00	-
02/01/2010	16 000 0452 000	ARMARIO BAJO	49,07	49,07	20,00	-
02/01/2010	16 000 0451 000	ARMARIO BAJO	49,07	49,07	20,00	-
02/01/2010	16 000 0454 000	ARMARIO BAJO	49,07	49,07	20,00	-
02/01/2010	16 000 0453 000	ARMARIO BAJO	49,07	49,07	20,00	-
02/01/2010	16 000 0432 000	SILLON CON BRAZ	20,89	20,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 0431 000	SILLON CON BRAZ	20,89	20,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 0434 000	SILLON CON BRAZ	20,89	20,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 0433 000	SILLON CON BRAZ	20,89	20,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 0428 000	ARMARIO ALTO	88,32	88,32	20,00	-
02/01/2010	16 000 0427 000	ARMARIO ALTO	88,32	88,32	20,00	-
02/01/2010	16 000 0430 000	GRUPO DE CAJONE	41,38	41,38	20,00	-
02/01/2010	16 000 0429 000	MESA DE REUNION	145,50	145,50	20,00	-
02/01/2010	16 000 0440 000	SILLA GIRATORIA	50,27	50,27	20,00	-
02/01/2010	16 000 0439 000	SILLA GIRATORIA	50,27	50,27	20,00	-
02/01/2010	16 000 0442 000	GRUPO DE 3 CAJO	66,47	66,47	20,00	-
02/01/2010	16 000 0441 000	GRUPO DE 3 CAJO	66,47	66,47	20,00	-
02/01/2010	16 000 0436 000	SILLON CON BRAZ	20,89	20,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 0435 000	SILLON CON BRAZ	20,89	20,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 0438 000	MESA ERGONOMICA	104,56	104,56	20,00	-
02/01/2010	16 000 0437 000	MESA ERGONOMICA	104,56	104,56	20,00	-
02/01/2010	16 000 0504 000	MESA CUADRADA H	61,90	61,90	20,00	-
02/01/2010	16 000 0503 000	MESA CUADRADA H	61,90	61,90	20,00	-
02/01/2010	16 000 0506 000	BUTACA RESP. BA	115,34	115,34	20,00	-
02/01/2010	16 000 0505 000	BUTACA RESP. BA	115,34	115,34	20,00	-
02/01/2010	16 000 0500 000	MESA CUADRADA H	61,90	61,90	20,00	-
02/01/2010	16 000 0475 000	SILLA BRAZOS RE	1.256,20	1.256,20	20,00	-
02/01/2010	16 000 0502 000	MESA CUADRADA H	61,90	61,90	20,00	-
02/01/2010	16 000 0501 000	MESA CUADRADA H	61,90	61,90	20,00	-
02/01/2010	16 000 0512 000	BUTACA RESP. BA	115,34	115,34	20,00	-
02/01/2010	16 000 0511 000	BUTACA RESP. BA	115,34	115,34	20,00	-
02/01/2010	16 000 0514 000	REPOSAPIES BALA	48,14	48,14	20,00	-
02/01/2010	16 000 0513 000	REPOSAPIES BALA	48,14	48,14	20,00	-
02/01/2010	16 000 0508 000	BUTACA RESP. BA	115,34	115,34	20,00	-
02/01/2010	16 000 0507 000	BUTACA RESP. BA	115,34	115,34	20,00	-
02/01/2010	16 000 0510 000	BUTACA RESP. BA	115,34	115,34	20,00	-
02/01/2010	16 000 0509 000	BUTACA RESP. BA	115,34	115,34	20,00	-
02/01/2010	16 000 0464 000	SILLA GIRATORIA	41,27	41,27	20,00	-
02/01/2010	16 000 0463 000	SILLA GIRATORIA	41,27	41,27	20,00	-
02/01/2010	16 000 0466 000	SILLON CONFIDEN	20,89	20,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 0465 000	SILLON CONFIDEN	20,89	20,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 0460 000	LIBRERIA ALTA C	65,39	65,39	20,00	-
02/01/2010	16 000 0459 000	LIBRERIA ALTA C	65,39	65,39	20,00	-
02/01/2010	16 000 0462 000	SILLA GIRATORIA	41,27	41,27	20,00	-
02/01/2010	16 000 0461 000	GRUPO DE CAJONE	147,89	147,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 0472 000	ARMARIO MEDIO	71,71	71,71	20,00	-
02/01/2010	16 000 0471 000	ARMARIO MEDIO	71,71	71,71	20,00	-
02/01/2010	16 000 0474 000	GRUPO DE 2 CAJO	66,47	66,47	20,00	-
02/01/2010	16 000 0473 000	MESA ERGO DERECH	104,56	104,56	20,00	-
02/01/2010	16 000 0468 000	SILLON CONFIDEN	20,89	20,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 0467 000	SILLON CONFIDEN	20,89	20,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 0470 000	ARMARIO MEDIO	71,71	71,71	20,00	-
02/01/2010	16 000 0469 000	ARMARIO MEDIO	71,71	71,71	20,00	-
02/01/2010	16 000 0822 000	BLOQUE 3 TAQUIL	70,92	70,92	20,00	-
02/01/2010	16 000 1256 000	15 BUTACAS RESP	2.076,00	2.076,00	20,00	-
02/01/2010	16 000 1255 000	CARRO DE ACERO	99,26	99,26	20,00	-
02/01/2010	16 000 1294 000	SOFA 2 PLAZAS R	154,89	154,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 1272 000	22 REPOSAPIES B	1.333,86	1.333,86	20,00	-
02/01/2010	16 000 1252 000	SILLA FIJA A JU	16,61	16,61	20,00	-
02/01/2010	16 000 1251 000	SILLA GIRATORIA	56,14	56,14	20,00	-
02/01/2010	16 000 1254 000	CARRO DE ACERO	99,26	99,26	20,00	-
02/01/2010	16 000 1253 000	SILLA FIJA A JU	16,61	16,61	20,00	-
02/01/2010	16 000 1306 000	BUTACA RESPALDO	131,78	131,78	20,00	-
02/01/2010	16 000 1305 000	BUTACA RESPALDO	131,78	131,78	20,00	-
02/01/2010	16 000 1334 000	MESA CUADRADA H	67,88	67,88	20,00	-
02/01/2010	16 000 1307 000	26 SILLAS BRAZO	1.872,02	1.872,02	20,00	-
02/01/2010	16 000 1296 000	SOFA 2 PLAZAS R	154,89	154,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 1295 000	SOFA 2 PLAZAS R	154,89	154,89	20,00	-
02/01/2010	16 000 1298 000	7 SOFAS 2 PLAZA	1.084,23	1.084,23	20,00	-
02/01/2010	16 000 1297 000	MESA DE RINCON	61,71	61,71	20,00	-
02/01/2010	16 000 1182 000	CARRO	124,69	124,69	20,00	-



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
02/01/2010	16 000 1181 000	CARRITO VERDULE	10,60	10,60	20,00	-
02/01/2010	16 000 1233 000	10 AURA BARANDI	508,00	508,00	20,00	-
02/01/2010	16 000 1183 000	50 SILLAS PINO	1.242,50	1.242,50	20,00	-
02/01/2010	16 000 1178 000	CARRITO AUXILIA	12,20	12,20	20,00	-
02/01/2010	16 000 1177 000	CARRITO AUXILIA	12,20	12,20	20,00	-
02/01/2010	16 000 1180 000	CARRITO VERDULE	10,60	10,60	20,00	-
02/01/2010	16 000 1179 000	CARRITO AUXILIA	12,20	12,20	20,00	-
02/01/2010	16 000 1248 000	GRUPO DE CAJONE	74,24	74,24	20,00	-
02/01/2010	16 000 1247 000	ARMARIO ALTO	98,61	98,61	20,00	-
02/01/2010	16 000 1250 000	GRUPO DE CAJONE	74,24	74,24	20,00	-
02/01/2010	16 000 1249 000	GRUPO DE CAJONE	74,24	74,24	20,00	-
02/01/2010	16 000 1244 000	20 PROTECTOR RI	122,37	122,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1243 000	30 ALMOHADAS/90	101,82	101,82	20,00	-
02/01/2010	16 000 1248 000	ARMARIO ALTO HA	98,59	98,59	20,00	-
02/01/2010	16 000 1245 000	MESA ERGO HAYA	116,79	116,79	20,00	-
02/01/2010	16 000 1374 000	ROTULOS	1.013,04	1.013,04	20,00	-
02/01/2010	16 000 1371 000	AURA BARANDILLA	61,31	61,31	20,00	-
02/01/2010	16 000 1370 000	AURA CABECERO/9	30,36	30,36	20,00	-
02/01/2010	16 000 1373 000	CORTINAS	1.126,50	1.126,50	20,00	-
02/01/2010	16 000 1372 000	AURA BARANDILLA	61,31	61,31	20,00	-
02/01/2010	16 000 1404 000	CARRO CON 3 BAN	481,90	481,90	20,00	-
02/01/2010	16 000 1359 000	CAMA(SOMIER-PAT	216,93	216,93	20,00	-
02/01/2010	16 000 1358 000	MESILLA HAYA-OH	66,90	66,90	20,00	-
02/01/2010	16 000 1361 000	MUEBLE FREGADER	139,36	139,36	20,00	-
02/01/2010	16 000 1360 000	CAMA(SOMIER-PAT	216,93	216,93	20,00	-
02/01/2010	16 000 1355 000	AURA CABECERO 9	26,88	26,88	20,00	-
02/01/2010	16 000 1335 000	20 BLOQUES EST.	319,20	319,20	20,00	-
02/01/2010	16 000 1357 000	MESILLA HAYA-OH	66,90	66,90	20,00	-
02/01/2010	16 000 1356 000	AURA CABECERO 9	26,88	26,88	20,00	-
02/01/2010	16 000 1367 000	CAMA COMPLETA (198,28	198,28	20,00	-
02/01/2010	16 000 1366 000	MESA DE PLANCHA	326,76	326,76	20,00	-
02/01/2010	16 000 1369 000	AURA CABECERO/9	30,36	30,36	20,00	-
02/01/2010	16 000 1368 000	CAMA COMPLETA (198,28	198,28	20,00	-
02/01/2010	16 000 1363 000	BLOQUE TAQUILLA	176,80	176,80	20,00	-
02/01/2010	16 000 1362 000	MUEBLE FREGADER	139,36	139,36	20,00	-
02/01/2010	16 000 1365 000	SILLA PARA DUCH	104,14	104,14	20,00	-
02/01/2010	16 000 1364 000	BLOQUE TAQUILLA	176,80	176,80	20,00	-
02/01/2010	16 000 1176 000	CARRITO AUXILIA	12,20	12,20	20,00	-
02/01/2010	16 000 0851 000	GRUPO DE 2 CAJO	69,29	69,29	20,00	-
02/01/2010	16 000 0850 000	MESA ERGO	107,06	107,06	20,00	-
02/01/2010	16 000 0853 000	ARMARIO BAJO	50,24	50,24	20,00	-
02/01/2010	16 000 0852 000	ARMARIO ALTO	90,40	90,40	20,00	-
02/01/2010	16 000 0840 000	MESA DE 160 X 8	68,70	68,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0839 000	ARMARIO BAJO	50,24	50,24	20,00	-
02/01/2010	16 000 0842 000	8 BALDAS METALI	97,60	97,60	20,00	-
02/01/2010	16 000 0841 000	MESA DE 160 X 8	68,70	68,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0859 000	19 AURA BARANDI	753,92	753,92	20,00	-
02/01/2010	16 000 0858 000	131 LAMINAS Y E	2.341,90	2.341,90	20,00	-
02/01/2010	16 000 0879 000	11 2002 H. POTE	165,66	165,66	20,00	-
02/01/2010	16 000 0878 000	14 2002 H. POTE	210,98	210,98	20,00	-
02/01/2010	16 000 0855 000	SILLA GIRATORIA	42,27	42,27	20,00	-
02/01/2010	16 000 0854 000	MESA CON TAPA E	72,16	72,16	20,00	-
02/01/2010	16 000 0857 000	SILLA FIJA	22,40	22,40	20,00	-
02/01/2010	16 000 0856 000	SILLA FIJA	22,40	22,40	20,00	-
02/01/2010	16 000 0828 000	SILLON ALUMINIO	18,70	18,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0827 000	SILLON ALUMINIO	18,70	18,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0830 000	SILLON ALUMINIO	18,70	18,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0829 000	SILLON ALUMINIO	18,70	18,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0824 000	COPIADORA DE 2*	0,01	0,01	-	-
02/01/2010	16 000 0823 000	BLOQUE 2 TAQUIL	47,43	47,43	20,00	-
02/01/2010	16 000 0826 000	CONJUNTO 4 PIEZ	154,50	154,50	20,00	-
02/01/2010	16 000 0825 000	CONJUNTO 4 PIEZ	154,50	154,50	20,00	-
02/01/2010	16 000 0836 000	MESA DE 80 X 80	39,03	39,03	20,00	-
02/01/2010	16 000 0835 000	MESA ERGO S/FAL	106,55	106,55	20,00	-
02/01/2010	16 000 0838 000	SILLA GIRATORIA	51,50	51,50	20,00	-
02/01/2010	16 000 0837 000	MESA ERGO S/FAL	42,49	42,49	20,00	-
02/01/2010	16 000 0832 000	SILLON ALUMINIO	18,70	18,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0831 000	SILLON ALUMINIO	18,70	18,70	20,00	-
02/01/2010	16 000 0834 000	MESA ALUMINIO R	20,12	20,12	20,00	-
02/01/2010	16 000 0833 000	MESA ALUMINIO R	20,12	20,12	20,00	-
02/01/2010	16 000 1100 000	CARRO CARPANTA	45,43	45,43	20,00	-
02/01/2010	16 000 1099 000	CARRO CARPANTA	45,43	45,43	20,00	-
02/01/2010	16 000 1102 000	CARRO PORTA-SAC	28,69	28,69	20,00	-
02/01/2010	16 000 1101 000	CARRO PORTA-SAC	28,69	28,69	20,00	-
02/01/2010	16 000 1096 000	PAPELERA CARRY	14,16	14,16	20,00	-
02/01/2010	16 000 1095 000	TOLDOS TIRAS PL	22,64	22,64	20,00	-
02/01/2010	16 000 1098 000	PAPELERA CARRY	14,16	14,16	20,00	-
02/01/2010	16 000 1097 000	PAPELERA CARRY	14,16	14,16	20,00	-
02/01/2010	16 000 1173 000	BLOQUE ESTANTER	44,67	44,67	20,00	-
02/01/2010	16 000 1172 000	BLOQUE ESTANTER	21,62	21,62	20,00	-



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
02/01/2010	16 000 1175 000	BLOQUE ESTANTER	39,56	39,56	20,00	-
02/01/2010	16 000 1174 000	BLOQUE ESTANTER	44,67	44,67	20,00	-
02/01/2010	16 000 1169 000	TABURETE BAYO 8	3,71	3,71	20,00	-
02/01/2010	16 000 1103 000	66 PONGOTODO 10	295,02	295,02	20,00	-
02/01/2010	16 000 1171 000	CARRO SERVICIO	91,78	91,78	20,00	-
02/01/2010	16 000 1170 000	CARRO SERVICIO	90,77	90,77	20,00	-
02/01/2010	16 000 1084 000	CARRO PORTA-TRA	30,37	30,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 1018 000	66 PAPELERAS DE	77,22	77,22	20,00	-
02/01/2010	16 000 1086 000	ARMARIO DE BAÑO	14,01	14,01	20,00	-
02/01/2010	16 000 1085 000	CARRO PORTA-TRA	30,37	30,37	20,00	-
02/01/2010	16 000 0941 000	38 AURA CABECER	760,38	760,38	20,00	-
02/01/2010	16 000 0903 000	38 MESILLAS HAY	1.897,72	1.897,72	20,00	-
02/01/2010	16 000 1017 000	CUBO DE BASURA	10,05	10,05	20,00	-
02/01/2010	16 000 0979 000	38 CAMA(SOMIER-	5.712,92	5.712,92	20,00	-
02/01/2010	16 000 1092 000	FREGONAIndustr	5,19	5,19	20,00	-
02/01/2010	16 000 1091 000	FREGONAIndustr	5,19	5,19	20,00	-
02/01/2010	16 000 1094 000	BLOQUE DE 5 TAQ	122,03	122,03	20,00	-
02/01/2010	16 000 1093 000	BLOQUE DE 5 TAQ	146,28	146,28	20,00	-
02/01/2010	16 000 1088 000	CUBO DE BASURA	2,09	2,09	20,00	-
02/01/2010	16 000 1087 000	ARMARIO DE BAÑO	14,01	14,01	20,00	-
02/01/2010	16 000 1090 000	FREGONAIndustr	5,19	5,19	20,00	-
02/01/2010	16 000 1089 000	CUBO DE BASURA	2,09	2,09	20,00	-
19/02/2010	04 000 0673 000	2 ESTANTERIAS A	707,95	707,95	10,00	-
26/06/2010	04 000 0679 000	TV LCD 47" LG 4	899,01	899,01	12,00	-
26/06/2010	04 000 0678 000	TV LCD 47" LG 47	994,07	994,07	12,00	-
25/12/2012	04 000 0686 000	PICADORA CUTTER	1.178,66	1.178,66	12,00	-
29/06/2013	04 000 0692 000	10 COLCHON VISC	1.439,90	1.225,31	10,00	214,59
23/12/2016	04 000 0707 000	LAVADORA 8 KG.	405,00	244,33	12,00	160,67
06/02/2017	04 000 0709 000	DESFIBRILADOR S	1.385,45	1.357,39	20,00	28,06
19/09/2017	04 000 0709 001	MALETA EMERGENC	372,68	319,44	20,00	53,24
24/01/2018	04 000 0720 000	2 COLCHON LATEX	957,70	452,67	12,00	505,03
12/06/2018	04 000 0721 000	GRUA ELECTRICA	4.302,57	1.836,11	12,00	2.466,46
30/01/2019	04 000 0727 000	LAVADORA PRIMUS	3.077,03	1.079,39	12,00	1.997,64
27/02/2019	04 000 0728 000	EQUIPO MULT.FUN	1.200,05	512,18	15,00	687,87
30/06/2020	04 000 0735 000	LAVADORA ELECTR	12.637,24	2.278,35	12,00	10.358,89
15/11/2021	04 000 0746 001	CARRO SERVICIO	212,09	5,46	20,00	206,63
15/11/2021	04 000 0746 002	CARRO TRANSPORT	1.053,11	27,11	20,00	1.026,00
15/11/2021	04 000 0746 003	PARASOL 300 CM	337,35	4,34	10,00	333,01
15/11/2021	04 000 0746 004	PARASOL 300 CM	337,35	4,34	10,00	333,01
15/11/2021	04 000 0746 005	PARASOL 300 CM	337,35	4,34	10,00	333,01
15/11/2021	04 000 0746 006	PARASOL 300 CM	337,35	4,34	10,00	333,01
15/11/2021	04 000 0746 007	JARDINERA MADER	501,11	12,90	20,00	488,21
17/11/2021	04 000 0756 001	MESA ADAPTADA 8	5.700,00	70,23	10,00	5.629,77
31/12/2021	04 000 0747 000	MESA 180x800 TE	1.295,91	16,68	10,00	1.279,23
24/01/2018	04 000 0720 001	2 COLCHON LATEX	238,50	112,71	12,00	125,79
12/06/2018	04 000 0721 001	GRUA ELECTRICA	1.115,11	475,96	12,00	639,15
13/09/2019	04 000 0730 001	TERMINAL MARCAJ	375,00	215,91	25,00	159,09
24/09/2021	04 000 0741 000	ORD. PORTATIL H	553,45	37,49	25,00	515,96
31/10/2017	04 000 0715 001	KIT CONTROL ACC	642,46	642,46	25,00	-
15/11/2017	04 000 0715 000	SAI SLA-1500 TW	696,96	696,96	25,00	-
26/12/2017	04 000 0714 000	ORD.HP PRODESK	947,98	947,98	25,00	-
26/12/2017	04 000 0713 000	ORD.HP PRODESK	947,97	947,97	25,00	-
13/09/2019	04 000 0730 000	2 TERMINAL MARC	907,50	522,41	25,00	385,09
21/05/2020	04 000 0738 000	LECTOR PROXIMID	1.555,46	628,10	25,00	927,36
15/11/2021	04 000 0743 000	MFP RICOH IM C3	1.936,30	62,30	25,00	1.874,00
17/11/2021	04 000 0755 000	EQUIPOS ACCESO	3.194,62	98,39	25,00	3.096,23
22/11/2021	04 000 0759 000	EQUIPOS ACCESO	4.919,92	151,54	25,00	4.768,38
23/11/2021	04 000 0750 001	PIZARRA TACTIL	992,74	26,50	25,00	966,24
23/11/2021	04 000 0750 002	PORTATIL HP 240	731,38	19,52	25,00	711,86
23/11/2021	04 000 0750 003	ORDENADOR HP AL	1.032,17	27,55	25,00	1.004,62
23/11/2021	04 000 0750 004	ORDENADOR HP AL	1.032,17	27,55	25,00	1.004,62
23/11/2021	04 000 0750 005	DVD HP UNIDAD E	44,60	1,19	25,00	43,41
23/11/2021	04 000 0750 006	AURICULAR + WEB	70,73	1,89	25,00	68,84
23/11/2021	04 000 0750 007	AURICULAR + WEB	70,73	1,89	25,00	68,84
23/11/2021	04 000 0750 008	AURICULAR + WEB	70,73	1,89	25,00	68,84
23/11/2021	04 000 0750 009	AURICULAR + WEB	70,73	1,89	25,00	68,84
23/11/2021	04 000 0750 010	AURICULAR + WEB	70,73	1,89	25,00	68,84
23/11/2021	04 000 0750 011	AURICULAR + WEB	70,73	1,89	25,00	68,84
23/11/2021	04 000 0750 012	AURICULAR + WEB	70,73	1,89	25,00	68,84
23/11/2021	04 000 0750 013	AURICULAR + WEB	70,70	1,89	25,00	68,81
23/11/2021	04 000 0750 014	RATON INALAMBRI	49,20	1,31	25,00	47,89
23/11/2021	04 000 0750 015	RATON INALAMBRI	49,20	1,31	25,00	47,89
23/11/2021	04 000 0750 016	RATON INALAMBRI	49,20	1,31	25,00	47,89
23/11/2021	04 000 0750 017	RATON INALAMBRI	49,20	1,31	25,00	47,89
23/11/2021	04 000 0750 018	RATON INALAMBRI	49,20	1,31	25,00	47,89
23/11/2021	04 000 0750 019	TECLADO CHERRY	79,02	2,11	25,00	76,91
23/11/2021	04 000 0750 020	TECLADO CHERRY	79,02	2,11	25,00	76,91
23/11/2021	04 000 0750 021	TECLADO CHERRY	79,02	2,11	25,00	76,91
23/11/2021	04 000 0750 022	TECLADO CHERRY	79,02	2,11	25,00	76,91
26/11/2021	04 000 0755 001	PANTALLA MULTIC	2.312,38	56,97	25,00	2.255,41



Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	Amortización acumulada	% amortización	Valor neto contable
26/11/2021	04 000 0755 002	PIZARRA TACTIL	992,74	24,46	25,00	968,28
26/11/2021	04 000 0755 003	PIZARRA TACTIL	992,74	24,46	25,00	968,28
26/11/2021	04 000 0755 004	6 ALTAVOCES NIL	76,21	1,88	25,00	74,33
26/11/2021	04 000 0755 005	PROYECTOR OPTOM	452,70	11,16	25,00	441,54
29/11/2021	04 000 0748 001	ORDENADOR ALL I	769,00	17,37	25,00	751,63
29/11/2021	04 000 0749 001	PORTATIL HP I3	736,84	16,64	25,00	720,20
29/11/2021	04 000 0748 002	ORDENADOR ALL I	769,00	17,37	25,00	751,63
29/11/2021	04 000 0748 003	TABLET SAMSUNG	207,98	4,69	25,00	203,29
29/11/2021	04 000 0748 004	TABLET SAMSUNG	207,98	4,69	25,00	203,29
29/11/2021	04 000 0748 005	TABLET SAMSUNG	207,98	4,69	25,00	203,29
29/11/2021	04 000 0748 006	TABLET SAMSUNG	207,98	4,69	25,00	203,29
29/11/2021	04 000 0748 007	TABLET SAMSUNG	207,98	4,69	25,00	203,29
29/11/2021	04 000 0748 008	TABLET SAMSUNG	207,98	4,69	25,00	203,29
29/11/2021	04 000 0748 009	TABLET SAMSUNG	207,98	4,69	25,00	203,29
29/11/2021	04 000 0748 010	TABLET SAMSUNG	207,98	4,69	25,00	203,29
29/11/2021	04 000 0748 011	TABLET SAMSUNG	207,98	4,69	25,00	203,29
29/11/2021	04 000 0748 012	TABLET SAMSUNG	207,98	4,69	25,00	203,29
29/11/2021	04 000 0748 013	PORTATIL HP 255	597,98	13,51	25,00	584,47
29/11/2021	04 000 0748 014	PORTATIL HP 255	597,98	13,51	25,00	584,47
29/11/2021	04 000 0748 015	PORTATIL HP 255	597,98	13,51	25,00	584,47
29/11/2021	04 000 0748 016	PORTATIL HP 255	597,98	13,51	25,00	584,47
29/11/2021	04 000 0748 017	PORTATIL HP 255	597,98	13,51	25,00	584,47
13/12/2021	04 000 0754 000	PIZARRA TACTIL	2.518,48	32,75	25,00	2.485,73
31/05/2014	04 000 0693 000	GESTION PROYECT	1.134,79	1.134,79	25,00	-
30/04/2015	04 000 0699 000	GESTION SERVICI	942,53	942,53	25,00	-
22/06/2009	04 000 0662 000	MERCEDES BENZ 3	35.530,86	35.530,86	16,00	-
15/09/2009	04 000 0662 001	REFORMA INTERIO	21.286,00	21.286,00	16,00	-
26/04/2010	04 000 0662 002	ROTULACION VEHI	2.186,60	2.186,60	16,00	-
07/10/2003	04 000 0255 000	PLACA DE METACR	120,00	120,00	10,00	-
07/10/2003	04 000 0254 000	PLACA DE METACR	120,00	120,00	10,00	-
30/11/2003	04 000 0256 000	INSTALACION ROT	306,85	306,85	10,00	-
09/11/2006	04 000 0465 000	JUEGOS Y ACCESO	850,00	850,00	10,00	-
09/11/2006	04 000 0463 000	ROTULO LETRA CO	2.700,00	2.700,00	10,00	-
02/01/2010	16 000 1393 000	67 EXTINTORES E	575,55	575,55	24,00	-
02/01/2010	16 000 1395 000	ROTULOS DE VINI	113,44	113,44	24,00	-
02/01/2010	16 000 1394 000	225 SEÑALIZACIO	341,26	341,26	24,00	-
02/01/2010	16 000 1402 000	PLACA METACRILA	58,35	58,35	24,00	-
02/01/2010	16 000 1401 000	PLACA METACRILA	58,13	58,13	24,00	-
02/01/2010	16 000 1403 000	2 PLACAS NO FUM	11,00	11,00	24,00	-
02/01/2010	16 000 1398 000	2 FOCOS HALOGEN	68,88	68,88	24,00	-
02/01/2010	16 000 1396 000	ROTULO FORMA PL	270,57	270,57	24,00	-
02/01/2010	16 000 1400 000	PLACA METACRILA	58,55	58,55	24,00	-
02/01/2010	16 000 1399 000	ROTULO FORMA PL	1.031,46	1.031,46	24,00	-
29/09/2021	04 000 0744 000	QUITAMIEDOS REF	1.157,86	35,75	12,00	1.122,11
			3.981.473,42	3.061.637,20		919.836,22

La presente Memoria, que amplía y comenta la información contenida en el Balance y en la Cuenta de Resultados abreviada anexos, ha sido formulada por el presidente del Patronato en Zaragoza a 30 de marzo de 2022.

Miguel Ángel CORREAS MIR
Presidente

Alberto SERRANO LAHOZ
Secretario V.º.